

Informe con Relevancia Prudencial 2010

PILAR III de Basilea

Introducción

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España y su modificación 9/2010, de 22 de diciembre (en adelante, Circular de Solvencia), constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito españolas, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada establecida en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de *Coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros* y otras normas del sistema financiero y en el Real Decreto

216/2008, de 15 de febrero, de *Recursos propios de las entidades financieras*, las cuales, en su conjunto, constituyen la adaptación a las entidades de crédito españolas de las Directivas comunitarias 2006/48/CE, de 14 de junio, relativa *al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio* y 2006/49/CE, de 14 de junio, sobre *Adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito*, del Parlamento y del Consejo Europeo.

De acuerdo con la Norma 109 de la Circular de Solvencia, las entidades financieras han de publicar una "Información con Relevancia Prudencial" con el contenido requerido en el capítulo decimoprimer de la misma. Este informe ha sido elaborado siguiendo dichos requerimientos.

Según lo establecido en la política definida por el Grupo para la elaboración del Informe con Relevancia Prudencial, el contenido

del presente informe, referido a fecha 31 de diciembre de 2010, ha sido aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo, en su reunión de fecha 28 de marzo de 2011, previa la revisión por parte del Auditor Externo en la que no se han puesto de manifiesto incidencias relevantes en relación con el cumplimiento de los requerimientos de información establecidos en la Circular de Solvencia de Banco de España.

Nota: Para presentar los importes en millones de euros, todas las cifras han sido objeto de redondeo. Por ello es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética de las cifras que las preceden.

1. Requerimientos generales de información

1.1. Denominación social y diferencias entre grupo consolidable a efectos de Circular de Solvencia y Circular Contable

1.1.1. Denominación social y ámbito de aplicación

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el Banco o BBVA) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco pueden consultarse tanto en su domicilio social (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en la página oficial de Internet www.bbva.com.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, entidades multigrupo y asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el Grupo o Grupo BBVA).

La Circular 3/2008 y su modificación 9/2010 son de aplicación a nivel consolidado para todo el Grupo.

1.1.2. Diferencias entre grupo consolidable a efectos de Circular de Solvencia y Circular Contable

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se elaboran de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"). La adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF-UE se ha realizado en España mediante la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (en adelante la Circular Contable) así como sus sucesivas modificaciones entre ellas, la Circular 6/2008 de Banco de España de 26 de noviembre, la Circular 3/2010 de Banco de España de 29 de junio y la Circular 8/2010 de Banco de España de 30 de noviembre.

A efectos de la Circular Contable, las sociedades formarán parte del grupo consolidable cuando la entidad dominante ostente o pueda ostentar, directamente o indirectamente, el control de las mismas. A estos efectos, se entiende que una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

En particular, se presume que existe control cuando la entidad dominante se encuentre en relación con otra entidad, que se denomina dependiente, en algunas de las siguientes situaciones:

- Posea la mayoría de los derechos de voto.
- Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- Haya designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la sociedad cuyos administradores han sido nombrados está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en los dos primeros puntos de este apartado.

Así, en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, todas las empresas

dependientes se han consolidado aplicando el método de integración global.

Por otra parte, la política contable del Grupo respecto a las entidades controladas conjuntamente o multigrupo (aquellas que no son dependientes y que conforme a un acuerdo contractual están controladas conjuntamente mediante consentimiento unánime de todos los partícipes) es la siguiente:

- Entidad multigrupo financiera: se le aplica el método de integración proporcional.
- Entidad multigrupo no financiera: se le aplica el método de la participación.

Asimismo, las entidades asociadas, aquellas sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no son dependientes ni multigrupo, se valoran por el método de la participación.

Por otro lado, a efectos de la Circular de Solvencia, tal y como se describe en la Ley 36/2007, título segundo apartado 3.4, formarán parte del grupo consolidable las siguientes sociedades dependientes:

- Las entidades de crédito.

- Las empresas de servicios de inversión.
 - Las sociedades de inversión de capital variable.
 - Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, así como las sociedades gestoras de fondos de pensiones cuyo objeto exclusivo sea la administración y gestión de los mencionados fondos.
 - Las sociedades gestoras de fondos de titulización hipotecaria y de fondos de titulización de activos.
 - Las sociedades de capital riesgo y las gestoras de fondos de capital riesgo.
- Las entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones, salvo que se trate de sociedades financieras mixtas de cartera, sometidas a supervisión en el nivel de conglomerado financiero.

Asimismo formarán parte del grupo consolidable las sociedades instrumentales cuya actividad principal suponga la prolongación del negocio de alguna de las entidades incluidas en la consolidación, o incluya la prestación a éstas de servicios auxiliares.

Sin embargo, según lo descrito en dicha ley, no formarán parte de los grupos consolidables de entidades de crédito las entidades aseguradoras y ciertas sociedades de servicios.

Por lo tanto, a efectos de los cálculos de requerimientos de solvencia y, en consecuencia, en la elaboración de este Informe con Relevancia Prudencial, el perímetro de entidades consolidables es diferente del perímetro definido a efectos de la elaboración de las cuentas anuales del Grupo.

El efecto de la diferencia entre ambas normativas es que 69 entidades, principalmente sociedades inmobiliarias, de seguros, y de servicios, que en las cuentas anuales del Grupo están consolidadas mediante el método de integración global o proporcional, a efectos de solvencia están consolidadas mediante la aplicación del método de la participación.

En los Anexos se presenta el listado de entidades que conforman el perímetro de consolidación a efectos de solvencia.

1.2. Identificación de entidades dependientes con recursos propios inferiores al mínimo exigido. Posibles impedimentos a la transferencia de fondos propios

No existe en el Grupo ninguna entidad no incluida en el grupo consolidable a efectos de la Circular de Solvencia cuyos recursos propios sean inferiores al mínimo exigible por la normativa.

El Grupo opera en España, México, Estados Unidos y otros 30 países, principalmente en

Europa y América Latina. Las filiales bancarias del Grupo alrededor del mundo están sujetas a supervisión y regulación por parte de varios entes reguladores, relativa, entre otras cosas, al cumplimiento de un capital regulatorio mínimo. La obligación de cumplir con dichos requerimientos de capital puede afectar la

disponibilidad de dichas filiales bancarias para transferir fondos a la entidad dominante por dividendos, préstamos u otros.

Adicionalmente, en algunas jurisdicciones en las que el Grupo está presente, las leyes establecen que los dividendos sólo pueden ser

pagados con fondos legalmente disponibles para ello.

1.3. Exenciones a los requerimientos de capital a nivel individual o subconsolidado

De acuerdo con lo establecido en la Norma Quinta de la Circular de Solvencia en relación con la exención de cumplir individualmente o de manera consolidada las obligaciones establecidas en la citada norma para

las entidades de crédito españolas que pertenezcan a un grupo consolidable, el Grupo ha obtenido del Banco de España, con fecha de 30 de diciembre de 2009, la exención para las siguientes sociedades:

- Banco Industrial de Bilbao, S.A.
- Banco de Promoción de Negocios, S.A.
- BBVA Banco de Financiación, S.A.
- Banco Occidental, S.A.
- Finanzia Banco de Crédito, S.A.

1.4. Políticas y objetivos de gestión de riesgos

1.4.1. Principios generales en la gestión de riesgos

La función de Global Risk Management (GRM) tiene como objetivo preservar la solvencia del Grupo, apoyando la definición de su estrategia y facilitando el desarrollo de negocio.

Los principios generales que sirven de guía en el Grupo BBVA para la definición y el seguimiento del perfil de riesgos son los siguientes:

1. La función de riesgos es única, independiente y global.
2. Los riesgos asumidos deben ser compatibles con el nivel de solvencia objetivo, tienen que estar identificados, medidos y valorados y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control y mitigación.
3. Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida,

dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico).

4. Las áreas de negocio son responsables de proponer y mantener el perfil de riesgo dentro de su autonomía y del marco de actuación corporativo (definido como el conjunto de políticas y procedimientos de riesgos) a través de una infraestructura de riesgos adecuada.
5. La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, de forma que facilite una definición clara de roles y responsabilidades, asegurando una asignación eficiente de recursos entre el área corporativa y las unidades de riesgos en áreas de negocio.

En base a estos principios, el Grupo ha desarrollado un sistema de gestión global

de riesgos que se estructura sobre tres componentes:

- Un esquema corporativo de gobierno del riesgo, con separación de funciones y responsabilidades.
- Un conjunto de herramientas, circuitos y procedimientos que configuran los esquemas de gestión diferenciados.
- Un sistema de controles internos.

1.4.2. Esquema corporativo de gobierno

El Grupo cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a los requerimientos de los reguladores de cada país y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad.

En el ámbito de riesgos corresponde al Consejo de Administración el establecimiento de los

principios generales que definen el perfil de riesgo objetivo de la entidad, la aprobación de la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Para mejor ejercicio de esta función el Consejo cuenta con el apoyo de la Comisión Delegada Permanente y de una Comisión de Riesgos que tiene como misión principal asistirle en el desarrollo de sus funciones relacionadas con el control y la gestión del riesgo.

A estos efectos la Comisión de Riesgos tiene asignadas, según lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del Consejo, las siguientes funciones:

- Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de control y gestión de riesgos del Grupo.
- Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido.

- Valorar y aprobar, en su caso, aquellos riesgos que por su tamaño pudieran comprometer la solvencia patrimonial del Grupo o la recurrencia de sus resultados, o que presenten potencialmente riesgos operacionales o de reputación significativos.
- Y comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.

1.4.3. La función de riesgos

La función de riesgos en el Grupo, Global Risk Management, está compuesta por un amplio equipo de profesionales que gestionan el riesgo en los distintos negocios, sociedades, países en los que prestan sus servicios, conformando un único equipo con un único modelo de riesgos.

El objetivo de Global Risk Management es preservar la solvencia del Grupo, apoyando la definición de su estrategia y facilitando el desarrollo de negocio. La configuran las unidades de riesgos de las áreas de negocio y el Área Corporativa de Riesgos. Esta última define las políticas y estrategias globales en materia de gestión de riesgos y las unidades de riesgos en las áreas de negocio proponen y mantienen el perfil de riesgo de sus carteras de clientes con autonomía, pero dentro del marco corporativo de actuación.

El Área Corporativa de Riesgos combina la visión por tipos de riesgos con la visión global y está dividida en cinco unidades:

- Gestión Corporativa de Riesgos: responsable de la gestión y control de los riesgos de

crédito, mercado, técnico, estructural, inmobiliario y no bancarios.

- Validación & Control: asume la gestión del modelo de control interno y riesgo operacional, la validación interna de los modelos de medición y admisión de riesgos y la dirección de producción de GRM.
- Gestión Estructural & Asset Allocation: encargada de la definición del perfil de riesgo objetivo y la gestión global de los riesgos asumidos por el Grupo en su actividad.
- Tecnología & Metodologías: se responsabiliza de la gestión de los desarrollos tecnológicos y metodológicos necesarios para la gestión del riesgo en el Grupo.
- Secretaría Técnica: realiza el contraste técnico de las propuestas para el Risk Management Committee (definido más adelante) y la Comisión de Riesgos, y elabora y promueve la normativa aplicable a la gestión de riesgos sociales y medioambientales.

Con este esquema, desde la función de riesgos se asegura, primero, la integración, control y gestión de todos los riesgos del Grupo; segundo, la aplicación en todo el Grupo de principios, políticas y métricas de riesgo homogéneas; y tercero, tener el necesario conocimiento de cada área geográfica y de cada negocio.

Este esquema organizativo se complementa con distintos comités, entre los que cabe destacar los siguientes:

- El Global Asset Allocation Committee lo conforman el consejero delegado del Grupo, el director Financiero, el director de Estrategia y Desarrollo Corporativo y el director de Global Risk Management. En este comité se

planifica el proceso de admisión del riesgo y se propone a la Comisión de Riesgos del Consejo un perfil de riesgo objetivo.

- El Comité Global de Control Interno y Riesgo Operacional tiene por objetivo revisar periódicamente, a nivel de Grupo y de cada una de sus unidades, el entorno de control y el funcionamiento de los modelos de control interno y riesgo operacional, así como el seguimiento y situación de los principales riesgos operacionales abiertos del Grupo, incluidos aquellos de naturaleza transversal. Este comité se convierte en el máximo órgano de gestión del riesgo operacional en el Grupo.
- El Comité de Dirección de Riesgos lo componen los responsables de las unidades de riesgos de las áreas de negocio y los responsables de las unidades del Área Corporativa de Riesgos. Este órgano es responsable de, entre otros, la definición de la estrategia de riesgos (especialmente en lo relativo a políticas y estructura de la función en el Grupo), y su propuesta de dicha estrategia a los órganos de gobierno del Grupo para su aprobación, del seguimiento de la gestión y control de los riesgos en el Grupo y, en su caso, adopción de las acciones que correspondan.
- El Comité Global Risk Management, compuesto por los directores corporativos de la función de riesgos en el Grupo y los responsables de riesgos de los distintos países y WB&AM. En su ámbito se lleva a cabo la revisión de la estrategia de riesgos del Grupo y la revisión y puesta en común de los principales proyectos e iniciativas de riesgos en las áreas de negocio.
- El Risk Management Committee lo conforman, como miembros permanentes:

el director de Global Risk Management, el de Gestión Corporativa de Riesgos y el de Secretaría Técnica. El resto de la composición del citado comité atiende a las operaciones que deban analizarse en el mismo, en cada una de sus sesiones. En él se analizan y deciden aquellos programas financieros y operaciones que estén dentro de su ámbito de atribución y se debaten los que excedan las mismas, trasladándolos, en su caso, con opinión favorable a la Comisión de Riesgos.

- El Comité de Activos y Pasivos (COAP) tiene encomendada la gestión activa de las posiciones estructurales de tipo de interés y cambio, la liquidez global y los recursos propios del Grupo.
- El Comité de Tecnología y Metodologías es el foro en el que se decide acerca de la cobertura de las necesidades de modelos e infraestructuras de las áreas de negocio en el marco del modelo de funcionamiento de Global Risk Management.
- El Comité de Nuevos Productos tiene como funciones estudiar, y en su caso aprobar, la implantación de nuevos productos antes del inicio de actividades; realizar el control y seguimiento posterior para aquellos nuevos productos autorizados, y fomentar el negocio de una manera ordenada y permitir su desarrollo en un entorno controlado.

1.44. Alcance y naturaleza de los sistemas de medición y de información de los riesgos

De acuerdo a su tipología, los diferentes tipos de riesgos se pueden clasificar en:

1. Riesgos de crédito.
2. Riesgos de mercado.

3. Riesgos operacionales.
4. Riesgos estructurales.

A continuación se muestran los sistemas y herramientas de medición de riesgos por cada una de las naturalezas del mismo.

1.4.4.1. Riesgo de crédito

Es la probabilidad de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales relacionadas con una operación concreta.

La cuantificación del riesgo de crédito en BBVA se realiza mediante dos medidas principales: la pérdida esperada (PE) y el capital económico (CE). La pérdida esperada refleja el valor medio de las pérdidas. Se considera como coste del negocio y está asociada a la política de provisiones del Grupo. Sin embargo, el capital económico es la cantidad de capital que se considera necesario para cubrir las pérdidas inesperadas surgidas de la posibilidad de que las pérdidas reales sean superiores a las esperadas.

Estas medidas de riesgos se combinan con la información de rentabilidad en el marco de la gestión basada en valor, integrando así el binomio rentabilidad-riesgo en la toma de decisiones, desde la definición de la estrategia de negocio hasta la aprobación de créditos individuales, la fijación de precios, la evaluación de carteras en mora, la incentivación a las áreas del Grupo, etc.

Existen tres parámetros esenciales en el proceso de obtención de las medidas antes citadas (PE y CE): la probabilidad de incumplimiento (PD), la severidad (LGD) y la exposición en el momento del incumplimiento (EAD), que son generalmente estimados

haciendo uso de la información histórica disponible en los sistemas, y que se asignan a las operaciones y clientes dependiendo de sus características. En este contexto, las herramientas de calificación crediticia (*ratings* y *scorings*) evalúan el riesgo de cada operación/cliente en función de la calidad crediticia mediante una puntuación, que se emplea en la asignación de métricas de riesgo junto con otras informaciones adicionales: antigüedad de los contratos, ratio préstamo/valor, segmento de los clientes, etc.

En el punto 4.5.1.7. del presente documento se detallan las definiciones, métodos y datos que utiliza el Grupo para la estimación y validación de los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PD), severidad o pérdida en caso de incumplimiento (LGD) y exposición en el momento del incumplimiento (EAD).

Por otra parte, la medición del riesgo de crédito para la cartera global del Grupo BBVA se lleva a cabo a través de un modelo de Cartera en el que se contemplan los efectos concentración y diversificación. El objetivo es estudiar de manera conjunta toda la cartera de inversión crediticia, analizando y captando el efecto de las interrelaciones entre las distintas carteras.

Este modelo, además de permitir un cálculo más completo de las necesidades de capital, es una herramienta clave para la gestión del riesgo de crédito, contribuyendo a la base del modelo de Asset Allocation, un modelo de asignación eficiente de carteras en función del binomio rentabilidad-riesgo.

El modelo de Cartera considera la existencia de varias fuentes de riesgo (el modelo tiene carácter multifactorial), lo que se traduce en un incremento de la sensibilidad del capital

económico respecto a la diversificación geográfica, aspecto crucial en una entidad global como BBVA. Adicionalmente, y en el marco del proyecto de Asset Allocation, el eje sectorial ha pasado, junto al geográfico, a ser clave en los análisis de concentración de negocio. Por último, la herramienta es sensible a la concentración existente en determinadas exposiciones crediticias de los grandes clientes de la entidad.

1.4.4.2. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de cambios en las cotizaciones de los precios de mercado. Incluye tres tipos de riesgo:

- Riesgo de tipo de interés: surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de cambio: surge como consecuencia de variaciones de tipo de cambio entre divisas.
- Riesgo de precio: surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Adicionalmente, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de *spread* de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

El modelo de medición básico seguido es el de Value-at-Risk (VaR), que proporciona una predicción de la pérdida máxima a un día,

con un 99% de probabilidad, que podrían experimentar las carteras de *trading* como resultado de las variaciones de mercado de los factores anteriores. Se utiliza un período histórico de 2 años de observación de los factores de riesgo.

Banco de España autorizó la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios por las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA S.A. (desde 2004) y BBVA Bancomer (desde 2007), que conjuntamente contribuyen en torno a un 80-90% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del Grupo.

El modelo vigente de límites de riesgo de mercado consiste en una estructura global en términos de capital económico (CER) y de VaR y de sublímites de VaR y de *stop loss* para cada una de las unidades de negocio del Grupo. Los límites globales son aprobados anualmente por la Comisión Delegada Permanente, a propuesta del Área de Riesgos, previa presentación a la Comisión de Riesgos del Consejo.

Esta estructura de límites es desarrollada atendiendo a la identificación de riesgos específicos, por tipología, actividades y mesas. La coherencia entre límites, por un lado globales y específicos y por otro sublímites VaR y a la sensibilidad delta, es preservada por las unidades de riesgos de mercado. Esto se complementa con análisis de impactos en la cuenta de resultados en situación de tensión de los factores de riesgo, considerando el impacto de crisis financieras ocurridas en el pasado y escenarios económicos que podrían generarse en el futuro.

Con el objeto de considerar el desempeño de las unidades de negocio en el transcurso del

año, se vincula la acumulación de resultados negativos a la reducción de los límites VaR establecidos. El esquema de control definido se complementa con límites a las pérdidas y con un sistema de señales de alerta para anticipar situaciones no deseadas en cuanto a niveles de riesgo y/o resultado.

El modelo de medición de los riesgos de mercado incorpora finalmente un *backtesting* o contraste *a posteriori*, que ayuda a precisar la validez de las mediciones del riesgo que se efectúan, comparando los resultados de gestión diarios con las medidas de VaR correspondientes.

1.4.4.3. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, del personal y de los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Desde el año 2000, el Grupo cuenta con un robusto modelo de gestión del riesgo operacional basado en cuatro pilares:

- **Identificación** del riesgo: que consiste en determinar los distintos factores que contribuyen al mismo.
- **Medición** del riesgo: mediante el establecimiento de métricas cuantitativas y cualitativas.
- **Valoración** del riesgo: para establecer el nivel de prioridad de cada factor atendiendo a la importancia del mismo.
- **Mitigación** del riesgo: es la parte más importante del ciclo de gestión y consiste en poner en práctica un conjunto de medidas

que lo reduzcan, ya sean mejoras en los controles o cambios en los procesos.

Para llevar a cabo esta tarea, BBVA dispone de varias herramientas ya implantadas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

- **Ev-Ro.** Es una herramienta de identificación y priorización de factores de riesgo operacional, que son todas aquellas debilidades de la operativa que pueden generar pérdidas. Atendiendo al impacto y a la frecuencia de cada factor de riesgo, se pueden obtener mapas de riesgo por áreas de negocio o de soporte y por clase de riesgo.
- **TransVaR.** Toda la operativa del Grupo está basada en la gestión de procesos. TransVaR es una herramienta de indicadores de riesgo (*Key Risk Indicators*, KRI) asociados a los procesos. Sirve para identificar deterioros o mejoras en el perfil de riesgo de la institución. Por consiguiente, TransVaR tiene una cierta naturaleza predictiva porque los indicadores que se utilizan siempre están asociados a las causas que lo generan.
- **SIRO.** Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas del Grupo. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO. Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfases automáticas en el 95% de sus entradas. Los datos internos de SIRO se complementan con información de una base de datos externa que procede del consorcio ORX (Operational Risk Exchange). Este consorcio es una asociación sin ánimo de lucro

fundada por doce bancos internacionales en 2002 y que actualmente cuenta con cincuenta y tres miembros en dieciocho países.

- Los eventos de riesgo operacional se clasifican según las categorías de riesgo establecidas por Basilea II: procesos, fraudes (interno y externo), tecnología, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres y proveedores.

1.4.4.4. Riesgos estructurales

A continuación se describen los distintos tipos de riesgos estructurales:

- **Riesgo de interés estructural.** El riesgo de interés estructural consiste en la potencial alteración del margen de intereses y/o el valor patrimonial de una entidad provocada por una variación en los tipos de interés. La exposición de una entidad financiera a movimientos adversos en las tasas de mercado constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad bancaria, al tiempo que se convierte en una oportunidad para la generación de valor.

Los movimientos en los tipos de interés repercuten en el margen de intereses del Grupo desde una perspectiva de corto y medio plazo, así como en su valor económico desde una óptica de largo plazo. La principal fuente de riesgo radica en el desfase temporal que existe en las reprecitaciones y vencimientos de los productos de activo y pasivo que integran el *banking book*.

Las unidades de Gestión Financiera de la matriz y sus filiales en el extranjero, a través

del Comité de Activos y Pasivos (COAP) se encargan de maximizar el valor económico del *banking book* y preservar el margen de intereses asegurando de esta forma la generación recurrente de resultados. Todo ello sin dejar de controlar que los niveles de exposición se ajusten al perfil de riesgos definido por los órganos de dirección del Grupo y que se mantenga un equilibrio entre los resultados esperados y el nivel de riesgo asumido. Para facilitar la adecuada gestión del riesgo de balance, se cuenta con un sistema de tasas de transferencia que centraliza el riesgo de interés de la entidad en los libros del COAP.

La gestión del Grupo se apoya en las mediciones del riesgo de interés estructural, cuyo control y seguimiento corresponde al Área de Riesgos, que actúa como unidad independiente garantizando la adecuada separación entre las funciones de gestión y control del riesgo, tal y como recomienda el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Para ello, se encarga del diseño de los modelos y sistemas de medición, así como el desarrollo de las políticas de seguimiento, información y control. Del mismo modo, realiza las mediciones mensuales de riesgo de interés y desempeña una función de control y análisis del riesgo que luego traslada a los principales órganos de administración, como son la Comisión Delegada Permanente y la Comisión de Riesgos del Consejo.

El modelo de medición del riesgo de interés estructural del Grupo se basa en un sofisticado conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar su perfil de riesgo. Para una precisa caracterización de balance, se han desarrollado modelos de

análisis para establecer hipótesis relativas, fundamentalmente, a la amortización anticipada de préstamos y al comportamiento de los depósitos sin vencimiento explícito. Además, con el objeto de recoger fuentes de riesgo adicionales al *mismatching* de flujos, provenientes no sólo de movimientos paralelos sino también de cambios en la pendiente y curvatura, se aplica un modelo de simulación de curvas de tipos de interés que permite cuantificar el riesgo en términos probabilísticos. A través de este modelo de simulación, que considera también la diversificación entre divisas y unidades de negocio, se obtiene el margen en riesgo (MeR) y el capital económico (CE), definidos como las máximas desviaciones desfavorables en margen de intereses y valor económico, respectivamente, para un determinado nivel de confianza y horizonte temporal. Todo esto adicionalmente a las mediciones de sensibilidad ante una variación estándar de 100 puntos básicos en todas las curvas de mercado.

Los impactos máximos negativos, tanto en margen como en valor, están acotados en cada una de las entidades del Grupo a través de la política de límites. El apetito al riesgo de la entidad, determinado por la Comisión Delegada Permanente, se expresa a través de la estructura de límites, la cual constituye uno de los pilares básicos dentro de las políticas de control.

El modelo de medición de riesgo se complementa con el análisis de escenarios específicos y pruebas de *stress*.

- **Riesgo de cambio estructural.** El riesgo de cambio estructural se origina fundamentalmente por la exposición a las

variaciones en los tipos de cambio que surgen de las sociedades dependientes extranjeras del Grupo y las dotaciones a las sucursales en el extranjero financiadas en divisa distinta a la de la inversión.

Estas variaciones en los tipos de cambio inciden en la solvencia del Grupo y en el cumplimiento presupuestario de resultados, toda vez que existe una exposición derivada de la contribución de entidades filiales que desarrollan su actividad en mercados "no euro". La unidad de Gestión Financiera, a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP), realiza la gestión del riesgo de cambio mediante el desarrollo de políticas de cobertura que priorizan minimizar el impacto en los ratios de capital por fluctuaciones de tipo de cambio y garantizar el contravalor en euros de los resultados en divisa que aportan las diferentes filiales, controlando al mismo tiempo los impactos en reservas.

El Área de Riesgos, por su parte, actúa como unidad independiente encargada de diseñar los modelos de medición, realizar los cálculos de riesgo y controlar el cumplimiento de límites, dando seguimiento de todo ello a la Comisión de Riesgos del Consejo y a la Comisión Delegada Permanente.

La cuantificación del riesgo de cambio estructural se realiza en base a un modelo de medición que simula múltiples escenarios de tipos de cambio y evalúa sus impactos en los ratios de capital, el patrimonio y la cuenta de resultados del Grupo. A partir de ahí se obtienen las distribuciones de posibles impactos en los tres ejes que permiten determinar sus máximas desviaciones

desfavorables, para un nivel de confianza y un horizonte temporal predeterminado que depende de la liquidez de mercado en cada una de las divisas. Las mediciones de riesgo se complementan con análisis de *stress* y *backtesting*, que permiten obtener una visión completa de la exposición y los impactos en el Grupo BBVA por riesgo de cambio estructural.

Todas estas medidas son incorporadas por Gestión Financiera en la toma de decisiones, con el objeto de adecuar el perfil de riesgos de la entidad a las pautas que se derivan de la estructura de límites autorizada por la Comisión Delegada Permanente.

- **Riesgo estructural de renta variable.** La exposición del Grupo al riesgo estructural de renta variable se deriva fundamentalmente de las participaciones mantenidas en el capital de otras empresas industriales y financieras registradas como cartera de inversión con horizontes de inversión de medio/largo plazo, incluyendo, por motivos de prudencia y eficiencia en la gestión, las participaciones que consolidan, aunque las variaciones de valor no tengan en este caso un impacto patrimonial inmediato. Adicionalmente, para determinar la exposición se consideran las posiciones netas cortas mantenidas en instrumentos derivados sobre subyacentes de la misma naturaleza, utilizados para limitar la sensibilidad de la cartera ante potenciales caídas de precios.

El Área de Riesgos lleva a cabo un seguimiento continuo del riesgo de renta variable estructural con la finalidad de acotar el potencial impacto negativo en solvencia y recurrencia de los resultados del Grupo

que pudiera derivarse de una evolución desfavorable del valor de las participaciones y garantizar el mantenimiento de este riesgo dentro de los niveles compatibles con el perfil de riesgo objetivo del Grupo.

Para desarrollar esta función de seguimiento, el Área de Riesgos realiza estimaciones de los niveles de riesgo asumido, que complementa con contrastes periódicos de *stress* y *backtesting* y análisis de escenarios, y monitoriza el grado de cumplimiento de los límites autorizados por la Comisión Delegada Permanente, informando periódicamente a los órganos de dirección del Banco sobre dichos aspectos. Los mecanismos de control y limitación de riesgos se centran en los ejes de exposición, resultado y capital económico. Las mediciones de capital económico se integran además en las medidas de rentabilidad ajustada al riesgo, utilizadas para fomentar la gestión eficiente del capital en el Grupo.

- **Riesgo de liquidez.** La gestión y control del riesgo de liquidez pretende asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago de la entidad en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, ni deteriorar la imagen y reputación de la entidad.

El seguimiento del riesgo de liquidez del Grupo se realiza con un doble enfoque: el de corto plazo, con un horizonte temporal de hasta 365 días, centrado fundamentalmente en la gestión de pagos y cobros de tesorería y mercados mayoristas, que incluye la operativa propia del área así como las posibles necesidades de liquidez del conjunto del Banco, y un segundo enfoque,

estructural de medio plazo, centrado en la gestión de la financiación del conjunto del balance, con un seguimiento focalizado en un horizonte temporal por encima del año.

La evaluación del riesgo de liquidez de los activos se basa en su característica de ser o no elegibles para redescuento ante el correspondiente banco central. Para situaciones normales, tanto a corto como a medio plazo, se consideran activos con máxima liquidez aquellos que están en la lista de elegibles publicadas por el Banco Central Europeo o por la autoridad monetaria correspondiente. Sólo para análisis de situaciones de crisis se considera qué activos no elegibles, cotizados o no, suponen una segunda línea de liquidez para la entidad.

La gestión integral de la liquidez la realiza el Comité de Activos y Pasivos, a través de la unidad de Gestión Financiera, dentro de la Dirección Financiera. Para su implementación se tiene en cuenta un amplio esquema de límites, sublímites y alertas aprobados por la Comisión Delegada Permanente, sobre los que el Área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, a la vez que provee al gestor de herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones.

Un principio básico en la gestión de la liquidez del Grupo sigue siendo el fomento de la autonomía financiera de sus filiales, con el fin de garantizar la adecuada transmisión del coste de liquidez al proceso de formación de precios y el crecimiento sostenible de la actividad crediticia. Cada una de las áreas de riesgos locales, que es independiente del gestor local, se ajusta a los principios corporativos de control del

riesgo de la liquidez que fija, desde Global Risk Management, la unidad de Riesgos Estructurales para todo el Grupo.

A nivel de cada entidad, las áreas gestoras solicitan y proponen un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez tanto de corto, como de medio plazo. Dicha solicitud ha de ser autorizada por la Comisión Delegada Permanente.

Asimismo, el Área de Riesgos realiza las mediciones periódicas (diarias y mensuales) del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de *stress*, medición del grado de concentración con contrapartes interbancarias, redacción del manual de políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual.

La información sobre los riesgos de liquidez se remite con frecuencia diaria a las áreas gestoras y la Dirección de Riesgos, al Comité de Dirección con frecuencia al menos semanal y conforma uno de los apartados fundamentales a tratar en todos los COAP del Grupo. De acuerdo al Plan de Contingencias, es el Grupo Técnico de Liquidez (en adelante, "GTL") quien, ante cualquier señal de alerta o de posible crisis, realiza el primer análisis de la situación de liquidez de la entidad, sea ésta de corto o de largo plazo. El GTL lo forman técnicos de la Mesa de Corto Plazo de Tesorería, Gestión Financiera y Riesgos Estructurales, teniendo cualquiera de las tres áreas la facultad de convocar el GTL para evaluación de la situación. Cuando tras el diagnóstico de la

situación se considere necesario adoptar decisiones, por implementación de política de límites o evolución de indicadores de liquidez, el GTL traslada inmediatamente su valoración al Comité de Liquidez quien, estando formado por los directores de las áreas correspondientes, planifica la estrategia de actuación y eleva la conveniencia de su implementación al Comité de Financiación. El Comité de Financiación lo conforman además del Consejero Delegado, los máximos responsables ejecutivos de las áreas de negocio de la Entidad, y del Área de Riesgos.

1.4.5. Modelo de control interno

El modelo de control interno del Grupo se inspira en las mejores prácticas contenidas en los documentos "*Enterprise Risk Management - Integrated Framework*" de COSO (*Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) y en el "*Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations*" del BIS.

En este sentido, el modelo de control interno se encuadra dentro del marco de gestión integral de riesgos, entendido éste como el proceso organizacional dentro de la entidad que, involucrando a su consejo de administración, su dirección, y todo su personal, está diseñado para identificar los riesgos potenciales a los que se enfrenta la institución, gestionándolos dentro de los límites establecidos, de forma que se aseguren los objetivos corporativos marcados por los órganos de dirección.

Forman parte de ese marco de gestión integral de riesgos las unidades especializadas (Riesgos, Cumplimiento, Intervención General, Asesoría Jurídica), la Función de Control Interno y Riesgo Operacional y Auditoría Interna.

El modelo de control interno se asienta, entre otros, en los siguientes principios:

- El eje de articulación del modelo de control interno es el "proceso".
- Las actividades de identificación, evaluación y mitigación de los riesgos deben ser únicas para cada proceso.
- La responsabilidad del control interno recae en las unidades del Grupo.
- Los sistemas, herramientas y flujos de información que dan soporte a las actividades de control interno y riesgo operacional han de ser únicos o, en cualquier caso, estar administrados íntegramente por una única unidad.
- Las unidades especializadas promueven políticas y elaboran normativa interna cuyo desarrollo de segundo nivel y aplicación corresponde a la unidad de Control Interno y Riesgo Operacional Corporativa.

Uno de los elementos esenciales del modelo está constituido por los controles a nivel de entidad, capa de controles de alto nivel, cuyo objetivo es reducir la severidad de los riesgos inherentes a las actividades de negocio.

La Dirección de Control Interno y Riesgo Operacional de cada unidad es responsable de implantar el modelo de control en su ámbito de responsabilidad y gestionar el riesgo existente mediante la propuesta de mejoras en los procesos.

Dado que el ámbito de responsabilidad de algunas unidades es global, existen funciones de control transversales que complementan los mecanismos de control mencionados anteriormente.

Por último, el Comité de Control Interno y Riesgo Operacional de cada unidad se responsabiliza de la aprobación de los planes de mitigación adecuados a cada uno de los riesgos y debilidades existentes. Esta estructura de comités culmina en el Comité Global de Control Interno y Riesgo Operacional del Grupo.

1.4.6. Políticas de cobertura y reducción del riesgo. Estrategias y procesos de supervisión

La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Grupo se deriva de su modelo de negocio, centrado en la banca de relación.

En base a ello, la constitución de garantías es un instrumento necesario pero no suficiente en el otorgamiento de riesgos; por tanto, la asunción de riesgos por parte del Grupo requiere la verificación de la capacidad de pago o generación de recursos para cumplir con la amortización del riesgo contraído.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos que consiste en el análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado, la constitución de garantías, en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (garantía dineraria, real, personal y coberturas) adecuadas al riesgo asumido,

y finalmente en el riesgo de recuperación (liquidez del activo).

En el Grupo la función de seguimiento es básica en el proceso de gestión del riesgo y extiende su ámbito de actuación a las diferentes fases del mismo (admisión, seguimiento y recuperación), garantizando el tratamiento de cada tipo de riesgo en función de su estado y definiendo e impulsando medidas para la adecuada gestión del riesgo dañado.

La responsabilidad primera del seguimiento de la calidad del riesgo por segmento de negocio es de cada área de negocio en lo referente al riesgo vivo, el riesgo vivo deteriorado y el vencido. El Área Central de Seguimiento

ejerce la tutela funcional aportando su visión global, entre otras, con las siguientes responsabilidades:

- Efectuar el seguimiento de la consecución de los objetivos de calidad de riesgo.
- Monitorear los colectivos de riesgo vivo en vigilancia, dañado y vencido.
- Monitorear la evolución de la concentración, pérdida esperada y consumo de capital de los principales colectivos de riesgo.
- Realizar el *benchmarking* de los parámetros de calidad de riesgo.
- Seguimiento especial de carteras sensibles.

2. Información sobre recursos propios computables

2.1. Características de los elementos computables

A efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos, el Grupo considera como recursos propios básicos, de segunda categoría y, en su caso, auxiliares, los elementos definidos como tales en la Norma Octava de la Circular de Solvencia, considerando sus correspondientes deducciones, definidas a su vez en la Norma Novena. La distribución de los distintos elementos que componen los recursos propios y las deducciones entre básicos, de segunda categoría y auxiliares así como el cumplimiento de los límites establecidos, tanto sobre algunos de los elementos (preferentes, subordinadas, etc.) como sobre los distintos tipos de recursos, se realiza según lo indicado en la Norma Undécima.

Los recursos propios básicos, tal y como se recogen en la Circular de Solvencia, se componen fundamentalmente de:

- Capital: Está formado por el capital social del Banco.
- Prima de emisión de acciones.
- Reservas efectivas y expresas: Se entienden como tales las generadas con cargo a beneficios cuando su saldo sea acreedor y aquellos importes que, sin pasar por la cuenta de resultados, se deban contabilizar dentro de la cuenta de "resto de reservas",

de acuerdo con lo previsto en la Circular Contable. También se clasificarán como reservas las diferencias de cambio que surjan como aplicación de lo establecido en las Normas Decimoctava y Quincuagésima Primera de la citada Circular Contable. Adicionalmente, se incluirán dentro de las reservas los ajustes por valoración de las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero y el saldo de la cuenta de patrimonio que recoge remuneraciones basadas en instrumentos de capital.

- Intereses minoritarios: Las participaciones representativas de los intereses minoritarios que correspondan a acciones ordinarias de las sociedades del grupo consolidable, en la parte que se halle efectivamente desembolsada, excluida la parte que se les atribuya en las reservas de revalorización y en los ajustes por valoración. Asimismo, se incluyen también los resultados netos de dividendos correspondientes a estas participaciones. En todo caso, no se computarían como recursos propios básicos en la parte en que superen el 10% de los recursos propios básicos totales del Grupo.
- Resultado neto del ejercicio referido al perímetro de entidades de crédito descontado el importe de los dividendos a cuenta y complementarios.

- Participaciones preferentes mencionadas en el artículo 71 de la Ley 13/1985 y emitidas conforme a lo previsto en su Disposición Adicional Segunda. Asimismo, también se incluyen las emitidas por empresas extranjeras, siempre que cumplan lo dispuesto en las letras e) y f) del apartado 5 de la Norma Novena de la Circular de Solvencia. El cómputo de estas participaciones en los recursos propios básicos está sujeto a un límite máximo del 30%, según lo dispuesto en la Norma Undécima.

Además, los recursos propios básicos están ajustados, principalmente, por las siguientes deducciones:

- Activos inmateriales y fondos de comercio.
- Las acciones u otros valores computados como recursos propios que se hallen en poder de cualquier entidad consolidable del Grupo, así como las poseídas por entidades no consolidables del propio grupo económico, aunque en este caso hasta el límite descrito en la letra c) del apartado 1 de la Norma Novena de la Circular de Solvencia.
- Las financiaciones a terceros cuyo fin sea la adquisición de acciones u otros valores computables como recursos propios de la

entidad que las haya otorgado o de otras entidades de su grupo consolidable.

- El saldo deudor de cada una de las cuentas del patrimonio neto que reflejan ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta y por diferencias de cambio.
- Existen otras deducciones que se distribuyen al 50% en los recursos propios básicos y al 50% en los recursos de segunda categoría:
 - a. Las participaciones en entidades financieras consolidables por su actividad, que no estén integradas en el Grupo, cuando la participación es superior al 10% del capital de la participada.
 - b. Los requerimientos de recursos propios exigibles a las sociedades de seguros cuando de manera directa o indirecta se dispone del 20% o más del capital de estas sociedades.
 - c. Defecto de provisiones sobre la pérdida esperada de posiciones calculadas con arreglo al método basado en calificaciones internas.

En los recursos propios computables se incluyen también los recursos propios de

segunda categoría que, principalmente, se componen de los siguientes elementos:

- Financiación subordinada recibida por el Grupo, entendiéndose como tal la que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de todos los acreedores comunes. Las emisiones, además, tienen que cumplir una serie de condiciones que vienen recogidas en la Norma Octava de la Circular de Solvencia. Como se describe en la Norma Undécima de la citada Circular, este epígrafe no debe superar el 50% de los recursos propios básicos.
- Participaciones preferentes emitidas por filiales que excedan de los límites establecidos en la Norma Undécima para ser computadas como recursos propios básicos, y siempre que cumplan los requisitos enumerados en la Norma Octava, apartado 5.

- La Circular de Solvencia ha optado por computar sobre los importes brutos de las plusvalías netas de minusvalías en instrumentos de capital que se contabilicen como ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta, un 35% para las correspondientes a instrumentos de deuda y un 45% para las de instrumentos de capital, en lugar de tomar la opción de computarlos netos de su efecto fiscal. Cuando dichos ajustes por valoración presentan minusvalías, éstas se deducen de los recursos propios básicos.
- El exceso que se produzca entre la suma de las correcciones de valor por deterioro de los activos y de las provisiones por riesgos relacionados con las exposiciones calculadas de acuerdo con el método IRB sobre las pérdidas esperadas correspondientes a las mismas, en la parte

que no supere el 0,6% de las exposiciones ponderadas por riesgo calculadas según el mencionado método. También se incluirán los saldos contables de la cobertura genérica correspondientes a las exposiciones titulizadas que hayan sido excluidas del cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo según el método IRB, en la parte que no supere el 0,6% de las exposiciones ponderadas por riesgo que habrían correspondido a dichas exposiciones titulizadas de no haberse realizado la exclusión. El exceso de provisiones de insolvencias sobre pérdida esperada en las carteras computadas por el método avanzado, por encima del límite del 0,6% antes indicado, no tiene tratamiento definido.

Adicionalmente, también se computará como recursos propios de segunda

categoría el saldo contable de la cobertura genérica determinada de acuerdo con la Circular Contable y que corresponda a aquellas carteras a las que se les aplique el método estándar, en la parte que no exceda del 1,25% de los riesgos ponderados que hayan servido de base para el cálculo de la cobertura. Para aquellos activos titulizados que hayan sido excluidos del cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo según el método estándar, también se computa su cobertura genérica con el límite del 1,25% de los riesgos ponderados que les habrían correspondido en caso de no haber sido excluidos. El exceso sobre el 1,25% se deduce de la exposición.

- Las ya mencionadas deducciones en los recursos propios computables básicos, en el 50% que corresponde a los recursos de segunda categoría.

2.2. Importe de los recursos propios

A continuación se muestra el importe de los recursos propios computables, netos de

deducciones, de los diferentes elementos que componen la base de capital:

El incremento en recursos propios básicos es debido básicamente a la ampliación de capital por importe efectivo de 5.015 millones de

euros realizada en noviembre 2010, junto con los beneficios generados por el Grupo y no distribuidos.

(Millones de euros)

Elementos computables	Recursos propios computables	
	2010	2009
Capital	2.201	1.837
Reservas ⁽¹⁾	30.694	22.630
Minoritarios	1.325	1.245
Deducciones	-10.568	-8.315
- Fondo de comercio	-8.532	-7.248
- Valores propios	-553	-139
- Otras deducciones	-1.483	-928
Rendimiento atribuido al Grupo y dividendos a cuenta y complementario Grupo	3.526	2.587
Participaciones preferentes y otros pasivos computables	7164	7129
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	34.342	27.113
Subordinadas computables	5.211	9.522
Ajustes por valoración de la cartera de DPV	563	959
Provisiones genéricas computables	1.698	1.922
RECURSOS PROPIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA	7.472	12.402
Otras deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría ⁽²⁾	-4.477	-2.131
TOTAL	37.337	37.384
Recursos adicionales grupo mixto ⁽³⁾	1.291	1.305
TOTAL incluido grupo mixto	38.628	38.689

(1) Incluye la prima de emisión de acciones.

(2) Principalmente participaciones en entidades financieras y de seguros que se distribuyen al 50% entre recursos propios básicos y de segunda categoría.

(3) Artículo 6 del Real Decreto 1332/2005, de 11 de noviembre sobre adecuación de conglomerados financieros e información de los grupos mixtos.

3. Información sobre los requerimientos de recursos propios

3.1. Detalle de los requerimientos de recursos propios mínimos por tipo de riesgo

A continuación se muestran el total de los requerimientos de capital desglosado por riesgo de crédito, riesgo de la cartera de negociación, riesgo de cambio, riesgo operacional y otros requerimientos a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

En el importe total por riesgo de crédito se incluyen las posiciones en titulaciones (método estándar y avanzado) y las posiciones en renta variable.

(Millones de euros)

Categorías de exposición y tipos de riesgo	Importe capital	
	2010	2009
Administraciones centrales y bancos centrales	591	681
Administraciones regionales y autoridades locales	94	86
Entidades sector público y otras instituciones públicas	106	134
Instituciones	250	209
Empresas	4.723	4.687
Minoristas	1.632	1.383
Garantizadas con inmuebles	1.567	1.499
Situación en mora	538	596
Alto riesgo	222	164
Instituciones y empresas C/P	12	8
Instituciones de inversión colectiva (IIC)	4	4
Otras exposiciones	980	792
Posiciones en titulización	425	255
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO ESTÁNDAR	11.145	10.499

(Continúa)

(Continuación)

Categorías de exposición y tipos de riesgo	Importe capital	
	2010	2009
Administraciones centrales y bancos centrales	33	20
Instituciones	1.066	987
Empresas	5.823	5.638
Minoristas	1.752	1.575
<i>Cubiertas con hipotecas sobre inmuebles</i>	<i>1.250</i>	<i>1.206</i>
<i>Exposiciones renovables admisibles</i>	<i>399</i>	<i>278</i>
<i>Otros activos minoristas</i>	<i>103</i>	<i>91</i>
Renta variable	827	966
Según método:		
<i>Método simple</i>	<i>282</i>	<i>389</i>
<i>Método PD/LGD</i>	<i>427</i>	<i>490</i>
<i>Modelos internos</i>	<i>118</i>	<i>87</i>
Según naturaleza:		
<i>Instrumentos cotizados</i>	<i>541</i>	<i>609</i>
<i>Instrumentos no cotizados en carteras suficientemente diversificadas</i>	<i>286</i>	<i>358</i>
Posiciones en titulización	33	31
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO AVANZADO	9.534	9.219
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO	20.679	19.718
Estándar:	52	38
Riesgo de precio de las posiciones en renta fija	38	24
Riesgo de precio de las posiciones en acciones y participaciones	14	14
Avanzado: Riesgo de mercado	352	292
TOTAL RIESGO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN	404	331
RIESGO DE CAMBIO (MÉTODO ESTÁNDAR)	1.227	572
RIESGO OPERACIONAL⁽¹⁾	2.771	2.585
OTROS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS	70	82
REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS	25.151	23.288

(1) Ver Capítulo 6.

En los importes presentados en el cuadro anterior referentes al riesgo de crédito se incluye el riesgo de contraparte de la cartera de negociación con el siguiente detalle:

(Millones de euros)

Riesgo de contraparte cartera de negociación	Importe capital	
	2010	2009
Método estándar	171	145
Método avanzado	589	514
TOTAL	760	659

Actualmente el Grupo no dispone de requerimientos de recursos propios por riesgo de liquidación de la cartera de negociación.

3.2. Procedimiento empleado proceso autoevaluación de capital

El proceso presupuestario del Grupo es el entorno en el que se realiza la estimación tanto del capital económico en riesgo consumido por las diferentes áreas de negocio como de la base de capital. El capital económico se calcula mediante modelos internos que recogen los datos históricos existentes en el Grupo y que permiten estimar el capital necesario para el desarrollo de la actividad ajustado a los riesgos inherentes de la misma. En dichos cálculos se recogen riesgos adicionales a los contemplados bajo el Pilar I regulatorio.

Dentro del proceso de autoevaluación de capital se realiza una evaluación de los siguientes puntos:

- Perfil de riesgos del Grupo: medición de los riesgos (crédito, operacional, mercado y resto de riesgos estructurales) y cuantificación del capital necesario para cubrirlos.
- Sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos: revisión de la cultura corporativa de riesgos y auditoría interna.
- Objetivo de recursos propios: distribución de capital entre empresas del Grupo y objetivos marcados por el mismo.
- Planificación de capital: se proyecta la base de capital del Grupo y sus principales filiales para los tres próximos años y se analiza la

suficiencia de capital al finalizar el período. Adicionalmente se realiza un *test* de *stress*, utilizando un escenario en el que se estiman valores macroeconómicos en un escenario de recesión económica a nivel global y sus consecuencias en la actividad del Grupo (incremento de morosidad, reducción de actividad, incremento de volatilidad en los mercados financieros, caída de bolsa, pérdidas operativas, crisis de liquidez, etc.) y en el impacto en la base de capital (resultados, reservas, capacidad de emisión de instrumentos de capital, provisiones, activos ponderados por riesgo, etc.). También se realizan estimaciones sobre la posible ciclicidad de los modelos utilizados. Los escenarios de

stress recogen situaciones de recesión en períodos suficientemente largos (20-30 años).

- Programa de actuación futura: si las conclusiones del informe así lo requieren, se programan acciones correctoras que permitan optimizar la situación de capital del Banco atendiendo a los riesgos analizados.

El proceso de autoevaluación de capital concluye con un documento que se remite al Banco de España con carácter anual, para la supervisión de los objetivos y el plan de actuación presentados, permitiendo establecer un diálogo entre el supervisor y el Grupo sobre el capital y la solvencia.

4. Riesgo de crédito

4.1. Definiciones contables

4.1.1. Definiciones de morosidad y posiciones deterioradas

De acuerdo con lo establecido en la Circular Contable, el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda en la categoría de activos deteriorados por riesgo de crédito tanto por el imputable al cliente como por riesgo país:

- **Riesgo cliente:** los riesgos de esta categoría incluyen tanto:
 - **Riesgos por razón de la morosidad:** incluye aquellos instrumentos de deuda que tengan importes vencidos por principal, intereses o cualquier gasto pactado contractualmente, cualquiera que sea su titular y garantía, con una antigüedad superior a 3 meses, salvo que se trate de fallidos, así como aquellos instrumentos de deuda que sean clasificados como dudosos por acumulación de saldos clasificados como dudosos por morosidad por un importe superior al 25% respecto del total de los importes pendientes de cobro.
 - **Por razones distintas a la morosidad:** incluye aquellos instrumentos de deuda en los que no concurren las circunstancias para clasificarlos como fallidos o dudosos por razones de morosidad y que presentan dudas sobre su reembolso

total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

- **Riesgo país:** los activos deteriorados por razones de riesgo país, serán los instrumentos de deuda de operaciones en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, salvo las excluidas de cobertura por riesgo-país (por ejemplo, riesgos imputados a un país, cualquiera que sea la moneda en que estén denominados, registrados en entidades dependientes radicadas en el país de residencia del titular, créditos comerciales con vencimiento no superior a un año, etc.) y las que se deban clasificar como dudosas o fallidas por riesgo imputable al cliente.

Las operaciones en las que concurren razones para calificar una operación por riesgo de crédito, tanto por riesgo imputable al cliente como por riesgo-país, se clasificarán en la categoría correspondiente al riesgo imputable al cliente, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro imputables al riesgo-cliente se cubran por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Los riesgos fallidos son aquellos instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después

de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

4.1.2. Métodos para determinar las correcciones de valor por deterioro de activos y las provisiones

4.1.2.1. Métodos utilizados para determinar las correcciones de valor por deterioro de activos

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de la categoría donde se encuentren registrados. El Grupo utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando la recuperación es remota, como la partida compensadora o cuenta correctora cuando se constituyen provisiones por insolvencias.

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado se determina en función de si las pérdidas por deterioro se calculan individual o colectivamente.

Pérdidas por deterioro determinadas individualmente

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos

coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tiene en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento incluyendo, si procede, los que puedan tener su origen en las garantías reales y mejoras crediticias con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo original del instrumento. Si un instrumento financiero tiene un tipo variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo contrato.

Como excepción a lo indicado anteriormente, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente

La cuantificación de las pérdidas inherentes por deterioro se determina de manera colectiva tanto para el caso de ciertos activos calificados como deteriorados como para la cartera de activos vigentes que no se encuentran deteriorados en la actualidad, pero para los que se presume una pérdida inherente.

La pérdida inherente se considera equivalente al importe de las pérdidas incurridas que están pendientes de asignar a operaciones concretas y que son calculadas con procedimientos estadísticos.

El Grupo realiza la estimación colectiva de la pérdida inherente por riesgo de crédito correspondiente a las operaciones realizadas por las entidades financieras del Grupo en España (aproximadamente el 69% de la inversión crediticia del Grupo a 31 de diciembre de 2010), utilizando los parámetros establecidos por el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

No obstante lo anterior, el Grupo dispone de experiencia histórica propia utilizada en los modelos internos de capital aprobados por el Banco de España para algunas carteras pero sólo para los propósitos de estimación del capital regulatorio de acuerdo con el nuevo acuerdo de Basilea (BIS II). Estos modelos

internos para el cálculo del capital económico requerido para sus actividades utilizan el concepto de pérdida esperada para cuantificar el coste del riesgo de crédito e incorporarlo en el cálculo de la rentabilidad ajustada a riesgo de sus operaciones.

Las provisiones requeridas por la aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España se encuentran dentro del rango de provisiones calculadas a través de los modelos internos del Grupo.

Para la estimación colectiva de la pérdida por riesgo de crédito correspondiente a operaciones realizadas en entidades dependientes extranjeras, se aplican métodos y criterios similares, tomando como referencia los parámetros de Banco de España pero utilizando calendarios de morosidad adaptados a las circunstancias particulares del país en el que opere la entidad dependiente. No obstante, para las carteras de consumo, tarjetas e hipotecas en México, así como para la inversión crediticia mantenida por las sociedades del Grupo en Estados Unidos, se están utilizando modelos internos para el cálculo de la pérdida por deterioro basados en experiencia histórica propia.

4.1.2.2. Métodos utilizados para determinar provisiones por riesgos y compromisos contingentes

Los riesgos y compromisos contingentes dudosos, excepto los avales y demás cauciones, se provisionarán por un importe igual a la estimación de las cuantías que se espera desembolsar que se consideren no recuperables, efectuada con criterios de prudencia valorativa. En el cálculo de las

provisiones se aplicarán criterios similares a los fijados para los activos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente.

En todo caso, los avales y demás cauciones prestadas clasificadas como dudosos se cubrirán, como mínimo, con los porcentajes de cobertura establecidos para los activos dudosos.

Asimismo, la pérdida inherente asociada a los avales y demás cauciones prestadas vigentes no deteriorados se cubre siguiendo criterios similares a los expuestos en el apartado anterior sobre pérdidas por deterioro determinadas colectivamente.

4.1.3. Criterios para dar de baja o mantener en balance los activos objeto de titulización

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos titulizados.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si éstos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos titulizados.

Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a

terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

En muchas situaciones es claro si la entidad ha transferido o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la transferencia de un activo. Cuando no es suficientemente claro si tal transferencia ha tenido o no lugar, la entidad evalúa su exposición antes y después de la transferencia comparando la variabilidad en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Así, si la exposición a la variabilidad en el valor actual de los flujos netos de caja del activo financiero no cambia significativamente como resultado de la transferencia, entonces la entidad no ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo.

Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido, éste no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.

En el caso específico de los fondos de titulización a los que las entidades del Grupo transfieren sus carteras de inversión crediticia, de cara a analizar su posible consolidación, se consideran las siguientes circunstancias indicativas de control:

- Las actividades de los fondos de titulización se desarrollan en nombre del Grupo de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio de forma que éste obtenga beneficios o ventajas de dichas actividades.

- El Grupo mantiene el poder de decisión con el fin de obtener la mayor parte de los beneficios de las actividades de los fondos de titulización o ha delegado este poder mediante un mecanismo de "piloto automático" (los fondos de titulización están estructurados de tal forma que todas las decisiones y actividades que realizará ya han sido definidas en el momento de su creación).
- El Grupo tiene derecho a obtener la mayor parte de los beneficios de los fondos de titulización y por lo tanto está expuesto a los riesgos derivados de su actividad.
- El Grupo retiene la mayor parte de los beneficios residuales de los fondos de titulización.

- El Grupo retiene la mayor parte de los riesgos de los activos de los fondos de titulización y se aplican las normas sobre baja de activos.

Si existe control en base a los indicadores anteriores, se consolidan los fondos de titulización a la entidad consolidada.

4.1.4. Criterios para el reconocimiento de resultados en los supuestos de baja de activos de balance

Para que el Grupo reconozca el resultado en una venta de instrumentos financieros, ésta debe suponer la baja en cuentas, para

lo cual se deben cumplir los requisitos sobre transferencia sustancial de riesgos y beneficios que se han descrito en el punto anterior. El resultado se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se calculará como la diferencia entre el valor en libros y la suma de la contraprestación recibida, incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido.

Cuando el importe del activo financiero transferido coincida con el importe total del activo financiero original, los nuevos activos financieros, pasivos financieros y pasivos por prestación de servicios que, en su caso, se originen como consecuencia de la transferencia se registrarán por su valor razonable.

4.1.5. Hipótesis clave para valorar riesgos y ventajas retenidas sobre los activos titulizados

El Grupo considera que se retienen de manera sustancial los riesgos y beneficios de las titulizaciones cuando se mantengan los bonos subordinados de las emisiones, y/o conceda financiaciones subordinadas a dichos fondos de titulización que supongan retener de manera sustancial las pérdidas de crédito esperadas de los préstamos transferidos.

En cuanto a las titulizaciones sintéticas, actualmente el Grupo no cuenta con este tipo, disponiendo únicamente de titulizaciones tradicionales.

4.2. Información sobre los riesgos de crédito

4.2.1. Exposición al riesgo de crédito

De acuerdo con la Norma Decimotercera de la Circular de Solvencia, en relación con los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito, se entiende por exposición toda partida de activo y toda partida incluida en las cuentas de orden del Grupo, que incorpore riesgo de crédito y que no haya sido deducida de recursos propios. En este sentido, se incluyen principalmente partidas de crédito a la clientela, con sus correspondientes saldos disponibles, avales y garantías, valores representativos

de deuda e instrumentos de capital, caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito, cesión y adquisición temporal de activos (repos de activo y de pasivo), derivados financieros y el inmovilizado material.

A continuación se muestra la exposición original y las provisiones por el método estándar y el avanzado a 31 de diciembre de 2010 y 2009. Siguiendo lo establecido en el Apartado primero de la Norma Vígésimotava de la Circular de Solvencia, únicamente se muestra la exposición neta de provisiones, para aquellas exposiciones calculadas por el método estándar.

2010 (Millones de euros)

Categoría de exposición	Exposición original ⁽¹⁾	Provisiones ⁽²⁾	Exposición neta de provisiones ⁽³⁾
Administraciones centrales y bancos centrales	78.123	-5	78.118
Administraciones regionales y autoridades locales	6.355	-1	6.354
Entidades sector público y otras instituciones públicas	5.350	-3	5.347
Bancos multilaterales de desarrollo	51	-	51
Organizaciones internacionales	13	-	13
Instituciones	13.377	-59	13.318
Empresas	83.749	-569	83.180
Minoristas	38.087	-168	37.920
Garantizadas con inmuebles	42.165	-293	41.872
Situación en mora	8.335	-2.144	6.191
Alto riesgo	2.202	-245	1.957
Instituciones y empresas C/P	729	-4	725
Instituciones de inversión colectiva	49	-	49
Otras exposiciones	16.052	-1.372	14.680
TOTAL MÉTODO ESTÁNDAR	294.636	-4.862	289.774

(Continúa)

(Continuación)

Categoría de exposición	Exposición original ⁽¹⁾	Provisiones ⁽²⁾	Exposición neta de provisiones ⁽³⁾
Administraciones centrales y bancos centrales	1.087	-3	
Instituciones	95.730	-52	
Empresas	161.743	-3.395	
Minoristas	83.515	-996	
<i>Cubiertas con hipotecas sobre inmuebles</i>	69.998	-286	
<i>Exposiciones renovables admisibles</i>	10.166	-546	
<i>Otros activos minoristas</i>	3.351	-164	
TOTAL MÉTODO AVANZADO	342.075	-4.446	
SUBTOTAL RIESGO DE CRÉDITO (sin titulaciones, sin renta variable)	636.711	-9.309	
Posiciones en titulación	8.456	-256	
Método estándar	6.021	-174	5.847
Método avanzado	2.435	-82	
Renta variable	7.345	-429	
Método simple	1.473	-326	
No cotizadas incluidas en carteras suficientemente diversificadas	1.051	-29	
Cotizadas en mercados organizados	422	-297	
Método PD/LGD	5.375	-	
Modelos internos	497	-103	
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO	652.512	-9.994	

(1) Exposición bruta de provisiones y antes de la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

(2) Incluyen las provisiones por deterioro de activos (financieros y no financieros) y otros ajustes de valoración, exceptuando el importe de la provisión genérica incluida en la base de capital como más recursos propios de segunda categoría, según la Norma Octava de la Circular de Solvencia.

(3) Las exposiciones únicamente son ajustadas por provisiones en el caso de las exposiciones por método estándar.

2009 (Millones de euros)

Categoría de exposición	Exposición original ⁽¹⁾	Provisiones ⁽²⁾	Exposición neta de provisiones ⁽³⁾
Administraciones centrales y bancos centrales	55.075	-10	55.065
Administraciones regionales y autoridades locales	5.526	-7	5.519
Entidades sector público y otras instituciones públicas	7.470	-67	7.402
Bancos multilaterales de desarrollo	13	-	13
Organizaciones internacionales	68	-	68
Instituciones	10.321	-5	10.316
Empresas	81.583	-853	80.729
Minoristas	33.688	-129	33.559
Garantizadas con inmuebles	37.873	-59	37.814
Situación en mora	9.020	-1.952	7.067
Alto riesgo	1.505	-33	1.472
Instituciones y empresas C/P	481	-	481
Instituciones de inversión colectiva	51	-	51
Otras exposiciones	16.648	-744	15.904
TOTAL MÉTODO ESTÁNDAR	259.320	-3.860	255.460
Administraciones centrales y bancos centrales	1.168	-3	
Instituciones	72.824	-41	
Empresas	168.936	-3.176	
Minoristas	79.160	-1.033	
<i>Cubiertas con hipotecas sobre inmuebles</i>	<i>67.211</i>	<i>-433</i>	
<i>Exposiciones renovables admisibles</i>	<i>8.612</i>	<i>-457</i>	
<i>Otros activos minoristas</i>	<i>3.337</i>	<i>-142</i>	
TOTAL MÉTODO AVANZADO	322.088	-4.253	

(Continúa)

(Continuación)

Categoría de exposición	Exposición original ⁽¹⁾	Provisiones ⁽²⁾	Exposición neta de provisiones ⁽³⁾
SUBTOTAL RIESGO DE CRÉDITO (sin titulaciones, sin renta variable)	581.408	-8.113	
Posiciones en titulación	8.008	-286	
Método estándar	5.503	-196	5.306
Método avanzado	2.506	-89	
Renta variable	8.461	-226	
Método simple	1.913	-178	
No cotizadas incluidas en carteras suficientemente diversificadas	1.298	-1	
Cotizadas en mercados organizados	616	-177	
Método PD/LGD	6.187	-28	
Modelos internos	361	-20	
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO	597.878	-8.625	

(1) Exposición bruta de provisiones y antes de la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

(2) Incluyen las provisiones por deterioro de activos (financieros y no financieros) y otros ajustes de valoración, exceptuando el importe de la provisión genérica incluida en la base de capital como más recursos propios de segunda categoría, según la Norma Octava de la Circular de Solvencia.

(3) Las exposiciones únicamente son ajustadas por provisiones en el caso de las exposiciones por método estándar.

4.2.2. Valor medio de las exposiciones a lo largo del ejercicio 2010 y 2009

(Millones de euros)

Categoría de exposición	Exposición original media del período	
	2010	2009
Administraciones centrales y bancos centrales	67.829	62.669
Administraciones regionales y autoridades locales	6.230	6.588
Entidades sector público y otras instituciones públicas	6.550	3.707
Bancos multilaterales de desarrollo	26	15
Organizaciones internacionales	15	89
Instituciones	15.224	11.150
Empresas	80.858	81.023
Minoristas	36.606	37.112
Garantizadas con inmuebles	41.346	35.868
Situación en mora	8.226	6.099
Alto riesgo	2.146	1.556
Instituciones y empresas C/P	655	309
Instituciones de inversión colectiva	55	54
Otras exposiciones	17.089	24.363
TOTAL MÉTODO ESTÁNDAR	282.855	270.602
Administraciones centrales y bancos centrales	1.806	1.278
Instituciones	90.189	70.305
Empresas	167.239	179.112
Minoristas	81.934	75.694
<i>Cubiertas con hipotecas sobre inmuebles</i>	<i>68.892</i>	<i>66.005</i>
<i>Exposiciones renovables admisibles</i>	<i>9.692</i>	<i>6.431</i>
<i>Otros activos minoristas</i>	<i>3.350</i>	<i>3.258</i>
TOTAL MÉTODO AVANZADO	341.169	326.389
SUBTOTAL RIESGO DE CRÉDITO (sin titulizaciones, sin renta variable)	624.024	596.991
Posiciones en titulización	8.610	5.925
Método estándar	6.164	3.387
Método avanzado	2.445	2.538
Renta variable	7.838	7.626
Método simple	1.770	1.892
No cotizadas incluidas en carteras suficientemente diversificadas	1.273	1.081
Cotizadas en mercados organizados	497	811
Método PD/LGD	5.572	5.330
Modelos internos	496	405
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO	640.471	610.542

4.2.3. Distribución por áreas geográficas

A continuación se muestra la distribución por áreas geográficas significativas de la exposición original en función del país del acreditado. La distribución incluye las exposiciones por el método estándar y avanzado, no incorporando las posiciones en renta variable.

(Millones de euros)

Categoría de exposición	Exposición original por área geográfica					
	Total	Europa	México	EEUU y Puerto Rico	América del Sur	Resto del mundo
Administraciones centrales y bancos centrales	78.123	46.322	17.470	4.082	10.179	69
Administraciones regionales y autoridades locales	6.355	2.226	1.900	1.871	356	2
Entidades sector público y otras instituciones públicas	5.350	1.563	91	3.254	443	
Instituciones	13.377	5.847	3.247	1.464	2.818	
Empresas	83.749	19.277	21.731	27.944	14.101	696
Minoristas	38.087	17.991	1.051	3.933	15.112	
Garantizadas con inmuebles	42.165	16.362	9.091	9.847	6.853	12
Posiciones en titulización	6.021	1.019	134	4.867		
Resto exposiciones	27.431	13.252	4.780	4.739	4.004	656
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO ESTÁNDAR	300.657	123.859	59.496	62.001	53.866	1.435
Administraciones centrales y bancos centrales	1.087	521	51	2	302	211
Instituciones	95.730	90.039	17	2.898	174	2.602
Empresas	161.743	138.923	2.226	9.447	4.442	6.705
Minoristas	83.515	73.256	10.171	13	25	49
Posiciones en titulización	2.435	2.435				
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO AVANZADO	344.510	305.174	12.465	12.361	4.943	9.566
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO	645.167	429.033	71.961	74.362	58.809	11.001

Nota: No incluye posiciones de renta variable.

A continuación se muestra la distribución por áreas geográficas de los saldos contables de las exposiciones en mora y deterioradas de los activos financieros y riesgos contingentes:

(Millones de euros)

	Total	Europa	México	EEUU y Puerto Rico	América del Sur	Resto del mundo
Exposiciones deterioradas y en mora	15.936	11.236	1.206	2.050	1.110	334

Nota: Saldos contables perímetro de solvencia.

A continuación se muestra la distribución por áreas geográficas de los saldos contables de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros y no financieros y provisiones por riesgos contingentes:

(Millones de euros)

	Total	Europa	México	EEUU y Puerto Rico	América del Sur	Resto del mundo
Correcciones de valor y provisiones	11.708	7.034	1.843	1.374	1.288	169

Nota: Saldos contables perímetro de solvencia.

4.2.4. Distribución por sectores

A continuación se muestra la distribución por sector económico (método estándar y avanzado) de la exposición original. La distribución no incluye las posiciones en renta variable.

(Millones de euros)

Categoría de exposición	Total	Exposición original por sector							Resto sectores
		EECC, seguros e intermediación financiera	Sector público	Agricultura	Industria	Construcción	Comercial	Particulares	
Administraciones centrales y bancos centrales	78.123		12,1%						
Administraciones regionales y autoridades locales	6.355		1,0%						
Entidades sector público y otras instituciones públicas	5.350		0,8%						
Instituciones	13.377	2,1%							
Empresas	83.749	0,5%		0,3%	1,4%	1,0%	5,8%		4,0%
Minoristas	38.087			0,1%	0,1%			4,1%	0,7%
Garantizadas con inmuebles	42.165	0,1%		0,1%	0,2%	0,1%	0,6%	4,8%	0,7%
Posiciones en titulación	6.021	0,2%	0,8%						
Resto exposiciones	27.431	0,2%	0,3%		0,1%	0,0%			2,2%
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO ESTÁNDAR	300.657	3,1%	15,0%	0,5%	1,9%	1,3%	7,6%	9,6%	7,6%
Administraciones centrales y bancos centrales	1.087		0,2%						
Instituciones	95.730	10,4%	4,4%						
Empresas	161.743	2,2%		0,1%	5,9%	2,0%	4,6%		10,1%
Minoristas	83.515							12,1%	
Posiciones en titulación	2.435	0,4%							
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO AVANZADO	344.510	13,0%	4,5%	0,1%	5,9%	2,1%	5,4%	12,1%	10,2%
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO	645.167	16,1%	19,5%	0,7%	7,8%	3,4%	13,1%	21,7%	17,8%

Nota: No incluye posiciones de renta variable.

A continuación se muestra la distribución por contraparte de los saldos contables de las exposiciones en mora y deterioradas de los activos financieros y riesgos contingentes:

(Millones de euros)

	Total	EECC, seguros e intermediación financiera	Sector público	Empresas	Minoristas	Resto sectores
Exposiciones deterioradas y en mora	15.936	3,1%	0,8%	63,9%	26,3%	5,9%

Nota: Saldos contables perímetro de solvencia.

A continuación se muestra la distribución por contraparte de los saldos contables de las correcciones de valor de activos financieros y no financieros y provisiones por riesgos contingentes:

(Millones de euros)

	Total	EECC, seguros e intermediación financiera	Sector público	Empresas	Minoristas	Resto sectores
Correcciones de valor específicas	7.015	4,5%	0,7%	63,8%	22,9%	8,1%
Provisiones genéricas	4.693					
Total correcciones de valor y provisiones	11.708					

Nota: Saldos contables perímetro de solvencia.

4.2.5. Distribución por vencimiento residual

A continuación se muestra la distribución de la exposición original por vencimiento residual, desglosada por categorías de exposición según los modelos estándar y avanzado:

(Millones de euros)

Categoría de exposición	Total	Exposición original por vencimiento residual		
		Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Administraciones centrales y bancos centrales	78.123	43.264	21.717	13.142
Administraciones regionales y autoridades locales	6.355	2.152	1.500	2.703
Entidades sector público y otras instituciones públicas	5.350	1.993	1.356	2.001
Instituciones	13.377	7.773	3.421	2.183
Empresas	83.749	36.007	23.797	23.945
Minoristas	38.087	16.340	12.089	9.658
Garantizadas con inmuebles	42.165	3.916	5.472	32.776
Posiciones en titulación	6.021	4.905	1	1.115
Resto exposiciones ⁽¹⁾	27.431	764	269	2.012
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO ESTÁNDAR	300.657	117.114	69.623	89.534
Administraciones centrales y bancos centrales	1.087	401	392	294
Instituciones	95.730	48.912	20.408	26.409
Empresas	161.743	64.658	48.368	48.717
Minoristas	83.515	7.371	2.826	73.319
Posiciones en titulación	2.435	305	558	1.572
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO AVANZADO	344.510	121.647	72.551	150.311
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO⁽²⁾	645.167	238.760	142.174	239.845

(1) Dentro de "Resto exposiciones" incluye, entre otras, la categoría de otras exposiciones (inmovilizado y efectivo principalmente) que, debido a su naturaleza, no se desglosa por vencimiento residual.

(2) No incluye posiciones de renta variable.

4.2.6. Correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones por riesgos y compromisos contingentes

A continuación se presenta el movimiento producido en los ejercicios 2010 y 2009 en las correcciones de valor por deterioro y provisiones de los activos financieros en balance y de los riesgos y compromisos contingentes, incluyendo fondos específicos, genéricos y riesgo país. No incorpora las correcciones de valor de otros activos, que a 31 de diciembre de 2010 ascendían a 1.412 millones de euros.

2010 (Millones de euros)

Concepto	Correcciones valor y provisiones activos financieros	Provisiones s/ riesgos y compromisos contingentes	Total
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010	9.202	243	9.445
Incremento de deterioro con cargo a resultados	7.195	62	7.256
Decremento del deterioro con abono a resultados	-2.236	-40	-2.276
Entidades incorporadas por el Grupo en el ejercicio	-	-	-
Entidades enajenadas durante el ejercicio	-	-	-
Trasposos a créditos en suspenso	-4.488	-	-4.488
Diferencias de cambio y otros	360	-1	359
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010	10.032	264	10.296
Sobre cartera deteriorada	7.305	145	7.450
Sobre cartera vigente no deteriorada	2.727	119	2.846

Nota: Perímetro de solvencia.

2009 (Millones de euros)

Concepto	Correcciones valor y provisiones activos financieros	Provisiones s/ riesgos y compromisos contingentes	Total
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2009	7.740	421	8.161
Incremento de deterioro con cargo a resultados	8.258	110	8.368
Decremento del deterioro con abono a resultados	-2.638	-280	-2.918
Entidades incorporadas por el Grupo en el ejercicio	-	-	-
Entidades enajenadas durante el ejercicio	-	-	-
Trasposos a créditos en suspenso	-3.878	-	-3.878
Diferencias de cambio y otros	-280	-8	-288
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2009	9.202	243	9.445
Sobre cartera deteriorada	6.055	239	6.294
Sobre cartera vigente no deteriorada	3.148	3	3.151

Nota: Perímetro de solvencia.

4.2.7. Pérdidas por deterioro del período

A continuación se muestran el detalle de las pérdidas por deterioro de activos financieros y de riesgos y compromisos contingentes, así como las reversiones de las pérdidas previamente reconocidas en activos fallidos registradas directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2010 y 2009.

(Millones de euros)

Conceptos	2010	2009
Activos financieros	4.706	5.439
De los que:		
Recuperación de activos fallidos	-253	-185
Riesgos y compromisos contingentes [recuperaciones (-)]	22	-170
TOTAL PÉRDIDAS POR DETERIORO	4.728	5.268

Nota: Perímetro de solvencia.

4.3. Información sobre el riesgo de contraparte

La exposición por riesgo de contraparte comprende aquella parte de la exposición original correspondiente a los instrumentos derivados, operaciones con pacto de recompra y reventa, operaciones de préstamo de valores o de materias primas y operaciones con liquidación diferida.

4.3.1. Políticas de gestión del riesgo de contraparte

4.3.1.1. Metodología: asignación del capital interno y límites a exposiciones sujetas a riesgo de contraparte

El Grupo cuenta con un modelo económico para el cálculo del capital interno por exposición a riesgo de contraparte en las actividades de tesorería. Dicho modelo está implantado en los sistemas de la unidad de Riesgos en Áreas de Mercados, y es a través de la cual se estima la distribución de pérdidas potenciales que afronta el Grupo por los posibles incumplimientos de las contrapartidas de los instrumentos.

El proceso de cálculo está basado en la simulación de Montecarlo de la mencionada distribución de pérdidas, compuesta por el producto de tres fuentes de incertidumbre: las exposiciones, los incumplimientos y la severidad en caso de incumplimiento.

La generación de exposiciones se realiza de modo consistente con las utilizadas para el

seguimiento y control de los límites de riesgo de crédito. Se divide el horizonte en tramos temporales y, para cada uno de ellos, se simulan los factores de riesgo de mercado (como tipos de interés, tipos de cambio, ...) subyacentes a los instrumentos y que determinan su valoración. A partir de los 500 diferentes escenarios generados por Montecarlo para los factores de riesgo se obtienen las exposiciones (sujetas a riesgo de contraparte) aplicando los mitigantes correspondientes a cada contrapartida (es decir, aplicando, si existen, colaterales y/o acuerdos de reposición de *netting*).

Los incumplimientos individuales de las contrapartes se simulan a partir de un modelo factorial en el que se tienen en cuenta las correlaciones entre contrapartidas y la calidad crediticia de las diferentes contrapartes. Adicionalmente, en el modelo se incorpora el carácter aleatorio de la severidad en caso de incumplimiento.

Las correlaciones, severidades, *ratings* internos y probabilidades de incumplimiento asociadas son consistentes con el modelo económico para riesgo de crédito general del Grupo.

Mediante la simulación de las variables contempladas y con el proceso señalado, se construye la distribución de posibles pérdidas por riesgo de crédito al horizonte de un año, pudiendo estimar el percentil 99,9% correspondiente con el nivel de confianza de estimación del riesgo. Esta cifra se modifica por un factor de ajuste por el posible vencimiento posterior a un año de las operaciones, de modo

similar a la filosofía general de Basilea para el tratamiento del riesgo de crédito.

Los límites de contraparte se establecen dentro de los programas financieros autorizados para cada entidad dentro de la rúbrica de límites de tesorería. En él se indica tanto el límite como el plazo máximo de la operativa. El consumo de las operaciones al amparo de los límites se mide en términos de valor de mercado (*mark-to-market*) más el riesgo potencial con metodología de simulación Montecarlo (nivel de confianza del 95%), y teniendo en cuenta la posible existencia de contratos de colaterales.

El control del riesgo de contraparte en el Área de Mercados se efectúa a través de una plataforma corporativa que permite realizar el seguimiento *on-line* de los límites establecidos y disponibilidades para las diferentes contrapartidas y clientes. Este control es realizado por unidades independientes del área de negocio, de forma que se garantiza una adecuada segregación de funciones.

4.3.1.2. Políticas para asegurar la eficacia de garantías reales y para establecer las correcciones de valor por deterioro para cubrir este riesgo

El Grupo ha firmado contratos de colaterales con muchas de sus contrapartidas que sirven de garantía del valor de mercado (*mark-to-market*) de las operaciones de derivados. El colateral gestionado consiste mayoritariamente

en depósitos con lo cual no se dan situaciones de deterioro del mismo.

Existe una herramienta diseñada especialmente para el tratamiento y la gestión de los contratos de colaterales firmados con las contrapartidas. Esta aplicación permite realizar la gestión del colateral tanto a nivel de transacción –útil para controlar y monitorizar el estado de operaciones puntuales– como a nivel de posición proporcionando información agregada según diferentes parámetros o características. Adicionalmente, dicha herramienta alimenta a los aplicativos que realizan la estimación de riesgo de contraparte cediendo todos los parámetros necesarios para tener en cuenta el impacto mitigador en la cartera debido a los acuerdos firmados.

Asimismo, existe también un aplicativo para reconciliación y cuadro de posiciones que da servicio a las unidades de Colaterales y Riesgos.

El Grupo, a fin de garantizar la eficacia de los contratos de colateral, realiza un seguimiento diario de los valores de mercado de las operaciones sujetas a dichos contratos y de los depósitos realizados por las contrapartes. Una vez obtenido el importe de colateral a entregar o recibir se realiza la demanda de colateral (*margin call*) o se atiende la demanda recibida con la periodicidad fijada en el contrato, generalmente diaria. Si del proceso de reconciliación entre las contrapartes surgen variaciones relevantes, éstas son comunicadas por parte de la unidad de Colateral a Riesgos

para su análisis y seguimiento. Dentro del proceso de control, la unidad de Colateral emite con carácter diario un informe sobre garantías en el que aparece el detalle por contraparte de la exposición y colateral depositado, haciendo especial referencia a aquellos déficit de garantías que se encuentren o superen los niveles de alerta definidos. Las insuficiencias de colateral tienen la consideración de mayor exposición crediticia detrayendo línea por el correspondiente importe.

4.3.1.3. Políticas con respecto al riesgo de que se produzcan efectos adversos por correlaciones

En los contratos de derivados podrían producirse potenciales efectos de correlación adversos entre la exposición con la contraparte y la calidad crediticia de la misma (*wrong-way-exposures*). El Grupo tiene políticas estrictas de tratamiento de ese tipo de exposiciones que en primer lugar siguen procesos de admisión específicos para cada operación individual y en segundo lugar computa a efectos de riesgo no ya por el valor potencial de la exposición sino por el 100% del importe nominal de la misma.

4.3.1.4. Impacto de las garantías reales ante una reducción en su calidad crediticia

En la operativa de derivados el Grupo tiene como política general no firmar contratos de colateral que supongan un aumento en la cantidad a depositar en caso de una reducción en la calificación (*downgrade*) del Grupo.

El criterio general seguido hasta la fecha con las contrapartidas bancarias es el de establecer un umbral cero dentro de los contratos de colaterales, independiente del *rating* mutuo (se aportará como colateral cualquier diferencia que surja por el valor de mercado (*mark-to-market*), por pequeña que sea). Por lo tanto, una bajada de *rating* del Grupo no tendría un impacto significativo en el importe de las garantías a depositar.

Se estima que en el peor escenario posible de acuerdo a las características de los contratos y operaciones vigentes, el incremento de garantías es inferior al 2% sobre el importe de colateral total depositado en la fecha de análisis.

4.3.2. Importes del riesgo de contraparte

El cálculo de la exposición original para el riesgo de contraparte de los derivados, según la Norma Septuagésima primera de la Circular 3/2008 del Banco de España, se puede realizar mediante los siguientes métodos: riesgo original, valoración a precios de mercado, estándar y modelos internos.

En el Grupo únicamente se calcula el valor de exposición al riesgo mediante el método de

valoración a precios de mercado, obtenido como la agregación del valor de mercado positivo después de acuerdos de compensación contractual más el riesgo potencial futuro de cada instrumento u operación.

A continuación se indican los importes en millones de euros relativos al riesgo de contraparte de los derivados a 31 de diciembre de 2010 y 2009:

(Millones de euros)

Riesgo de contraparte de derivados	2010	2009
Valor razonable positivo bruto de los contratos	34.084	32.251
Efectos positivos por acuerdos de compensación (acuerdos de <i>netting</i>)	31.338	25.667
Exposición crediticia después de la compensación y antes de garantías recibidas	25.182	22.777
Garantías recibidas	2.825	3.612
Exposición crediticia después de la compensación y garantías recibidas	22.358	19.165

La exposición total en riesgo para el riesgo de contraparte, compuesto básicamente por operaciones con pacto de recompra y derivados OTC, es de 85.336 y 47.359 millones de euros (después de aplicarse, en su caso, acuerdos de compensación) a 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente.

4.3.2.1. Operaciones con derivados de crédito

A continuación se indican los siguientes importes relativos a las operaciones con derivados de crédito utilizados en las actividades de intermediación:

2010 (Millones de euros)

Clasificación de los derivados	Importe total notional de las transacciones	Tipos de derivados			
		Sobre nombres individuales (CDS)	Sobre índices (CDSI)	Cestas <i>Nth to default</i>	Derivados sobre tramos (CDO)
Protección comprada	37.198	17.011	18.982	519	685
Protección vendida	35.827	16.272	18.875	44	635

2009 (Millones de euros)

Clasificación de los derivados	Importe total notional de las transacciones	Tipos de derivados			
		Sobre nombres individuales (CDS)	Sobre índices (CDSI)	Cestas <i>Nth to default</i>	Derivados sobre tramos (CDO)
Protección comprada	30.433	17.933	11.529	261	709
Protección vendida	28.189	15.948	11.449	70	722

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo no disponía de derivados de crédito utilizados para la propia cartera de créditos.

4.4. Información sobre el método estándar

4.4.1. Identificación de las agencias de calificación externa

Las agencias de calificación externa (ECAI) designadas por el Grupo para determinar las ponderaciones de riesgo aplicables a sus exposiciones son las siguientes: Standard&Poors, Moody's y Fitch.

Las exposiciones para las que se utilizan las calificaciones de cada ECAI son aquellas correspondientes a la cartera mayorista, básicamente las relativas a administraciones y bancos centrales de países desarrollados e instituciones financieras.

En aquellos casos en los que para una contraparte, existan calificaciones por diferentes ECAI, el Grupo sigue el procedimiento establecido en la Norma Vigésimoprimer de la Circular de Solvencia, en donde se detalla el orden de prelación a

utilizar en la asignación de calificaciones. Por un lado, cuando para una exposición calificada estén disponibles dos calificaciones crediticias distintas efectuadas por ECAI designadas, se aplicará a la exposición la ponderación de riesgo más alta. En cambio, cuando haya más de dos calificaciones crediticias para una misma exposición calificada, se utilizarán las dos calificaciones crediticias que produzcan las ponderaciones de riesgo más bajas. Si las dos ponderaciones de riesgo más bajas coinciden, se aplicará esa ponderación; si no coinciden, se aplicará la más alta de las dos.

4.4.2. Asignación de las calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores

El número de casos y el importe de estas asignaciones es irrelevante en el Grupo.

4.4.3. Valores de exposición antes y después de la aplicación de las técnicas de reducción del riesgo de crédito

A continuación se muestran los importes de exposición neta, **antes** de la aplicación de las técnicas de reducción del riesgo de crédito, para las diferentes ponderaciones de riesgo y para las distintas categorías de exposición que corresponden al método estándar, excluyendo las posiciones en titulización:

2010 (Millones de euros)

Categoría de exposición	Exposición neta de provisiones							Total
	Ponderaciones de riesgo							
	0%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	
Administraciones centrales y bancos centrales	67946	1145	-	3581	-	5.425	22	78.118
Administraciones regionales y autoridades locales	557	5646	-	50	-	101	-	6.354
Entidades sector público y otras instituciones públicas	518	3.810	-	506	-	509	3	5.347
Bancos multilaterales de desarrollo	-	24	-	3	-	24	-	51
Organizaciones internacionales	13	-	-	-	-	-	-	13
Instituciones	-	11.176	-	1.223	-	918	-	13.318
Empresas	-	6.511	-	2.798	-	73.786	86	83.180
Minoristas	-	-	-	-	37.920	-	-	37.920
Garantizadas con inmuebles	-	-	29.014	6.135	-	6.723	-	41.872
Situación de mora	-	-	-	85	-	4.892	1.213	6.191
Alto riesgo	-	-	-	1	-	157	1.800	1.957
Instituciones y empresas C/P	-	725	-	-	-	-	-	725
Instituciones de inversión colectiva	-	-	-	-	-	49	-	49
Otras exposiciones	2.065	810	-	-	-	11.802	3	14.680
TOTAL ⁽¹⁾	71.099	29.847	29.014	14.382	37.920	104.386	3.126	289.774

(1) No incluye posiciones en titulización.

2009 (Millones de euros)

Categoría de exposición	Exposición neta de provisiones							Total
	Ponderaciones de riesgo							
	0%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	
Administraciones centrales y bancos centrales	45.192	126	-	2.468	-	7.257	22	55.065
Administraciones regionales y autoridades locales	603	4.427	-	208	-	281	-	5.519
Entidades sector público y otras instituciones públicas	388	6.088	-	1	-	926	-	7.402
Bancos multilaterales de desarrollo	-	9	-	4	-	-	-	13
Organizaciones internacionales	68	-	-	-	-	-	-	68
Instituciones	-	8.297	-	903	-	1.115	-	10.316
Empresas	-	4.497	-	2.647	-	73.360	225	80.729
Minoristas	-	-	-	-	33.559	-	-	33.559
Garantizadas con inmuebles	-	-	23.137	7.794	-	6.882	-	37.814
Situación de mora	-	-	-	20	-	6.232	815	7.067
Alto riesgo	-	-	-	-	-	77	1.395	1.472
Instituciones y empresas C/P	-	481	-	-	-	-	-	481
Instituciones de inversión colectiva	-	1	-	-	-	50	-	51
Otras exposiciones	5.933	29	-	-	-	9.939	3	15.904
TOTAL ⁽¹⁾	52.184	23.955	23.137	14.046	33.559	106.120	2.460	255.460

(1) No incluye posiciones en titulización.

A continuación se muestran los importes de exposición, **después** de la aplicación de las técnicas de reducción del riesgo de crédito, para las diferentes ponderaciones de riesgo y para las distintas categorías de exposición que corresponden al método estándar, excluyendo las posiciones en titulización.

2010 (Millones de euros)

Categoría de exposición	Valor plenamente ajustado de la exposición ⁽¹⁾							Total
	Ponderaciones de riesgo							
	0%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	
Administraciones centrales y bancos centrales	56.388	1.145	-	3.581	-	5.425	22	66.561
Administraciones regionales y autoridades locales	557	5.636	-	50	-	101	-	6.344
Entidades sector público y otras instituciones públicas	518	3.790	-	506	-	491	3	5.308
Bancos multilaterales de desarrollo	-	24	-	3	-	24	-	51
Organizaciones internacionales	13	-	-	-	-	-	-	13
Instituciones	-	14.319	-	1.223	-	918	-	16.461
Empresas	-	6.526	-	2.873	-	70.588	86	80.073
Minoristas	-	-	-	-	35.869	-	-	35.869
Garantizadas con inmuebles	-	-	28.697	6.112	-	6.553	-	41.362
Situación de mora	-	-	-	85	-	4.872	1.213	6.170
Alto riesgo	-	-	-	1	-	156	1.776	1.933
Instituciones y empresas C/P	-	725	-	-	-	-	-	725
Instituciones de inversión colectiva	-	-	-	-	-	49	-	49
Otras exposiciones	2.551	1.079	314	-	-	11.938	11	15.894
TOTAL ⁽²⁾	60.027	33.244	29.012	14.435	35.869	101.116	3.110	276.813

(1) Se define como el valor de la exposición neta de provisiones, tras la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

(2) No incluye posiciones en titulización.

2009 (Millones de euros)

Categoría de exposición	Valor plenamente ajustado de la exposición ⁽¹⁾							Total
	Ponderaciones de riesgo							
	0%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	
Administraciones centrales y bancos centrales	44.204	126	-	2.470	-	7.257	22	54.079
Administraciones regionales y autoridades locales	603	4.432	-	208	-	281	-	5.524
Entidades sector público y otras instituciones públicas	388	6.036	-	1	-	881	-	7.305
Bancos multilaterales de desarrollo	-	9	-	4	-	-	-	13
Organizaciones internacionales	68	-	-	-	-	-	-	68
Instituciones	-	9.866	-	905	-	1.123	-	11.895
Empresas	-	4.451	3	2.904	-	70.942	225	78.526
Minoristas	-	-	-	-	31.985	-	-	31.985
Garantizadas con inmuebles	-	-	23.131	7.748	-	6.840	-	37.719
Situación de mora	-	-	-	20	-	6.228	813	7.061
Alto riesgo	-	-	-	-	-	67	1.350	1.417
Instituciones y empresas C/P	-	481	-	-	-	-	-	481
Instituciones de inversión colectiva	-	1	-	-	-	50	-	51
Otras exposiciones	6.802	29	-	-	-	9.915	9	16.755
TOTAL ⁽²⁾	52.065	25.431	23.135	14.261	31.985	103.583	2.420	252.880

(1) Se define como el valor de la exposición neta de provisiones, tras la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

(2) No incluye posiciones en titulización.

4.5. Información sobre el método IRB

4.5.1. Información general

4.5.1.1. Autorización Banco de España para la utilización del método IRB

A continuación se muestran los modelos autorizados por el Banco de España a efectos de su utilización en el cálculo de los requerimientos de recursos propios.

Entidad	Cartera
BBVA, S.A. Finanzia Banco de Crédito Uno-e Bank	Entidades financieras
	Instituciones públicas
	Corporativa
	Empresas
	Promotores
	Hipotecas minorista
Finanzia Banco de Crédito	Financiación especializada
Finanzia Banco de Crédito	Autos Finanzia
BBVA Irlanda	Corporativa
	Entidades financieras
BBVA Bancomer	Renovables minorista (Tarjetas)
Grupo BBVA	Renta variable

La aprobación de los modelos por parte del Banco de España incluye, las estimaciones propias de probabilidad de impago (PD), pérdida en caso de incumplimiento (Severidad o LGD) y las estimaciones internas de factores de conversión (CCF).

El Grupo continúa con su calendario establecido para alcanzar las aprobaciones de

modelos internos avanzados adicionales en diferentes clases de riesgos y geografías.

4.5.1.2. Estructura de los sistemas internos de calificación y relación entre las calificaciones externas e internas

El Grupo cuenta con herramientas de calificación para cada una de las categorías de exposición señaladas en el Acuerdo de Basilea.

La cartera minorista cuenta con herramientas de *scoring* para ordenar la calidad crediticia de las operaciones en base a información propia de la operación y del cliente. Los modelos de *scoring* son algoritmos estimados a través de métodos estadísticos, que asignan a cada operación una puntuación. Esta puntuación refleja el nivel de riesgo de la operación y guarda una relación directa con su probabilidad de incumplimiento (PD).

Estos modelos de decisión constituyen la herramienta básica para decidir a quién conceder un crédito, qué importe otorgar, ayudando así, tanto en la concesión como en la gestión de los créditos de tipo *retail*.

Para la cartera mayorista, el Grupo cuenta con herramientas de *rating* que, a diferencia de los *scorings*, no califican operaciones, sino clientes. El Grupo dispone de distintas herramientas para calificar los diferentes segmentos de clientes: empresas, corporaciones, administraciones públicas, etc.

En aquellas carteras mayoristas en las que el número de incumplimientos es muy reducido

(riesgos soberanos, corporaciones, entidades financieras) se complementa la información interna con *benchmarks* de agencias de calificación externa. Las estimaciones de PD realizadas en el Grupo son trasladadas a la Escala Maestra del Grupo, permitiendo la comparación con las escalas utilizadas por las agencias externas.

4.5.1.3. Uso de estimaciones internas con fines diferentes al cálculo de requerimientos de recursos propios

Las estimaciones internas del Grupo son parte fundamental en el marco de una gestión basada en la creación de valor, permitiendo disponer de criterios para evaluar el binomio rentabilidad-riesgo.

Estas medidas cuentan con un amplio abanico de utilidades, desde la toma de decisiones estratégicas de negocio hasta la admisión individual de operaciones.

Concretamente, las estimaciones internas son utilizadas en la gestión diaria, como apoyo en la gestión del riesgo crediticio mediante su incorporación en los procesos de admisión y seguimiento, así como en la asignación del precio de las operaciones.

La utilización en la gestión de métricas de *performance* que tienen en cuenta la pérdida esperada, el capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo está permitiendo realizar seguimiento de carteras y evaluaciones de posiciones en mora, entre otros.

4.5.1.4. Proceso de gestión y reconocimiento de la reducción del riesgo de crédito

El Grupo hace uso de técnicas de mitigación del riesgo para exposiciones pertenecientes a la cartera mayorista, mediante la sustitución de la PD del deudor por la del garante, en aquellos casos en que éste sea elegible y su PD sea inferior a la del deudor.

En los procesos de admisión minorista la puntuación del *scoring* recoge el efecto del garante y en los flujos recuperatorios que se producen a lo largo del ciclo están reflejadas las recuperaciones relacionadas con las garantías asociadas a los contratos. Esto hace que el efecto de las garantías sea tenido en cuenta en la propia estimación de la severidad que se realiza para las carteras minoristas.

4.5.1.5. Mecanismos utilizados para el control de los sistemas internos de calificación

En la entidad se desarrolla la función de control y seguimiento de los sistemas de calificación y métricas de gestión de riesgos para particulares, pequeños negocios y autónomos, empresas e instituciones. Las actividades se realizan, dentro de unos ámbitos analíticos y cualitativos, efectuándose de forma periódica una supervisión 360° de todos los impactos derivados de las herramientas así como de su propio funcionamiento interno, en términos de eficiencia y eficacia.

El conocimiento de los sistemas desde una perspectiva global permite establecer planes de

acción y hacer seguimiento sobre su correcta ejecución. En este ámbito se identifican y gestionan las debilidades de los sistemas de calificación, siendo la función de seguimiento el principal propulsor de los nuevos desarrollos y mantenimientos evolutivos, que permiten alinear los intereses de negocio de la entidad con los requerimientos regulatorios, en un marco de capacidades analíticas, técnicas y tecnológicas.

Se define el análisis, en el ámbito metodológico, como el seguimiento de la capacidad predictiva de los modelos, pruebas de *back-test* sobre las calibraciones de los parámetros, adecuada granularidad y concentración, estabilidad poblacional de los *inputs*, así como su trazabilidad, integridad y consistencia.

El empleo de los sistemas de calificación por las distintas áreas se supervisa desde el ámbito de integración en la gestión, donde se definen pruebas de sensibilidad de los parámetros, *stress-test* de las estimaciones, adecuado empleo de los parámetros en la gestión de cartera para facilitar la toma de decisiones, control de exposiciones sin calificar, políticas de riesgos y marco de delegación de facultades, estructuras de comités de decisión, evaluación del riesgo de implantación, adecuado entorno tecnológico, evaluación de la inclusión de los parámetros en los aplicativos corporativos, seguimiento de la adecuada formación de los intervinientes que garantice su correcta implantación y adecuada comprensión, seguimiento de la correcta estructura y calidad documental, así como el resto de actividades que garanticen el correcto aprovechamiento de las métricas de gestión.

Por otra parte, el acceso a los sistemas de calificación internos está establecido de manera

informática mediante control de perfiles, que asegura que sólo los responsables de la gestión crediticia del cliente pueden obtener la calificación tanto de *scoring* como de *rating*.

El control del proceso de capital es realizado por unidades de riesgos independientes de las unidades que realizan el cálculo del *scoring* y del *rating* y que, por tanto, son usuarias del sistema interno de calificación. Estos controles están establecidos en diferentes niveles del proceso, como en la alimentación, ejecución y salidas finales, y vienen referidos tanto a la integridad de los datos como a su exactitud y corrección.

4.5.1.6. Descripción del proceso interno de asignación de calificaciones

A continuación se describen los procesos internos de calificación por categoría de cliente:

- **Bancos centrales y administraciones centrales:** La asignación de calificaciones del riesgo soberano se realiza por las unidades de riesgos designadas al efecto, que de forma periódica analizan este tipo de clientes, y los califican en función de los parámetros incorporados en el modelo de *rating* correspondiente.

Tal modelo se estructura en diferentes herramientas dependiendo del tipo de país: desarrollados, emergentes y periféricos. Y para estas tres herramientas se generan *ratings* en moneda local y extranjera.

En general se obtiene el *rating* por medio de calificaciones de las agencias externas, si las hay, salvo para moneda extranjera de emergentes y periféricos, donde se establece una relación entre la puntuación

otorgada a cada país por riesgo país, y la PD empírica de las agencias de calificación, que permite la clasificación de estos países a través de la escala maestra BBVA.

Para los países emergentes con filial de BBVA el *rating* en moneda local es ajustado al obtenido por la herramienta de emergentes bajo autorización del Comité de Riesgo Soberano.

- **Instituciones:** El *rating* de las instituciones públicas es obtenido generalmente por las unidades de riesgos responsables de su sanción, con periodicidad anual, coincidiendo con la revisión de los riesgos de los clientes o con la publicación de su contabilidad.

En el caso de las instituciones financieras, la unidad de Riesgos responsable califica a este tipo de clientes de manera periódica, y mantiene un seguimiento constante de la evolución de estos clientes en los mercados nacionales e internacionales.

- **Corporativa:** Incluye la calificación de las exposiciones con grupos empresariales corporativos. En el resultado, influyen tanto indicadores cualitativos (posicionamiento de negocio, flexibilidad financiera, etc.) como indicadores cuantitativos (tamaño del grupo por ventas, niveles de endeudamiento, etc.). La responsabilidad de la calificación recae en las unidades sancionadoras de la exposición.
- **Empresas:** Incluyendo las exposiciones con pequeñas y medianas empresas, financiación especializada y derechos de cobro adquiridos. Los clientes empresariales son calificados en función de su pertenencia a los diferentes segmentos que se pueden

encontrar en esta cartera. La responsabilidad de la calificación puede recaer tanto en las unidades proponentes del riesgo como en las sancionadoras del mismo.

Por otro lado, para el tratamiento y la calificación de la financiación especializada, el Grupo ha optado por acogerse al método de los criterios de atribución a categorías supervisoras, recogido en el Acuerdo de Basilea de junio de 2004 y en la Circular de Solvencia.

- **Promotores:** El *rating* de empresas promotoras permite calificar los proyectos inmobiliarios y sus operaciones asociadas, así como calificar el riesgo de clientes promotores no asociados a proyectos inmobiliarios. Su utilización facilita el seguimiento y calificación de los proyectos durante su fase de ejecución.
- **Minoristas:** Desglosada para cada una de las categorías de exposición a que hacen referencia las correlaciones previstas en los apartados definidos en la Circular de Solvencia.

Uno de los procesos más importantes en el que el *scoring* está plenamente integrado al máximo nivel y en todos los ámbitos de toma de decisiones es el proceso de concesión de operaciones minoristas del Grupo. El *scoring* es un importante factor para el análisis y resolución de las operaciones y es obligatorio contar con él en la toma de decisiones de riesgo de los segmentos para los que se ha diseñado. En el proceso de concesión y comercialización de operaciones minoristas el gestor es responsable de la gestión comercial, la calidad del riesgo y la rentabilidad. Es

decir, realiza la gestión integral del cliente, cubriendo los procesos de admisión, seguimiento y control.

Para cada categoría específica de exposición minorista, el proceso de calificación es el siguiente:

- Hipotecas minorista (España): El gestor recopila la información del cliente (datos personales, económicos, relación con el Banco) y de la operación (LTV, importe, plazo, etc.) y con ella se realiza la calificación de la operación con el *scoring*. La decisión sobre la concesión se toma en función de los resultados arrojados por el modelo.
- Autos Finanzia (Finanzia Banco de Crédito): La solicitud de financiación puede entrar vía *Call Center* o grabadas directamente en Finanzia.net por nuestros prescriptores autorizados. Se recoge la información necesaria del cliente (datos personales, económicos, autorización de la consulta al buró externo) y de la operación (plazo, importe...) para realizar la calificación de la operación con el *scoring*. Verificada la validez de los datos aportados, la decisión sobre la concesión se toma en función de los resultados arrojados por el modelo.
- Renovables minorista (Tarjetas BBVA Bancomer): El gestor o la fuerza especializada recopilan la información del cliente (datos personales, económicos y autorización de la consulta al buró externo) y de la operación (límite solicitado) para realizar la calificación de la operación con el *scoring*. La decisión sobre la concesión se toma en función de los resultados arrojados por el modelo.

- **Renta variable:** El Grupo está aplicando, para sus posiciones de cartera registradas como renta variable, el *rating* obtenido para el cliente como consecuencia de su calificación en el proceso crediticio.

4.5.1.7. Definiciones, métodos y datos para estimar y validar los parámetros de riesgo

La estimación de los parámetros se basa en la definición de incumplimiento homogénea que se utiliza en el Grupo.

Tanto a efectos de consideración de incumplimiento como de estimación de parámetros existen dos enfoques diferentes en el Grupo:

- El enfoque contrato se aplica en el ámbito de los riesgos minoristas. Cada operación del cliente es tratada como una unidad independiente en términos de riesgo de crédito, de manera que el incumplimiento de las obligaciones crediticias contraídas con la entidad se considera a nivel operación, independientemente del comportamiento que muestre el cliente con el resto de sus obligaciones.
- El enfoque cliente se aplica al resto de la cartera. La unidad significativa a la hora de definir el incumplimiento es el conjunto de contratos del cliente, que entran en situación de incumplimiento en bloque cuando el cliente incumple.

En el Grupo, para que un contrato o cliente sea considerado en incumplimiento, se debe dar la situación descrita en el apartado 4.1.1.

Adicionalmente, para evitar incluir en las estimaciones incumplimientos de escasa

relevancia, los importes de mora deben pasar un filtro de materialidad que depende del tipo de cliente y de operación.

Por tanto, no existen desviaciones con respecto a la normativa en la definición de incumplimiento.

Estimación de los parámetros

El Grupo cuenta con un sistema de información denominado RAR (Rentabilidad Ajustada al Riesgo) que refleja la información de cada exposición al riesgo de crédito de las diferentes carteras del Grupo y que se emplea tanto para aprovisionarse de datos históricos con los que hacer las estimaciones de los parámetros como para obtener información actualizada de las cifras de capital y pérdida esperada.

Las fuentes de información que se emplean para la estimación de los parámetros de riesgo son las salidas de información histórica que se encuentran integradas dentro del sistema de Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAR), que fueron diseñadas específicamente para este objetivo.

En general, las estimaciones de los parámetros probabilidad de incumplimiento (PD, *Probability of Default*), pérdida en caso de incumplimiento (LGD, *Loss Given Default*) y factores de conversión (CCF, *Credit Conversion Factors*) se realizan basándose en datos históricos registrados en el Grupo. En el caso de las carteras de bajo incumplimiento (LDP, *Low Default Portfolios*), en las que el número de incumplimientos suele no ser suficiente para obtener estimaciones empíricas se recurre a datos de agencias externas que se combinan con la información interna disponible y el criterio experto.

Para todas las carteras del Grupo se realizan estimaciones internas de los parámetros PD, LGD y CCF.

A continuación se presentan las metodologías de estimación utilizadas para los parámetros de riesgo PD, LGD y CCF.

a. Probabilidad de incumplimiento (PD)

La metodología que se utiliza para la estimación de la PD en aquellos casos en los que se cuenta con una masa de datos internos lo suficientemente grande se basa en la creación de grupos de riesgo. Los grupos propuestos de cara a obtener la calibración se definen agrupando contratos buscando conseguir homogeneidad intragrupo en términos de calidad crediticia y diferenciación con el resto de grupos de riesgo. Se define el mayor número de grupos posibles para permitir una adecuada discriminación del riesgo. El eje fundamental utilizado para realizar esas agrupaciones es la puntuación y se complementa con otros ejes relevantes a efectos de PD que se demuestren suficientemente discriminantes dependiendo de la cartera.

Una vez definidos los grupos de riesgo, se obtiene la PD empírica media observada para el mismo y se ajusta a ciclo. El ajuste a ciclo permite obtener estimaciones estables a lo largo del ciclo económico o PD-TTC (*Through the Cycle*). Este cálculo tiene en cuenta la historia previa de esa cartera y obtiene unos niveles de PD a largo plazo.

En las carteras de bajo incumplimiento (LDP) se utilizan las PD empíricas imputadas por las agencias de calificación externa para

obtener las PD de los grupos de riesgo internos.

Por último, se cuenta con la escala maestra, que no es más que un reglaje homogéneo y estándar de niveles crediticios, que hace posible la comparación en términos de calidad crediticia de las diferentes carteras del Grupo.

b. Severidad (LGD)

Como regla general, el método utilizado para estimar la severidad es el denominado *Workout* LGD. En éste, la LGD se obtiene como cociente entre la suma de todos los flujos económicos que se producen durante el proceso recuperatorio que tiene lugar cuando una operación incumple, y la exposición de la operación cuando se produce el incumplimiento.

Para realizar la estimación se consideran todos los datos históricos registrados en los sistemas internos. A la hora de realizar las estimaciones hay operaciones que ya han incumplido pero en las que continúa el proceso de recuperación, por lo que la severidad que presentan al momento de la estimación es superior a la que finalmente tendrán. Para éstas se realizan los ajustes oportunos para no sesgar la estimación.

Para realizar las estimaciones se definen grupos de riesgo homogéneo en términos de las características de las operaciones que

determinan la severidad. Se hacen de tal manera que haya grupos suficientes para discriminar y a cada grupo se le realiza una estimación diferente.

En línea con las directrices que marca la normativa, al realizar las estimaciones se distingue entre exposiciones de tipo mayorista y exposiciones de tipo minorista.

En el caso de las carteras de bajo incumplimiento (LDP) no existe suficiente experiencia histórica para poder realizar una estimación fiable por el método *Workout* LGD, por lo que se recurre a fuentes externas de información, que se combinan con los datos internos para obtener una tasa de severidad representativa de la cartera.

Las severidades estimadas a partir de las bases de datos internas de que dispone el Banco están condicionadas al momento del ciclo de la ventana de datos que se utiliza, debido a que la severidad varía con el ciclo económico. En este sentido, se definen dos conceptos: la severidad a largo plazo, denominada LRLGD (*Long Run* LGD); y la severidad en el peor momento del ciclo, denominada DLGD (*Downturn* LGD).

Para el cálculo de la LRLGD se realiza un ajuste para capturar la diferencia entre la severidad obtenida empíricamente con la muestra disponible y la severidad media que se observaría a lo largo del ciclo económico.

Adicionalmente se realiza una estimación para reflejar la severidad que se observaría en el peor momento del próximo ciclo económico (DLGD). Para ello se cuenta con un modelo interno.

Estas estimaciones se realizan para aquellas carteras cuya severidad sea sensible al ciclo de manera significativa. Para cada cartera se determinan las diferentes formas de terminación de los ciclos recuperatorios, diferenciando sólo aquellas que conduzcan a estimaciones de severidad significativamente diferentes, y se estima el nivel que tendrían estos parámetros en situación *downturn*.

c. Factor de conversión (CCF)

Al igual que los dos parámetros anteriores, la exposición en el momento del incumplimiento es otro de los *inputs* necesarios en el cálculo de la pérdida esperada y el capital regulatorio. La exposición de un contrato suele coincidir con el saldo del mismo. Sin embargo, esto no es cierto en todos los casos. Por ejemplo, para productos con límites explícitos, como son las tarjetas o las líneas de crédito, la exposición debe incorporar el potencial incremento de saldo que pudiera darse hasta el momento del incumplimiento.

Teniendo en cuenta los requerimientos regulatorios, la exposición se calcula como el saldo dispuesto, que es el riesgo real en

el instante observado, más un porcentaje (CCF) del saldo no dispuesto, que es la parte que el cliente todavía puede utilizar hasta alcanzar el límite disponible. Por tanto, el CCF se define como el porcentaje sobre el saldo no dispuesto que se espera pueda ser utilizado antes de que se produzca el incumplimiento.

Para realizar la estimación del CCF se utiliza el enfoque de cohortes, analizando cómo varía la exposición desde una fecha de referencia preestablecida hasta el momento del incumplimiento, obteniendo el comportamiento medio según los ejes relevantes.

Se utilizan enfoques diferentes para las exposiciones de tipo minorista y para las de tipo mayorista. En enfoque contrato se analiza la evolución de la exposición hasta el momento del incumplimiento del contrato, mientras que en enfoque cliente se analiza la evolución de la exposición hasta el momento del incumplimiento del cliente.

Una vez más, en las carteras de bajo incumplimiento (LDP) no existe suficiente experiencia histórica para poder realizar una estimación fiable con la metodología definida LGD. En este caso también se recurre a fuentes externas, que se combinan con los datos internos para obtener un CCF representativo de la cartera.

4.5.2. Valores de exposición por categorías y grado deudores

En la siguiente tabla se muestra la información para el riesgo de crédito por método de las calificaciones internas (IRB) por grados

de deudor para las distintas categorías de exposición. La información mostrada es el saldo en balance, el saldo fuera de balance, exposición, EAD, PD-TTC, *Downturn* LGD y RW (estimaciones internas aprobadas por el Banco de España):

2010 (Millones de euros)

Categorías de exposición	Saldo en balance reasignado ⁽¹⁾	Saldo fuera de balance reasignado ⁽²⁾	Exposición reasignada ^{(3)= (1+2)}	EAD ⁽⁴⁾	PD-TTC (%)	DLGD (%)	RW (%)
Administraciones centrales y bancos centrales	1.677	891	2.568	2.132	0,85	39,90	19,64
De AAA a AA-	1.257	693	1.950	1.612	0,03	39,73	13,39
De A+ a A-	255	159	414	335	0,08	43,06	24,37
De BBB+ a BBB-	72	18	90	81	0,14	31,56	31,36
De BB+ a BB-	68	22	90	79	0,77	38,59	87,05
De B+ a B-	7	-	7	7	2,56	39,98	n.s.
C	-	-	-	-	21,22	40,00	n.s.
D	16	-	16	16	100,00	40,00	96,82
Instituciones	87.968	8.156	96.124	92.472	0,19	22,64	14,41
De AAA a AA-	43.909	3.266	47.175	45.881	0,03	21,41	9,12
De A+ a A-	29.085	1.972	31.057	30.120	0,07	23,08	13,10
De BBB+ a BBB-	12.279	2.573	14.852	13.593	0,18	24,60	24,40
De BB+ a BB-	2.503	340	2.843	2.684	0,83	27,57	58,37
De B+ a B-	68	4	72	70	5,68	45,17	n.s.
C	47	-	47	47	21,22	45,00	n.s.
D	77	-	78	78	100,00	32,75	72,33
Empresas	93.414	66.455	159.868	129.496	6,64	38,26	56,20
Del que: Total exposiciones asignadas a grados de deudores o conjuntos de exposiciones	85.686	63.924	149.609	120.397	6,64	38,26	54,31
De AAA a AA-	11.527	7.999	19.526	15.821	0,03	33,99	12,96
De A+ a A-	11.125	15.173	26.298	18.995	0,09	39,91	22,41
De BBB+ a BBB-	16.231	23.954	40.185	29.873	0,20	40,61	38,61
De BB+ a BB-	18.185	10.846	29.031	24.059	0,97	36,70	67,07
D	6.163	590	6.753	6.456	100,00	57,79	80,60

(Continúa)

Categorías de exposición	Saldo en balance reasignado ⁽¹⁾	Saldo fuera de balance reasignado ⁽²⁾	Exposición reasignada ^{(3)= (1+2)}	EAD ⁽⁴⁾	PD-TTC (%)	DLGD (%)	RW (%)
Minoristas	77.613	5.902	83.515	79.873	5,22	17,55	27,42
Cubiertas con hipotecas s/inmuebles	69.775	224	69.998	69.809	4,77	10,64	22,39
De AAA a AA-	-	-	-	-	0,00	0,00	-
De A+ a A-	1.187	12	1.199	1.189	0,09	10,15	2,31
De BBB+ a BBB-	8.657	55	8.712	8.666	0,25	10,66	5,24
De BB+ a BB-	38.000	139	38.139	38.021	1,18	8,39	11,81
De B+ a B-	18.694	18	18.713	18.697	4,76	12,66	42,05
C	1.516	-	1.516	1.516	16,16	13,11	73,40
D	1.720	-	1.720	1.720	100,00	36,44	97,87
Exposiciones renovables elegibles	4.488	5.678	10.166	6.713	7,47	81,35	74,21
De A+ a A-	-	-	-	-	0,00	0,00	-
De BBB+ a BBB-	872	2.249	3.122	1.545	0,23	80,43	13,47
De BB+ a BB-	1.203	1.678	2.881	1.901	0,99	81,22	34,04
De B+ a B-	1.534	1.298	2.832	2.168	4,26	82,57	94,46
C	710	451	1.162	930	23,41	80,22	211,53
D	168	1	169	169	100,00	81,62	66,72
Otros activos minoristas	3.351	-	3.351	3.351	10,17	33,84	38,41
De AAA a AA-	761	-	761	761	0,03	45,00	4,72
De BBB+ a BBB-	21	-	21	21	0,11	44,70	12,89
De BB+ a BB-	194	-	194	194	1,04	31,03	32,84
De B+ a B-	1.975	-	1.975	1.975	5,81	28,59	45,34
C	201	-	201	201	12,32	26,09	50,11
D	199	-	199	199	100,00	52,58	94,74
Renta variable método PD/LGD	5.375	-	5.375	5.375	0,14	83,77	99,26
De AAA a AA-	397	-	397	397	0,09	65,00	69,66
De A+ a A-	4.645	-	4.645	4.645	0,10	86,45	97,17
De BBB+ a BBB-	169	-	169	169	0,19	72,49	112,29
De BB+ a BB-	103	-	103	103	0,97	65,00	187,09
De B+ a B-	61	-	61	61	2,37	65,00	266,31
TOTAL POR CATEGORÍAS Y GRADOS DEUDOR	266.047	81.403	347.450	309.349	4,19	29,05	36,78

(2) Importe no dispuesto incluido en cuentas de orden correspondiente principalmente a disponibles de líneas de crédito y tarjetas, así como exposiciones en avales y créditos documentarios.

(3) Se refiere a la exposición tras la aplicación de técnicas de reducción de riesgo de crédito.

(4) Valor de la exposición en caso de incumplimiento.

Categorías de exposición	Saldo en balance reasignado ⁽¹⁾	Saldo fuera de balance reasignado ⁽²⁾	Exposición reasignada ^{(3) = (1+2)}	EAD ⁽⁴⁾	PD-TTC (%)	DLGD (%)	RW (%)
Administraciones centrales y bancos centrales	1.189	905	2.094	1.644	0,79	36,73	15,49
De AAA a AA-	865	623	1.488	1.177	0,01	40,53	9,00
De A+ a A-	75	118	194	135	0,09	43,23	25,76
De BBB+ a BBB-	56	131	187	121	0,29	22,22	15,71
De BB+ a BB-	174	13	187	181	1,20	16,95	36,81
De B+ a B-	18	4	22	20	3,70	34,57	92,59
C	-	-	-	-	21,16	39,89	n.s.
D	1	16	17	9	100,00	40,00	96,77
Instituciones	64.612	8.657	73.270	69.297	0,21	27,60	17,81
De AAA a AA-	26.700	3.185	29.885	28.538	0,03	30,95	14,18
De A+ a A-	28.148	2.771	30.919	29.570	0,07	24,19	14,06
De BBB+ a BBB-	7.341	2.393	9.733	8.594	0,19	27,56	27,80
De BB+ a BB-	2.256	286	2.541	2.413	0,90	28,11	62,06
De B+ a B-	78	15	93	88	5,55	42,86	n.s.
C	25	-	25	25	21,19	45,00	n.s.
D	65	7	72	69	100,00	65,56	43,45
Empresas	99.988	67.576	167.564	137.669	5,12	35,72	51,19
Del que: Total exposiciones asignadas a grados de deudores o conjuntos de exposiciones	93.270	64.754	158.025	129.391	5,12	35,72	49,22
De AAA a AA-	11.723	6.164	17.886	15.216	0,03	33,54	13,39
De A+ a A-	11.161	13.305	24.466	18.254	0,08	38,45	21,78
De BBB+ a BBB-	22.109	27.867	49.976	38.146	0,21	40,36	38,51
De BB+ a BB-	24.437	11.332	35.769	30.664	0,98	32,93	62,37
D	5.031	668	5.700	5.359	100,00	37,40	83,29

(Continúa)

Categorías de exposición	Saldo en balance reasignado ⁽¹⁾	Saldo fuera de balance reasignado ⁽²⁾	Exposición reasignada ^{(3) = (1+2)}	EAD ⁽⁴⁾	PD-TTC (%)	DLGD (%)	RW (%)
Minoristas	74.151	5.009	79.160	75.735	5,65	15,50	26,00
Cubiertas con hipotecas s/inmuebles	67.025	186	67.211	67.070	4,94	10,44	22,49
De AAA a AA-	427	9	436	429	0,05	17,18	2,42
De A+ a A-	1.517	3	1.520	1.518	0,10	9,49	2,38
De BBB+ a BBB-	6.998	43	7.041	7.008	0,25	10,38	4,78
De BB+ a BB-	26.416	105	26.521	26.441	1,13	9,57	13,19
De B+ a B-	27.674	25	27.699	27.680	3,51	9,71	28,84
C	2.287	1	2.288	2.287	13,91	12,59	69,77
D	1.706	-	1.706	1.706	100,00	32,13	95,78
Exposiciones renovables elegibles	3.788	4.823	8.612	5.327	11,71	68,90	65,31
De A+ a A-	-	1	2	1	0,10	84,13	4,81
De BBB+ a BBB-	166	1.242	1.408	478	0,25	74,47	10,66
De BB+ a BB-	1.551	2.463	4.014	2.303	0,99	73,53	32,58
De B+ a B-	1.223	868	2.091	1.578	4,03	71,05	82,51
C	536	247	783	654	34,10	70,38	182,55
D	311	2	313	313	100,00	12,33	57,97
Otros activos minoristas	3.337	-	3.337	3.337	11,58	31,97	33,92
De AAA a AA-	694	-	694	694	0,03	50,32	5,28
De BBB+ a BBB-	13	-	13	13	0,29	49,63	26,27
De BB+ a BB-	245	-	245	245	1,14	25,90	27,67
De B+ a B-	1.805	-	1.805	1.805	5,77	23,73	37,51
C	344	-	344	344	12,52	21,41	41,00
D	236	-	236	236	100,00	61,81	87,28
Renta variable método PD/LGD	6.187	-	6.187	6.187	0,14	83,78	98,95
De AAA a AA-	872	-	872	872	0,09	65,00	72,19
De A+ a A-	4.897	-	4.897	4.897	0,10	88,46	99,94
De BBB+ a BBB-	260	-	260	260	0,18	69,97	104,26
De BB+ a BB-	111	-	111	111	0,99	65,00	187,76
De B+ a B-	48	-	48	48	2,55	65,00	251,55
TOTAL POR CATEGORÍAS Y GRADOS DEUDOR	246.127	82.148	328.275	290.533	3,96	29,54	37,48

(2) Importe no dispuesto incluido en cuentas de orden correspondiente principalmente a disponibles de líneas de crédito y tarjetas, así como exposiciones en avales y créditos documentarios.

(3) Se refiere a la exposición tras la aplicación de técnicas de reducción de riesgo de crédito.

(4) Valor de la exposición en caso de incumplimiento.

4.5.3. Análisis comparativo de las estimaciones realizadas

En los siguientes gráficos comparamos la pérdida esperada ajustada a ciclo calculada con los principales modelos internos del Grupo en España aprobados por el Banco de España, con la pérdida efectiva en que se ha incurrido entre los años 2001 a 2010. También se muestra la pérdida efectiva media entre los años 2001 a 2010, de acuerdo con lo siguiente:

- Pérdida esperada estimada calculada con los modelos internos calibrados a 2010, y ajustada al ciclo económico (línea verde), es decir, es la pérdida esperada anual media de un ciclo económico.
- Pérdida efectiva, calculada como el ratio de entradas en mora sobre la exposición media observada (2001-2010) multiplicado por la severidad estresada (línea azul claro), es la pérdida anual incurrida y que debe ser menor que la pérdida esperada en los mejores años de un ciclo económico, y mayor durante los años malos.

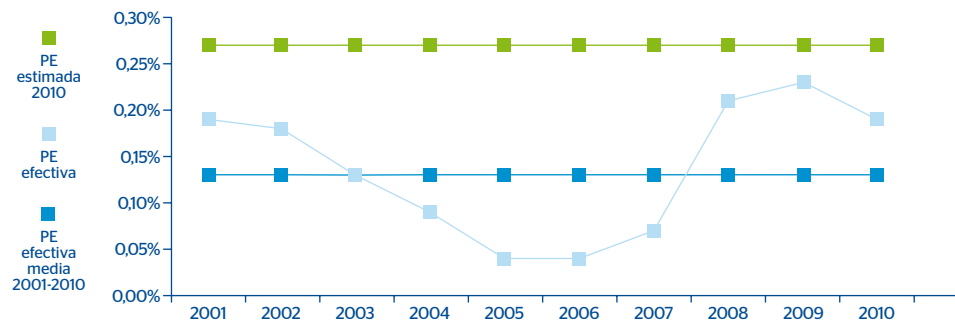
- Pérdida efectiva media (2001-2010) calculada como la PD (probabilidad de *default*) media efectiva multiplicada por la severidad estresada en el último año (línea azul oscuro).

La comparación se ha hecho para las carteras de hipotecas minorista y empresas y promotores. En cuanto a las categorías de instituciones (públicas y entidades financieras) y corporativa, históricamente es tan escaso el número de exposiciones impagadas (*Low Default Portfolios*) que no es estadísticamente significativo, razón por la cual no se recoge la comparación. Asimismo, tampoco se expone dicha comparación para el resto de las carteras minoristas, dada la escasa relevancia de su exposición.

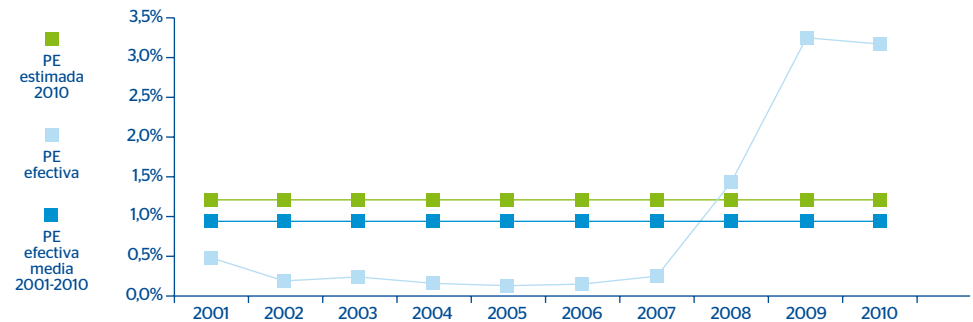
Hipotecas minorista

A pesar del deterioro del entorno económico, la pérdida efectiva en 2010 está situada por debajo de la pérdida esperada media anual estimada para todo un ciclo económico. Esto es consecuencia de los criterios conservadores incluidos en los modelos internos, y de la gestión del riesgo desarrollada en el Grupo.

Hipotecas minorista



Empresas y promotores



Empresas y promotores

En el gráfico se puede apreciar cómo la pérdida esperada media de ciclo estimada es consistente con el promedio de las pérdidas efectivas de los últimos nueve años. Dada la magnitud de la recesión económica que se está considerando en este período se puede concluir que los cálculos están alineados con el deterioro del ciclo observado.

Así como durante los años de mayor crecimiento económico la pérdida efectiva fue inferior a la pérdida esperada media

durante un ciclo económico calculada con los modelos internos, a partir de 2008 ocurre lo contrario, lo que es congruente con la fuerte desaceleración económica sufrida, y con las dificultades financieras en que se han desenvuelto las empresas en los últimos años.

Pérdidas por deterioro

A continuación se muestran los saldos de los fondos de cobertura específico, genérico y riesgo país, por categorías de exposición a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(Millones de euros)

Categorías de exposición	Fondos de cobertura	
	2010	2009
Administraciones centrales y bancos centrales	3	3
Instituciones	52	41
Empresas	3.396	3.176
Minoristas	996	1.033
<i>Cubiertas con hipotecas sobre inmuebles</i>	286	433
<i>Otros activos minoristas</i>	710	599
TOTAL	4.446	4.253

4.5.4. Ponderaciones de riesgo de las exposiciones de financiación especializada

La Circular de Solvencia establece que deben clasificarse como empresas de financiación especializada aquellas sociedades jurídicas que cumplan con las siguientes características:

- Que la exposición se asuma frente a una entidad creada específicamente para financiar u operar con activos físicos.

- Que las disposiciones contractuales concedan al prestamista un importante grado de control sobre los activos y las rentas que generan.
- Que la principal fuente de reembolso de la obligación radique en la renta generada por los activos financiados, más que en la capacidad independiente del acreditado.

A continuación se muestran las exposiciones asignadas a cada una de las ponderaciones de riesgo de las exposiciones de financiación especializada a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(Millones de euros)

Ponderaciones de riesgo	Escala	Exposición original ⁽¹⁾	
		2010	2009
1	50%	-	191
	70%	4.407	-
2	70%	-	4.080
	90%	5.727	5.197
3	115%	67	23
4	250%	-	47
5	0%	59	1
TOTAL		10.259	9.539

(1) Exposición bruta de provisiones, y antes de la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

4.5.5. Ponderaciones de riesgo de las exposiciones de renta variable

A continuación se muestran las exposiciones asignadas a cada una de las ponderaciones de riesgo de las exposiciones de renta variable a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(Millones de euros)

Ponderaciones de riesgo	Exposición original	
	2010	2009
Método simple de ponderación del riesgo	1.473	1.913
190%	901	883
290%	382	780
370%	190	250
Método de PD/LGD	5.375	6.187
Método de modelos internos	497	361
TOTAL	7.345	8.461

4.6. Información sobre titulaciones

4.6.1. Características generales de las titulaciones

4.6.1.1. Objetivos de la titulación

La actual política de titulación del Grupo observa un programa de emisión recurrente, con una intencionada diversificación de activos titulizados, adecuando el volumen del mismo a las necesidades de recursos del Banco y a las condiciones de mercado.

Este programa se complementa con el resto de instrumentos de financiación y capital, diversificando de esta manera la apelación a los mercados mayoristas.

La definición de la estrategia y la materialización de las operaciones, al igual que en el resto de financiación mayorista y gestión del capital, es supervisado a nivel del Comité de Activos y Pasivos, obteniendo las autorizaciones internas pertinentes directamente del Consejo de Administración o, en su lugar, de la Comisión Delegada Permanente.

El objetivo principal de la titulación es servir como instrumento para la gestión eficiente del balance, como fuente de:

- Liquidez a un coste eficiente, complementaria al resto de instrumentos de financiación.
- Liberación de capital regulatorio, a través de la transferencia de riesgo.
- Liberación de potenciales excesos de provisiones genéricas, siempre que el volumen

del tramo de primera pérdida y la consecución de la transferencia de riesgo lo permitan.

4.6.1.2. Funciones desempeñadas en proceso titulación y grado de implicación

El grado de implicación del Grupo en sus fondos de titulación no se restringe habitualmente a una mera labor de cedente y administrador de la cartera titulizada.

El Grupo ha asumido habitualmente roles adicionales tales como:

- Contrapartida directa del *swap*, dado que el *rating* del Grupo lo permite a través de contratos CMOF con el fondo de titulación.
- Agente de pago.

- Proveedor de la cuenta de tesorería.
- Proveedor del préstamo subordinado y del préstamo para gastos iniciales, siendo el primero el que financia el tramo de primera pérdida, y el segundo el que financia los gastos fijos del fondo.
- Administrador de la cartera titulizada.

El Grupo no ha asumido el papel de *sponsor* de titulaciones originadas por terceras entidades.

El Grupo mantiene en su balance los tramos de primera pérdida de todas las titulaciones realizadas.

Cabe destacar que el Grupo no ha modificado su modelo de generación de operaciones de titulación desde el deterioro de los mercados

de crédito acaecido a partir de julio de 2007. En este aspecto:

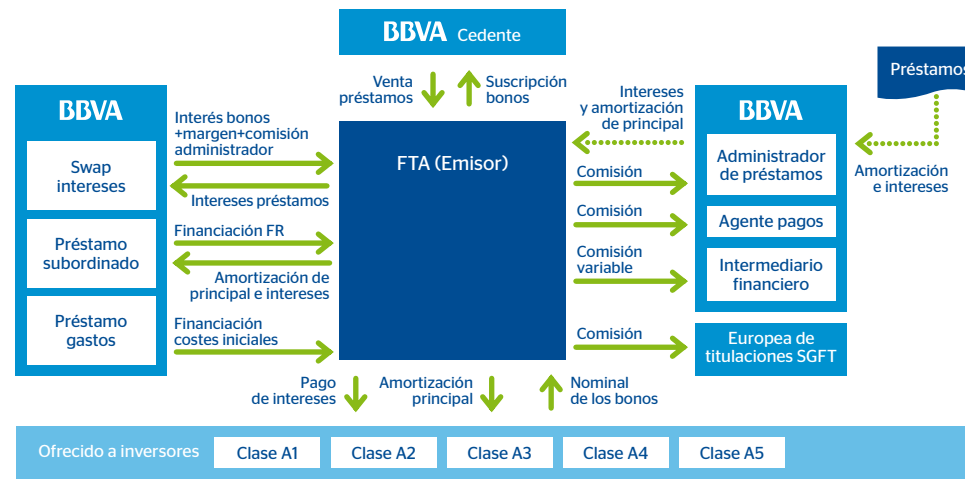
- No se ha realizado transferencia de riesgo a través de titulaciones sintéticas. Todas las operaciones han sido titulaciones estándar con estructuras sencillas en las que los subyacentes eran préstamos o arrendamientos financieros.
- No se ha visto envuelto en estructuras recurrentes tales como *conduits* o SIVs, sino que todas sus emisiones han sido singulares, sin compromisos forzados de recarga de activos ni de sustitución de créditos.

4.6.1.3. Métodos empleados para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo en sus actividades de titulación

Los métodos empleados para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo en titulaciones son:

- El método estándar de titulación: cuando se utilice este método para las exposiciones tituladas, en su totalidad o de manera predominante si se trata de una cartera mixta.
- El método IRB de titulación: cuando se utilicen modelos internos para las exposiciones tituladas, en su totalidad o de manera predominante. Dentro de las alternativas del método IRB, se utiliza el método basado en calificaciones externas.

Grado de implicación del Grupo



4.6.2. Transferencia del riesgo en actividades de titulización

Una titulización cumple con los criterios de transferencia significativa y efectiva de riesgo y por tanto, está dentro del marco de solvencia de las titulizaciones, cuando cumple las condiciones establecidas en la Norma Quincuagésima quinta y Quincuagésima sexta de la Circular de Solvencia.

4.6.3. Titulizaciones inversoras o retenidas

A continuación se muestran los importes en términos de EAD de las posiciones de titulización inversoras o retenidas por tipo de exposición, tramos y bandas de ponderación que corresponden a titulizaciones en las que para el caso de las originadas en el Grupo se cumplen los criterios de transferencia de riesgo a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

2010 (Millones de euros)

Tipo titulización	Tipo exposición	Tramo	EAD desglosada por tramos ECAI							
			Estándar			Avanzado				
			20%	50%; 100%; 350%	1.250%	6-10%; 12-18%	50-75%; 100%	250-425-625%	1.250%	
Inversora	Exposición balance	Preferente	4.601	-	-	1.011	-	-	-	
		Intermedio	-	39	-	10	25	4	-	
		1ª pérdidas	-	38	184	-	-	-	69	
	Exposición fuera balance	Preferente	-	-	-	-	-	-	-	
		Intermedio	-	-	-	-	-	-	-	
		1ª pérdidas	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL		4.601	77	184	1.021	25	4	69	
	Retenida	Exposición balance	Preferente	524	-	-	1.183	-	-	-
			Intermedio	-	338	-	25	-	15	-
1ª pérdidas			-	-	88	-	-	-	94	
Exposición fuera balance		Preferente	-	-	-	-	-	-	-	
		Intermedio	-	-	-	-	-	-	-	
		1ª pérdidas	-	-	35	-	-	-	-	
TOTAL			524	338	123	1.207	-	15	94	

2009 (Millones de euros)

Tipo titulización	Tipo exposición	Tramo	EAD desglosada por tramos ECAI						
			Estándar			Avanzado			
			20%	50%; 100%; 350%	1.250%	6-10%; 12-18%	50-75%; 100%	250-425-625%	1.250%
Inversora	Exposición balance	Preferente	3.631	-	-	1.085	-	-	-
		Intermedio	-	97	-	9	18	10	-
		1ª pérdidas	-	-	-	-	-	-	-
	Exposición fuera balance	Preferente	-	-	-	-	-	-	-
		Intermedio	-	-	-	-	-	-	-
		1ª pérdidas	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		3.631	97	-	1.095	18	10	-	
Retenida	Exposición balance	Preferente	731	-	-	1.251	-	-	-
		Intermedio	-	744	-	25	-	15	-
		1ª pérdidas	-	-	93	-	-	-	93
	Exposición fuera balance	Preferente	-	-	-	-	-	-	-
		Intermedio	-	-	-	-	-	-	-
		1ª pérdidas	-	-	11	-	-	-	-
TOTAL		731	744	104	1.275	-	15	93	

4.6.4. Titulizaciones originadas

4.6.4.1. Agencias de calificación empleadas

Para las emisiones realizadas en el Grupo, las agencias de calificación que han intervenido en las emisiones que cumplen los criterios de transferencia del riesgo y entran dentro del marco de solvencia de titulizaciones son con carácter general Fitch, Moody's y S&P.

En todos los fondos de titulización, las agencias han evaluado el riesgo de toda la estructura de la emisión:

- Otorgando *ratings* a todos los tramos de bonos
- Estableciendo el volumen de la mejora de crédito
- Estableciendo los *triggers* necesarios (finalización anticipada del período de restitución, amortización a prorrata de las clases AAA, amortización a prorrata de las series subordinadas al AAA y amortización del fondo de reserva entre otros)

En todas y cada una de las emisiones, además del *rating* inicial, las agencias realizan el seguimiento periódico trimestral.

4.6.4.2. Desglose de saldos titulizados por tipo de activo

A continuación se muestran el saldo vivo, las exposiciones deterioradas y en mora y las pérdidas por deterioro reconocidas en el período correspondiente a los activos subyacentes de titulizaciones originadas, en las que se cumplen los criterios de transferencia de riesgo, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

El Grupo no tiene posiciones titulizadas en estructuras autorrenovables.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han originado titulizaciones que cumplan los criterios de transferencia según los requerimientos de la Circular de Solvencia y por tanto no se han reconocido resultados.

BBVA ha sido estructurador de todas las operaciones originadas desde el año 2006.

2010 (Millones de euros)

Tipo activo	Saldo vivo	Del que: exposiciones en mora ⁽¹⁾	Pérdidas por deterioro del período
Hipotecas comerciales y residenciales	5.624	125	13
Tarjetas de crédito	-	-	-
Arrendamientos financieros	922	87	16
Préstamos a empresas o PYMES	1.506	134	24
Préstamos al consumo	1.695	152	65
Derechos de cobro	-	-	-
Posiciones en titulizaciones	-	-	-
Otros	-	-	-
TOTAL	9.747	498	118

(1) Incluye el total de exposiciones deterioradas por razón de morosidad o por razones distintas a la morosidad.

2009 (Millones de euros)

Tipo activo	Saldo vivo	Del que: exposiciones en mora ⁽¹⁾	Pérdidas por deterioro del período
Hipotecas comerciales y residenciales	6.385	145	7
Tarjetas de crédito	-	-	-
Arrendamientos financieros	1.479	105	16
Préstamos a empresas o PYMES	2.238	157	2
Préstamos al consumo	2.737	245	55
Derechos de cobro	-	-	-
Posiciones en titulizaciones	-	-	-
Otros	-	-	-
TOTAL	12.838	653	79

(1) Incluye el total de exposiciones deterioradas por razón de morosidad o por razones distintas a la morosidad.

A continuación se muestra el saldo vivo correspondiente a los activos subyacentes de titulizaciones originadas por el Grupo, en las que **no** se cumplen los criterios de transferencia

de riesgo, y por tanto no entran en el marco de solvencia de titulizaciones, sino que el cálculo de capital de las exposiciones se realiza como si no se hubieran titulado:

(Millones de euros)

Tipo activo	Saldo vivo	
	2010	2009
Hipotecas comerciales y residenciales	23.876	24.537
Tarjetas de crédito	-	-
Arrendamientos financieros	23	21
Préstamos a empresas o PYMES	6.178	6.407
Préstamos al consumo	2.481	1.801
Derechos de cobro	-	3
Posiciones en titulizaciones	-	-
Otros	154	208
TOTAL	32.712	32.976

4.7. Información sobre técnicas de reducción del riesgo de crédito

4.7.1. Coberturas basadas en compensación de operaciones en balance y fuera de balance

El Grupo, dentro de los límites marcados por las normativas relativas a *netting* de cada uno de los países en que opera, negocia con sus clientes la adscripción del negocio de derivados a acuerdos marco (ISDA o CMOF, por ejemplo) que incorporen la compensación de operaciones fuera de balance.

El texto de cada uno de los acuerdos determina en cada caso la operativa sujeta a *netting*.

La reducción de la exposición de riesgo de contrapartida derivada del empleo de técnicas de mitigación (*netting* más empleo de acuerdos de colateral) supone una disminución en la exposición total (valor de mercado actual más riesgo potencial).

4.7.2. Coberturas basadas en garantías reales

4.7.2.1. Políticas y procedimientos de gestión y valoración

Los procedimientos para la gestión y valoración de garantías están recogidos en el manual interno de políticas de gestión del riesgo de crédito, que el Grupo emplea activamente en la concesión y seguimiento tanto de las operaciones como de los clientes.

En dicho manual se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, lo que incluye la gestión de las garantías

recibidas en las operaciones con clientes. En este sentido, el modelo de gestión de riesgos valora conjuntamente la existencia de una adecuada generación de fondos del deudor que le permita el pago de la deuda, junto con la existencia de garantías apropiadas y suficientes que permitan llevar a cabo la recuperación del crédito cuando las circunstancias del deudor no le permitan hacer frente a sus obligaciones.

Los procedimientos utilizados para la valoración de las garantías son acordes a las mejores prácticas del mercado, que implican la utilización de tasaciones en garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en un fondo de inversión, etc.

Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades Jurídicas del Grupo.

4.7.2.2. Tipos de garantías reales

El Grupo emplea como garantías reales, a efectos del cálculo de recursos propios, las coberturas establecidas en la Circular de Solvencia. A continuación se detallan las principales garantías reales disponibles en el Grupo:

- **Garantías hipotecarias:** Tienen como garantía el inmueble sobre el que se concede el préstamo.

A 31 de diciembre de 2010, la media del importe pendiente de cobro de los préstamos es el 53% del valor de las garantías hipotecarias, y el 54% a 31 de diciembre de 2009.

- **Garantías financieras:** Tienen por objeto alguno de los siguientes activos financieros, según lo descrito en la Norma Trigesimonovena de la Circular de Solvencia:

- Los depósitos de efectivo, certificados de depósito o instrumentos similares.
- Valores representativos de deuda emitidos por las distintas categorías.
- Acciones o bonos convertibles

- **Otros bienes y derechos utilizados como garantía real:** Se considerarán admisibles como garantías los siguientes bienes y derechos:

- Los depósitos de efectivo, certificados de depósito o instrumentos similares mantenidos en terceras entidades distintas de la entidad de crédito

acreedora, cuando estén pignoralados a favor de esta última.

- Pólizas de seguro de vida pignoraladas en favor de la entidad de crédito acreedora.
- Valores representativos de deuda emitidos por otras instituciones, siempre que estos valores deban ser recomprados a un precio predeterminado por las instituciones emisoras a instancias del tenedor de los valores.

Las exposiciones cubiertas por garantías financieras y otras garantías reales admisibles del método avanzado ascienden a 68.717 y 51.220 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

El valor de la exposición cubierta con garantías financieras y otras garantías reales calculada por el método estándar es el siguiente:

2010 (Millones de euros)

Categorías de exposición	Tipo de garantía		
	Exposición cubierta por garantías financieras	Exposición cubierta por otras garantías reales admisibles	Garantías reales de naturaleza financiera después de ajustes de volatilidad
Administraciones centrales y bancos centrales	-	-	12.416
Administraciones regionales y autoridades locales	-	9	2
Entidades sector público y otras instituciones públicas	17	-	32
Instituciones	-	3	6
Empresas	134	262	460
Minoristas	716	37	-
Garantizadas con inmuebles	-	476	18
Situación en mora	-	5	-
Alto riesgo	-	8	5
Otras exposiciones	-	-	23
TOTAL VALOR EXPOSICIÓN DESPUÉS DE GARANTÍAS	867	800	12.961

2009 (Millones de euros)

Categorías de exposición	Tipo de garantía		
	Exposición cubierta por garantías financieras	Exposición cubierta por otras garantías reales admisibles	Garantías reales de naturaleza financiera después de ajustes de volatilidad
Administraciones centrales y bancos centrales	-	-	1.631
Administraciones regionales y autoridades locales	-	-	1
Entidades sector público y otras instituciones públicas	15	-	78
Instituciones	-	-	18
Empresas	106	94	758
Minoristas	513	45	-
Garantizadas con inmuebles	-	31	14
Situación en mora	-	2	5
Alto riesgo	-	7	20
Instituciones y empresas C/P	-	22	-
Otras exposiciones	-	-	55
TOTAL VALOR EXPOSICIÓN DESPUÉS DE GARANTÍAS	634	200	2.580

4.7.3. Coberturas basadas en garantías personales

Las **garantías de firma**, según lo descrito en la Circular de Solvencia, son aquellas garantías personales, incluidas las derivadas de seguros de crédito, que hayan sido otorgadas por los proveedores de cobertura definidos en la Norma Cuadragésima de la Circular de Solvencia.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo no disponía de derivados de crédito empleados como cobertura.

En la categoría de exposición de minoristas por el método avanzado, las garantías de firma afectan a la PD, no reduciendo el importe del riesgo de crédito en la EAD.

El valor total de la exposición cubierta por garantías personales es el siguiente:

(Millones de euros)

Categorías de exposición	Exposición cubierta por garantías personales	
	2010	2009
Administraciones regionales y autoridades locales	9	2
Entidades sector público y otras instituciones públicas	7	5
Instituciones	40	61
Empresas	2.416	1.790
Minoristas	1.431	1.097
Garantizadas con inmuebles	16	49
Situación en mora	24	-
Alto riesgo	11	28
Otras exposiciones	2	1
TOTAL EXPOSICIÓN MODELO ESTÁNDAR CUBIERTA POR GARANTÍAS PERSONALES	3.956	3.033
Administraciones centrales y bancos centrales	442	510
Instituciones	518	655
Empresas	6.891	7.075
TOTAL EXPOSICIÓN MODELO AVANZADO CUBIERTA POR GARANTÍAS PERSONALES	7.851	8.240
TOTAL	11.807	11.273

4.7.4. Concentraciones de riesgo

En el contexto de las operaciones de mitigación de riesgo de crédito no existen concentraciones de riesgos de contrapartida, dadas las políticas de gestión del riesgo aplicadas y los acuerdos de compensación y colaterales establecidos con las principales contrapartes.

5. Riesgo de mercado de la cartera de negociación

5.1. Diferencias en la cartera de negociación a efectos de la Circular de Solvencia y la Circular Contable

La cartera de negociación regulatoria recoge las posiciones gestionadas desde las unidades de Salas (*Trading*) del Grupo, para las que se dispone de límites al riesgo de mercado que se monitorizan diariamente, y además cumplen

el resto de requisitos establecidos por la normativa de solvencia.

La cartera de negociación contable no se circunscribe a un área de negocio sino que

obedece a criterios de representación fiel establecidos por la norma contable. Así, por ejemplo, todos los derivados se contabilizan como cartera de negociación contable si no son de cobertura, tanto si forman parte de

las exposiciones de las unidades de *Trading* como si son exposiciones de otras áreas de negocio.

5.2. Modelos internos

5.2.1. Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación del modelo interno de riesgo de mercado, a efectos del cálculo de recursos propios, se corresponde con las Salas de Tesorería de BBVA S.A. y BBVA Bancomer.

Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para la medición del riesgo de precio, a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios, de las posiciones de mercaderías y/o riesgo de cambio y oro de la cartera de negociación, mantenidas por el Grupo en su ámbito operativo de España y México.

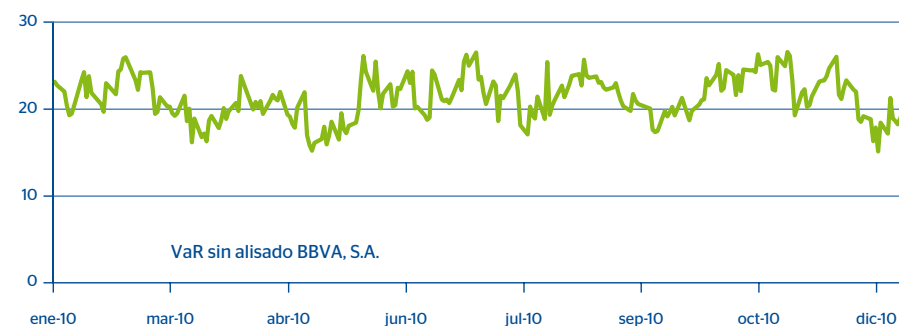
5.2.2. Características de los modelos utilizados

El VaR (*Value at Risk*) es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Grupo el VaR se calcula con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

Para BBVA y BBVA Bancomer la estimación del VaR se realiza bajo la metodología de

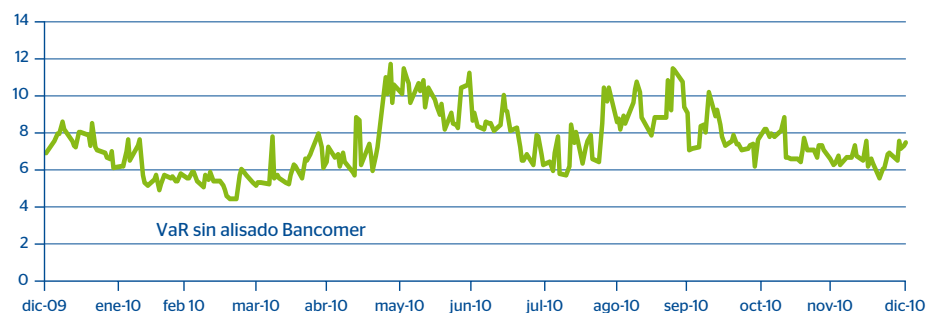
Evolución del riesgo de mercado

(Millones de euros)



Evolución del riesgo de mercado

(Millones de euros)



simulación histórica. Esta metodología consiste en observar el comportamiento de las pérdidas y ganancias que se hubieran producido con la cartera actual de estar vigentes las condiciones de mercado de un determinado período histórico para, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima con un determinado nivel de confianza. Presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica multivariante de probabilidad de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado es de dos años.

En cuanto a la tipología del riesgo de mercado asumido por la cartera de *trading*, el principal factor de riesgo en BBVA S.A. es el ligado a los tipos de interés, con un peso del 58% del total a finales de 2010 (esta cifra incorpora el riesgo de *spread*). El de renta variable representa un 4%, el riesgo cambiario un 7% y el riesgo de volatilidad supone un 31% del riesgo total de la cartera. A continuación se muestran las cifras de VaR por factores de riesgo para BBVA S.A. y BBVA Bancomer:

Riesgo de mercado de BBVA, S.A.

(Millones de euros)

Riesgo (VaR)	
Interés+spread	18,9
Cambio	2,4
Renta variable	1,2
Vega y correlación	9,9
Efecto diversificación	-16,1
TOTAL	16,4
MEDIO	21,2
MÁXIMO	26,6
MÍNIMO	15,1

Riesgo de mercado de BBVA Bancomer

(Millones de euros)

Riesgo (VaR)	
Interés+spread	7,0
Cambio	0,3
Renta variable	2,5
Vega y correlación	1,7
Efecto diversificación	-4,0
TOTAL	7,5
MEDIO	7,5
MÁXIMO	11,8
MÍNIMO	4,5

Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías:

- VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
- VaR con alisado, que da más peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

El VaR con alisado se adapta con más rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida en general más estable que tenderá a superar al VaR con alisado

cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.

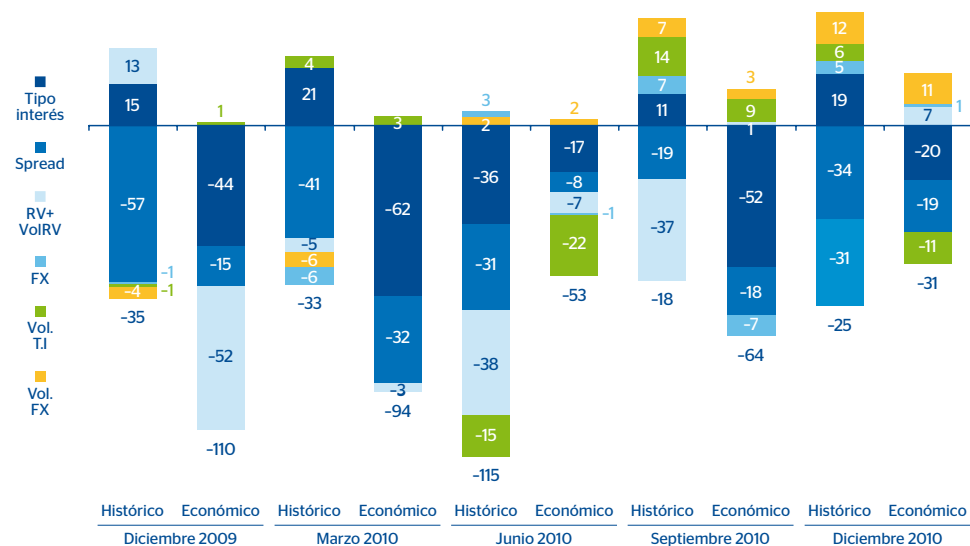
5.2.3. Stress testing

Todos los trabajos relacionados con el *stress*, metodologías, escenarios de variables de mercados, informes, son desarrollados en coordinación con las áreas de Riesgos del Grupo.

Actualmente se realiza el análisis de *stress* sobre escenarios históricos de crisis así como impactos basados en escenarios económicos de crisis elaborados por BBVA Research tal y como se puede ver en el siguiente gráfico.

Escenarios *stress* económico e histórico BBVA, S.A.

(Millones de euros)



- Escenarios históricos de crisis: una vez identificados los períodos críticos a utilizar, se aplica la evolución de los factores de riesgo para reevaluar la cartera actual a fin de estimar la pérdida que se produciría si se repitiera esa circunstancia del mercado.
- Escenarios económicos de crisis: a diferencia de los escenarios anteriores, los escenarios económicos de stress varían en el tiempo. El seguimiento de los escenarios a tener en cuenta se realiza en el Comité de Stress de Mercados. El objetivo último de este Comité es desarrollar la adecuada identificación de las posiciones de riesgo de mercado más significativas en las actividades de *trading* en mercados de la entidad, evaluando el impacto sobre ellas de movimientos predeterminados en sus *drivers* de riesgo, tarea llevada a cabo por las Áreas de Riesgos de Mercado en las distintas unidades del Grupo. Para esta tarea, el Comité de Stress debe identificar y cuantificar escenarios previsible de crisis en los mercados financieros, cuya labor se logra a través de la participación de BBVA Research miembro esencial del Comité.

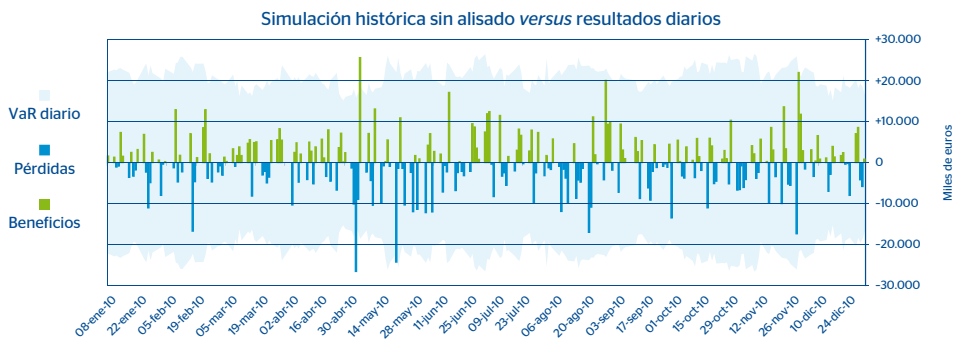
5.2.4. Backtesting

El modelo de medición de los riesgos de mercado del Grupo requiere disponer de un programa de *Backtesting* o validación del mismo, que garantiza la idoneidad de las mediciones del riesgo que se están efectuando.

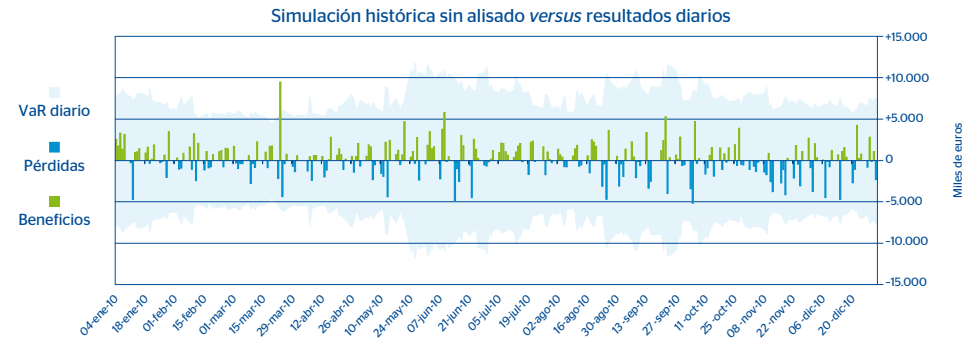
La unidad de Riesgos de Mercado valida periódicamente los modelos de medición de riesgos utilizados que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado. Si se observara que el modelo no se ajusta suficientemente a los resultados reales de las posiciones consideradas, se requerirían revisiones para la corrección de posibles errores o modificaciones para mejorar su calidad estimativa.

La validación del sistema de medición VaR se realiza contrastando los niveles de riesgo ex-ante que proporciona el modelo diariamente con los resultados de gestión reales ex-post calculados por el Área Financiera a partir de los sistemas de gestión de las unidades de negocio. Se comprueba que el nivel de riesgos resultante es coherente con los resultados obtenidos.

Validación del modelo de medición del riesgo de mercado para BBVA, S.A. con resultados de gestión (Base EUR)



Validación del modelo de medición del riesgo de mercado para BBVA Bancomer con resultados de gestión (Base EUR)



Las desviaciones que se aprecian en el mes de mayo se producen por la crisis griega:

- 05/05/2010: aumento de volatilidad en los mercados de crédito ante la crisis griega y el contagio al resto de la zona Euro (provocado entre otros por un incremento de un 18% y de un 27% en los *spread* de España e Italia, respectivamente)
- 07/05/2010: aumento de volatilidad en los mercados de crédito ante la crisis griega y el contagio al resto de la zona Euro (provocando un descenso generalizado de alrededor de un 30% en los *spread* de los países periféricos de la zona Euro).

5.2.5. Características del sistema de gestión de riesgos

El Grupo cuenta con un sistema de gestión de riesgos adecuado al volumen de riesgos gestionados, cumpliendo las condiciones establecidas en la Norma Nonagésima tercera:

- Integración de los cálculos diarios de los riesgos en la gestión de riesgos del Grupo.

- Independencia de la unidad de Riesgos respecto a las unidades de negocio.
- Participación activa de los órganos de dirección en el proceso de control de los riesgos.
- Recursos humanos suficientes para la utilización del modelo.
- Existencia de procedimientos escritos que garanticen el funcionamiento global del sistema de cálculo de riesgos.
- Acreditación del grado de exactitud del modelo interno utilizado para el cálculo del VaR.
- Existencia de un programa de *stress*.
- Procedimiento periódico de auditoría interna del sistema de medición de riesgos.

El Grupo cuenta con un programa de *backtesting* que garantiza la idoneidad de las mediciones del riesgo que se están efectuando.

El Grupo cuenta con procedimientos de validación interna del modelo independiente del proceso de desarrollo del modelo.

El VaR se calcula diariamente, con un intervalo de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día. Para extrapolar al horizonte regulatorio de 10 días se multiplican las cifras por raíz cuadrada de 10. Se utiliza un período histórico de 2 años de observación de los factores de riesgo.

El modelo de riesgos de mercado cuenta con un número suficiente de factores de riesgo en función del volumen de actividad en los diferentes mercados financieros.

A efectos del cálculo de requerimientos de recursos propios para la cartera de negociación, el Grupo está en proceso de incorporar en los plazos estipulados por la directiva europea los nuevos requerimientos de Basilea para:

1. Incremental Risk Charge (IRC): Cuantifica el riesgo no capturado por el modelo VaR, específicamente los eventos de migración y *default*.

2. VaR stress: Cuantifica una cifra de VaR utilizando parámetros estimados en un período en condiciones de *stress*.

3. Recargo por cartera de titulizaciones: Su riesgo específico se calculará siguiendo las reglas del método estándar, es decir, la misma carga de capital que una posición que se encontrara en el *banking book*.

4. Recargo por cartera de correlación: Su riesgo se calcula por el método estándar y

fórmula supervisora. El perímetro de esta carga esta referida a posiciones de mercado de *Nth-to-default*, tranches de mercado, sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura.

6. Riesgo operacional

6.1. Métodos utilizados

De acuerdo con lo contemplado en la Circular de Solvencia, para el cálculo del capital regulatorio por riesgo operacional por Pilar I se utilizan modelos avanzados (método AMA) para una parte muy significativa del perímetro bancario en el ámbito de España y México. Para el resto del Grupo el cálculo

se ha realizado aplicando a los ingresos relevantes consolidados de las entidades restantes el modelo básico o estándar, según corresponda.

En marzo de 2010 el Grupo BBVA recibió la autorización del Banco de España para aplicar

modelos avanzados en el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional en España y México, convirtiéndose en la única entidad financiera que ha obtenido hasta el momento la calificación del Banco de España para modelos avanzados de riesgo operacional. La solicitud y la autorización del Banco de

España establecen inicialmente un suelo para el ahorro de capital regulatorio -fijando éste en el capital correspondiente al método estándar-, y, además, la autorización enumera una serie de mejoras que, una vez implantadas en el modelo, se traducirán en ahorros efectivos de capital por riesgo operacional para el Grupo.

6.2. Descripción de métodos de medición avanzada

El modelo interno avanzado sigue la metodología LDA (*Loss Distribution Approach*). Esta metodología estima la distribución de pérdidas por eventos operacionales mediante la convolución de la distribución de frecuencia y la distribución de severidad de dichos eventos.

Los cálculos que se han realizado utilizan datos internos de pérdidas históricas del Grupo como fuente principal de información. Para enriquecer los datos provenientes de esta base interna e incorporar el impacto de posibles eventos todavía no recogidos en la misma, se ha recurrido a bases de datos externas (consorcio ORX) y también se ha incluido simulación de

escenarios, utilizando para ello información de la herramienta de autoevaluación del riesgo operacional del Grupo (Ev-Ro).

Sin embargo, la combinación de las distintas fuentes de información es un aspecto del modelo en constante evolución. Así, BBVA sigue trabajando en el análisis de técnicas de reescalado de los datos externos a la vez que se están investigando posibles ajustes al capital que recojan factores de control interno y entorno de negocio.

La distribución de pérdidas se estima de modo individual para cada una de las distintas

tipologías de riesgo operacional, que son definidas a partir de las celdas de Basilea, i.e. cruce entre línea de negocio y clase de riesgo. En aquellos casos donde no hay suficientes datos para un análisis robusto surge la necesidad de realizar agregaciones de celdas, eligiendo para ello el eje línea de negocio. En ciertos casos también se ha optado por realizar una desagregación mayor de la celda de Basilea. El objetivo consiste en identificar agrupaciones estadísticamente homogéneas y con un número suficiente de datos para su correcta modelización. La definición de dichas agrupaciones se revisa y actualiza periódicamente.

La Circular de Solvencia establece que el capital regulatorio por riesgo operacional se determina como la suma de estimaciones individuales por tipologías de riesgo, si bien contempla la posibilidad de incorporar el efecto de la correlación entre las mismas. Este impacto se ha tenido en cuenta en las estimaciones de BBVA con un enfoque conservador.

Respecto a otros factores contemplados en la Circular de Solvencia indicar que las estimaciones actuales no incluyen el efecto mitigador de los seguros, si bien se está analizando la posibilidad de incluir dicho efecto en el futuro.

7. Participaciones e instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación

7.1. Distinción entre las carteras mantenidas con ánimo de venta y las carteras mantenidas con fines estratégicos

7.1.1. Carteras mantenidas con ánimo de venta

La cartera mantenida con ánimo de venta se corresponde contablemente con la categoría de activos disponibles para la venta. Dicha cartera incluirá los valores representativos de deuda siempre que no se clasifiquen como inversiones estratégicas, tal y como se definen en el siguiente apartado, que no estén calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de

entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo del Grupo que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

7.1.2. Carteras mantenidas con fines estratégicos

Al igual que en el apartado anterior, la cartera mantenida con fines estratégicos se incluye contablemente dentro de la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Sin embargo, una inversión en instrumentos de capital se considerará estratégica cuando se haya realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada a pesar de no tener influencia significativa sobre ella.

La existencia de influencia significativa se evidencia, entre otras, en las siguientes situaciones:

- Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada.

- Participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones.
- Existencia de transacciones significativas entre la entidad inversora y la participada.
- Intercambio de personal de la alta dirección.
- Suministro de información técnica de carácter esencial.

7.2. Políticas contables y valoración de instrumentos

Descripción de las políticas contables y de los métodos de valoración de instrumentos de capital

Los instrumentos financieros contenidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable tanto en su reconocimiento inicial como en valoraciones posteriores. Dichos cambios de valor se registran en el patrimonio neto, a no ser que existan evidencias objetivas de que el descenso del valor se deba al deterioro del activo donde los importes registrados se eliminarán del

patrimonio y se llevarán directamente a la cuenta de resultados.

El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción de los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios.

En el reconocimiento inicial, la mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización

en un mercado activo. Cuando estos precios no estén disponibles, se acudirá a transacciones recientes realizadas sobre el mismo instrumento o a técnicas de valoración basadas únicamente en datos observables del mercado.

En valoraciones posteriores, el valor razonable se obtendrá por alguno de los siguientes métodos:

- Precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma.
- Precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras

técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

Cuando no sea posible estimar de manera fiable el valor razonable de un instrumento de capital, éste se valorará a coste.

7.3. Valor en libros de las participaciones e instrumentos de capital

A continuación se muestra el valor en libros de las carteras mantenidas con ánimo de venta y las carteras mantenidas con fines estratégicos:

El valor razonable de la cartera de inversión permanente, calculado en base a la cotización oficial de las sociedades cotizadas, era

694 millones de euros inferior al valor libros a 31 de diciembre de 2010 y 476 millones de euros superior al valor libros a 31 de diciembre de 2009.

(Millones de euros)

Concepto	Valor en libros			Total
	Cartera de inversión permanente ⁽¹⁾	Activos financieros disponibles para la venta	Otros activos financieros con cambios en PyG	
31/12/10	6.779	5.493	578	12.851
31/12/09	6.583	6.326	418	13.327

(1) Incluye las participaciones en entidades asociadas y entidades multigrupo.

7.4. Exposiciones en participaciones e instrumentos de capital

A continuación se indican los tipos, naturaleza e importes de las exposiciones originales en participaciones e instrumentos de capital cotizados y no cotizados

en un mercado de valores, con detalle entre posiciones incluidas en carteras suficientemente diversificadas y los restantes instrumentos no cotizados:

2010 (Millones de euros)

Concepto	Naturaleza de la exposición ⁽¹⁾	
	No derivados	Derivados
Instrumentos cotizados	4.809	102
Instrumentos no cotizados	2.476	-42
Incluidos en carteras suficientemente diversificadas	2.476	-42
Resto de instrumentos no cotizados	-	-
TOTAL POSICIONES EN RENTA VARIABLE	7.285	60

(1) En función de la naturaleza de la exposición que presenten los instrumentos de renta variable no recogidos en la cartera de negociación, se distinguirá entre derivados y no derivados. El importe presentado se refiere a la exposición original, es decir, la exposición bruta de correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones, y antes de la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

2009 (Millones de euros)

Concepto	Naturaleza de la exposición ⁽¹⁾	
	No derivados	Derivados
Instrumentos cotizados	5.629	-56
Instrumentos no cotizados	2.916	-27
Incluidos en carteras suficientemente diversificadas	2.916	-27
Resto de instrumentos no cotizados	-	-
TOTAL POSICIONES EN RENTA VARIABLE	8.545	-84

(1) En función de la naturaleza de la exposición que presenten los instrumentos de renta variable no recogidos en la cartera de negociación, se distinguirá entre derivados y no derivados. El importe presentado se refiere a la exposición original, es decir, la exposición bruta de correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones, y antes de la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

El importe de las ganancias registradas como consecuencia de la venta o liquidación de instrumentos de capital o participación en carteras era de 224 y 266 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, y el importe de las ganancias registradas en el patrimonio neto era de 1.120 y 1.541 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Las ganancias en instrumentos de capital incluidas en los recursos de segunda categoría ascendía a 563 y 830 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, que en su mayoría corresponden a la participación en Telefónica.

8. Riesgo de tipo de interés

8.1. Naturaleza del riesgo de tipo de interés e hipótesis clave

La exposición del Grupo a variaciones en los tipos de interés de mercado constituye uno de los principales riesgos financieros asociados al desarrollo de su actividad bancaria. El riesgo de repreciaación, que surge por la diferencia entre los plazos de revisión de tipos de interés o vencimiento de las operaciones de inversión respecto a sus financiaciones, representa el riesgo básico de tipo de interés a considerar, si bien otros riesgos como la exposición a cambios en la pendiente y forma de la curva de tipos y el riesgo de opcionalidad, presente en determinadas operaciones bancarias, también son tenidos en cuenta por los mecanismos de control del riesgo.

Las medidas de sensibilidad del margen financiero y del valor económico del Grupo ante variaciones en los tipos de interés de mercado se complementan con escenarios provisionales y con mediciones de riesgo a partir de procesos de simulación de curvas, permitiendo evaluar el impacto de cambios en pendiente, curvatura y movimientos paralelos de diferente magnitud.

La medición del riesgo de interés estructural se realiza mensualmente y en su elaboración cobra especial importancia la fijación de hipótesis

sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas del balance, en especial aquellas relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual.

Entre estas hipótesis destacan las establecidas sobre las cuentas corrientes y de ahorro, dado que condicionan en gran medida los niveles de riesgo debido al volumen que representan dentro de los pasivos de las entidades financieras del Grupo.

Como paso previo al estudio de estos pasivos, es necesario realizar una "segmentación de cuentas". Para ello, se desagregan los saldos de balance por productos, se analizan separadamente y posteriormente se agrupan en categorías según la homogeneidad que muestren entre sí, especialmente en relación con los criterios de remuneración de cada cuenta y con independencia de los principios de agrupación contable.

En una primera fase, se analiza la relación entre la evolución de los tipos de interés de mercado y los tipos de interés de las cuentas sin vencimiento contractual. Esta relación se establece mediante modelos que permitan

concluir si la remuneración de la cuenta se puede considerar como a tipo fijo (no existe relación entre las dos variables) o a tipo variable. En este último caso, se evalúa si esta relación se produce con algún tipo de retardo y cuál es el porcentaje de traslación de las variaciones de los tipos de mercado en el tipo de la cuenta.

Posteriormente, se analiza la evolución histórica de los saldos en cada categoría con el objeto de determinar cuál es su evolución tendencial, frente a las variaciones estacionales del saldo. Se asume que el vencimiento de estos movimientos estacionales se produce en el muy corto plazo, mientras que al saldo tendencial se le asigna un vencimiento a largo plazo. Se evitan así oscilaciones en el nivel de riesgos provocadas por variaciones puntuales en los saldos, favoreciendo la estabilidad en la gestión del balance. Esta descomposición de importes se realiza mediante las regresiones que mejor ajusten la evolución histórica del saldo.

Las entidades del Grupo han optado por diferentes procedimientos para determinar el vencimiento de los pasivos transaccionales, teniendo en cuenta la heterogeneidad de los mercados y la disponibilidad de información

histórica. En el caso del Grupo, se calcula el tiempo medio de vigencia de las cuentas a partir de un análisis descriptivo de los datos. Se analiza la distribución de las cuentas que integran un producto por "plazo de vigencia" y se establece el "tiempo medio" de las cuentas que integran dicho producto. En base al "plazo medio de vigencia" se establece el "vencimiento" del saldo tendencial para el producto.

Otro aspecto a considerar en las hipótesis del modelo es el análisis de los prepagos asociados a determinadas posiciones, especialmente a la inversión crediticia y a carteras hipotecarias. La evolución de los tipos de interés de mercado condiciona el incentivo que tiene el cliente del Banco a amortizar anticipadamente el préstamo concedido, alterando el calendario de pagos inicialmente establecido en el contrato.

El análisis de la información histórica relativa a amortizaciones anticipadas de préstamos, y su relación con los tipos de interés de mercado en cada momento, permite establecer la función a partir de la cual se realiza una estimación de las amortizaciones anticipadas futuras, dado un escenario de tipos de interés.

8.2. Variaciones en los tipos de interés

A continuación se presentan los niveles de riesgo de interés en términos de sensibilidad de margen de intereses y valor económico de las principales entidades financieras del Grupo a 31 de diciembre de 2010:

(Millones de euros)

	Impacto margen de intereses ⁽¹⁾							
	Incremento de 100 puntos básicos				Decremento de 100 puntos básicos			
	Euro	Dólar	Resto	Total	Euro	Dólar	Resto	Total
Europa	-5,34%	+0,38%	+0,00%	-4,95%	+6,97%	-0,35%	-0,00%	+6,62%
BBVA Bancomer	-	+0,60%	+1,13%	+1,72%	-	-0,60%	-1,13%	-1,72%
BBVA Compass	-	+2,92%	-	+2,92%	-	-2,78%	-	-2,78%
BBVA Puerto Rico	-	+3,99%	-	+3,99%	-	-3,02%	-	-3,02%
BBVA Chile	-	+0,08%	-1,94%	-1,86%	-	-0,10%	+1,89%	+1,80%
BBVA Colombia	-	+0,07%	+1,32%	+1,40%	-	-0,07%	-1,34%	-1,42%
BBVA Banco Continental	-	+1,56%	+0,69%	+2,25%	-	-0,68%	-1,54%	-2,22%
BBVA Banco Provincial	-	+0,34%	+1,33%	+1,67%	-	-1,20%	-0,34%	-1,54%
BBVA Banco Francés	-	-0,08%	+0,50%	+0,42%	-	+0,08%	-0,51%	-0,43%
GRUPO BBVA	-1,68%	+0,85%	+0,52%	-0,31%	+2,19%	-0,83%	-0,49%	+0,87%

(1) Porcentaje respecto al margen de intereses "1 año" proyectado en cada entidad.

(Millones de euros)

	Impacto valor económico ⁽¹⁾							
	Incremento de 100 puntos básicos				Decremento de 100 puntos básicos			
	Euro	Dólar	Resto	Total	Euro	Dólar	Resto	Total
Europa	+0,64%	+0,21%	-0,00%	+0,85%	-0,70%	-0,23%	+0,00%	-0,93%
BBVA Bancomer	-	+0,78%	-2,09%	-1,31%	-	-0,79%	+1,58%	+0,79%
BBVA Compass	-	+1,70%	-	+1,70%	-	-1,46%	-	-1,46%
BBVA Puerto Rico	-	+0,16%	-	+0,16%	-	+0,16%	-	+0,16%
BBVA Chile	-	+0,17%	-5,33%	-5,16%	-	-0,21%	+4,05%	+3,84%
BBVA Colombia	-	+0,09%	-2,16%	-2,07%	-	-0,09%	+2,12%	+2,03%
BBVA Banco Continental	-	+0,95%	-5,97%	-5,02%	-	-1,02%	+6,42%	+5,41%
BBVA Banco Provincial	-	-0,04%	-0,82%	-0,86%	-	+0,04%	+0,85%	+0,89%
BBVA Banco Francés	-	-0,33%	-1,65%	-1,97%	-	+0,34%	+1,73%	+2,07%
GRUPO BBVA	+0,52%	+0,55%	-0,80%	+0,27%	-0,57%	-0,53%	+0,67%	-0,44%

(1) Porcentaje respecto a recursos propios de cada entidad.

La sensibilidad negativa/positiva ante una elevación/descenso de los tipos de interés en el área Euro es temporal y limitada a los primeros trimestres, como consecuencia de una reprecación más rápida de pasivos que de activos (fundamentalmente cartera hipotecaria).

No obstante, el impacto económico de esta subida de tipos en nuestro margen de intereses es positivo, ya que una vez se produce la reprecación de la cartera hipotecaria y dado el peso de los depósitos de la clientela sin coste se observa un incremento en el *spread* de cliente.

9. Hechos posteriores

La Ley 2/2011, de 4 de marzo, "*de Economía Sostenible*", que modifica el apartado 1 del artículo 10 ter de la Ley 13/1985 "*de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros*", establece un nuevo requerimiento de información relativo

a las prácticas y políticas de remuneración de las entidades de crédito. Dicha información se encuentra recogida en el Informe sobre la Política de Retribuciones del Consejo de Administración de BBVA, cuyo texto está disponible en la página web de la Entidad (www.bbva.com).

Anexos: Entidades del perímetro de consolidación de la Circular de Solvencia

A continuación se muestran las entidades que conforman el Grupo Consolidable según la Circular de Solvencia, en función de su tratamiento para recursos propios:

Anexo I

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo según la Circular de Solvencia

Sociedad	Domicilio	Actividad	% derechos de voto controlados por el Banco			(Miles de euros) Datos de la entidad participada	
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31/12/10
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA, S.A. (AFP PROVIDA)	CHILE	SOC. GEST. DE FONDOS DE PENSIONES	12,70	51,62	64,32	299.781	604.814
ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO - BANCOMER,S.A DE C.V.	MÉXICO	SOC. GEST. DE FONDOS DE PENSIONES	17,50	82,50	100,00	378.280	253.580
AFP GÉNESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, S.A.	ECUADOR	SOC. GEST. DE FONDOS DE PENSIONES	0,00	100,00	100,00	5.705	9.911
AFP HORIZONTE, S.A.	PERÚ	SOC. GEST. DE FONDOS DE PENSIONES	24,85	75,15	100,00	57.956	93.038
AFP PREVISIÓN BBV-ADM. DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.	BOLIVIA	SOC. GEST. DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	2.063	9.634
AMERICAN FINANCE GROUP, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	15.599	16.529
ANIDA DESARROLLOS SINGULARES, S.L.	ESPAÑA	INMOB. INSTRUMENTALES	0,00	100,00	100,00	-485.076	1.613.790
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	-	186.112
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	CARTERA	0,00	100,00	100,00	106.704	98.004
ANIDA INMUEBLES ESPAÑA Y PORTUGAL, S.L.	ESPAÑA	INMOB. INSTRUMENTALES	0,00	100,00	100,00	-11.543	333.936
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.L.	ESPAÑA	INMOB. INSTRUMENTALES	0,00	100,00	100,00	-436.849	2.152.664
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPESOAL, LTDA.	PORTUGAL	INMOB. INSTRUMENTALES	0,00	100,00	100,00	-	21.948
APLICA SOLUCIONES ARGENTINAS, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	1.399	1.604
APLICA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS CHILE LIMITADA	CHILE	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	-76	431
APLICA TECNOLOGÍA AVANZADA OPERADORA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	3	3
APLICA TECNOLOGÍA AVANZADA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	3	3
APLICA TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.- ATA	MÉXICO	SERVICIOS	100,00	0,00	100,00	4	60.114
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	718.853	721.440
AUTOMERCANTIL-COMERCIO E ALUGER DE VEICULOS AUTOM., LDA.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	4.720	45.950
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMÁ), S.A.	PANAMÁ	BANCA	54,11	44,81	98,92	19.464	1.585.516
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PORTUGAL), S.A.	PORTUGAL	BANCA	9,52	90,48	100,00	338.916	8.094.054
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	CHILE	BANCA	0,00	68,18	68,18	543.201	11.637.734
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA PUERTO RICO, S.A.	PUERTO RICO	BANCA	0,00	100,00	100,00	178.673	3.614.532
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY, S.A.	URUGUAY	BANCA	100,00	0,00	100,00	17.049	754.090

(Continúa)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% derechos de voto controlados por el Banco			(Miles de euros) Datos de la entidad participada	
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31/12/10
BANCO CONTINENTAL, S.A.	PERÚ	BANCA	0,00	92,24	92,24	835.381	10.077.559
BANCO DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS, S.A.	ESPAÑA	BANCA	0,00	99,84	99,84	15.165	32.901
BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A.	ESPAÑA	BANCA	0,00	100,00	100,00	1.595	986.755
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.	ESPAÑA	BANCA	0,00	99,93	99,93	97.220	212.691
BANCO OCCIDENTAL, S.A.	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	16.464	18.014
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS N.V.	ANTILLAS NEERLANDESAS	BANCA	0,00	100,00	100,00	35.236	424.812
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,85	53,75	55,60	159.952	8.492.775
BANCOMER FINANCIAL SERVICES INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	1.930	778
BANCOMER FOREIGN EXCHANGE INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	7.412	8.593
BANCOMER PAYMENT SERVICES INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	34	22
BANCOMER TRANSFER SERVICES, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	27.707	71.644
BBV AMÉRICA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	479.328	880.779
BBVA & PARTNERS ALTERNATIVE INVESTMENT A.V., S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERS. MOB)	70,00	0,00	70,00	1.331	9.880
BBVA ASESORIAS FINANCIERAS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	3.990	5.374
BBVA ASSET MANAGEMENT (IRELAND) LIMITED	IRLANDA	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	245	270
BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	15.821	18.002
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	17,00	83,00	100,00	11.436	152.334
BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.	ESPAÑA	BANCA	0,00	100,00	100,00	64.200	703.047
BBVA BANCO FRANCÉS, S.A.	ARGENTINA	BANCA	45,65	30,36	76,01	64.589	5.249.989
BBVA BANCOMER FINANCIAL HOLDINGS, INC.	EEUU	CARTERA	0,00	100,00	100,00	48.091	42.900
BBVA BANCOMER GESTIÓN, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	30.613	54.585
BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	41.407	304.008
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	534	24.503
BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MÉXICO	BANCA	0,00	100,00	100,00	6.561.797	69.666.830
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO, S.A.	BRASIL	BANCA	100,00	0,00	100,00	16.166	47.756
BBVA BROKER, CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (Ex-BBVA CORREDURÍA TÉCNICA ASEGURADORA, S.A.)	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,94	0,06	100,00	297	35.016
BBVA CAPITAL FINANCE, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	60	2.983.028
BBVA CARTERA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	ESPAÑA	SOCIEDADES DE CAPITAL VARIABLE	99,99	0,00	99,99	118.444	120.093
BBVA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	BANCA	76,20	19,23	95,43	265.416	8.634.332
BBVA COMERCIALIZADORA LTDA.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	-1.154	3.050
BBVA COMPASS CONSULTING & BENEFITS, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	13.449	13.723

(Continúa)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% derechos de voto controlados por el Banco			(Miles de euros) Datos de la entidad participada	
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31/12/10
BBVA COMPASS INSURANCE AGENCY, INC	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	146.614	155.943
BBVA COMPASS INVESTMENT SOLUTIONS, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	51.158	56.021
BBVA CONSULTING (BEIJING) LIMITED	CHINA	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	477	683
BBVA CORREDORA TÉCNICA DE SEGUROS LIMITADA	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	13.377	15.902
BBVA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	CHILE	SOCIEDAD DE VALORES (INVERS. MOB.)	0,00	100,00	100,00	48.415	573.180
BBVA DINERO EXPRESS, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	2.186	14.524
BBVA FACTORING LIMITADA (CHILE)	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	6.765	31.974
BBVA FIDUCIARIA, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	23.453	26.094
BBVA FINANCE (UK), LTD.	REINO UNIDO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	3.324	24.867
BBVA FINANCE, S.p.A	ITALIA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	4.648	6.860
BBVA FINANCIAMIENTO AUTOMOTRIZ, S.A.	CHILE	CARTERA	0,00	100,00	100,00	145.494	145.529
BBVA FINANZIA, S.p.A	ITALIA	SERVICIOS FINANCIEROS	50,00	50,00	100,00	29.200	600.187
BBVA FUNDOS, S. Gestora Fundos Pensoes, S.A.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	998	8.679
BBVA GEST, S.G. DE FUNDOS DE INVERSIÓN MOBILIARIO, S.A.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	998	7.206
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	ISLAS CAIMÁN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	-	688.846
BBVA GLOBAL MARKETS BV.	PAÍSES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	18	256.964
BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTÍAS, S.A.	COLOMBIA	SOC. GEST. DE FONDOS DE PENSIONES	78,52	21,44	99,96	62.061	162.934
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	CHILE	INMOB. INSTRUMENTALES	0,00	68,11	68,11	5.652	44.049
BBVA INSTITUIÇÃO FINANCEIRA DE CREDITO, S.A.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	33.148	443.576
BBVA INTERNATIONAL LIMITED	ISLAS CAIMÁN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	1	503.692
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	60	1.697.891
BBVA INVERSIONES CHILE, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	61,22	38,78	100,00	580.584	1.254.723
BBVA IRELAND PLC	IRLANDA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	180.381	881.138
BBVA LEASIMO - SOCIEDADE DE LOCAÇÃO FINANCEIRA, S.A.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	11.576	28.620
BBVA LUXINVEST, S.A.	LUXEMBURGO	CARTERA	36,00	64,00	100,00	255.843	1.477.238
BBVA MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	60	85.311
BBVA PARAGUAY, S.A.	PARAGUAY	BANCA	100,00	0,00	100,00	22.598	1.121.259
BBVA PATRIMONIOS GESTORA SGIIC, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	0,02	100,00	3.907	28.634
BBVA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	SOC. GEST. DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	0,00	100,00	12.922	72.968
BBVA PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	80,00	20,00	100,00	1	502
BBVA PROPIEDAD F.I.I.	ESPAÑA	SOCIEDAD INVERSIÓN INMOBILIARIA	0,00	100,00	100,00	1.384.561	1.469.283
BBVA PUERTO RICO HOLDING CORPORATION	PUERTO RICO	CARTERA	100,00	0,00	100,00	322.837	179.048

(Continúa)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% derechos de voto controlados por el Banco			(Miles de euros) Datos de la entidad participada	
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31/12/10
BBVA RENTING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	20.976	840.056
BBVA SECURITIES INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	41.796	45.580
BBVA SECURITIES OF PUERTO RICO, INC.	PUERTO RICO	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	4.726	6.963
BBVA SEGUROS INC.	PUERTO RICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	187	5.459
BBVA SENIOR FINANCE, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	60	15154.181
BBVA SERVICIOS CORPORATIVOS LIMITADA	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	1.297	10.949
BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	97,49	97,49	15.901	64.945
BBVA SUBORDINATED CAPITAL, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	130	3.434.727
BBVA SUIZA, S.A. (BBVA SWITZERLAND)	SUIZA	BANCA	39,72	60,28	100,00	58.107	1.406.692
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	6.379	21.274
BBVA U.S. SENIOR S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	169	898.687
BBVA USA BANCSHARES, INC.	EEUU	CARTERA	100,00	0,00	100,00	9.268.740	9.106.626
BBVA VALORES COLOMBIA, S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERS. MOB.)	0,00	100,00	100,00	4.747	9.330
BBVA WEALTH SOLUTIONS, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	25.398	25.990
BCL INTERNATIONAL FINANCE. LTD.	ISLAS CAIMÁN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	-	4
BILBAO VIZCAYA AMÉRICA B.V.	PAÍSES BAJOS	CARTERA	0,00	100,00	100,00	746.000	629.416
BILBAO VIZCAYA HOLDING, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	34.771	251.089
BLUE INDICO INVESTMENTS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	49.106	55.957
C B TRANSPORT, INC.	EEUU	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	12.427	13.622
CAPITAL INVESTMENT COUNSEL, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	22.807	24.088
CARTERA E INVERSIONES, S.A., CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	92.016	253.247
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	77.423	99.183
CÍA. GLOBAL DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES, S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	108	187
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	12.062	12.183
CIDESSA UNO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	4.754	898.460
CIERVANA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	53.164	70.156
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERÚ	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	99,99	99,99	449	1.050
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	587	1.738
COMPASS ASSET ACCEPTANCE COMPANY, LLC	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	363.575	363.575
COMPASS AUTO RECEIVABLES CORPORATION	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	3.125	3.125
COMPASS BANCSHARES, INC.	EEUU	CARTERA	0,00	100,00	100,00	9.083.594	9.178.765
COMPASS BANK	EEUU	BANCA	0,00	100,00	100,00	9.049.899	51.111.008

(Continúa)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% derechos de voto controlados por el Banco			(Miles de euros) Datos de la entidad participada	
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31/12/10
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	5.626.344	5.626.344
COMPASS FINANCIAL CORPORATION	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	6.886	53.984
COMPASS GP, INC.	EEUU	CARTERA	0,00	100,00	100,00	34.802	43.807
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	EEUU	CARTERA	0,00	100,00	100,00	4.872.688	4.873.129
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	58.163	60.101
COMPASS MORTGAGE CORPORATION	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	1.938.209	1.938.459
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	26	26
COMPASS MULTISTATE SERVICES CORPORATION	EEUU	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	2.807	2.862
COMPASS SOUTHWEST, LP	EEUU	BANCA	0,00	100,00	100,00	4.008.054	4.008.406
COMPASS TEXAS ACQUISITION CORPORATION	EEUU	CARTERA	0,00	100,00	100,00	1.694	1.711
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	26	26
COMPASS TRUST II	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	-	1
COMPAÑÍA CHILENA DE INVERSIONES, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	580.313	590.050
CONSOLIDAR A.F.J.P., S.A.	ARGENTINA	SOC. GEST. DE FONDOS DE PENSIONES	46,11	53,89	100,00	4.025	19.566
CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	1.440	12.577
CONTENTS ÁREA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	1.251	1.456
CONTINENTAL BOLSA, SDAD. AGENTE DE BOLSA, S.A.	PERÚ	SOCIEDAD DE VALORES (INVERS. MOB.)	0,00	100,00	100,00	6.243	12.399
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMÁN	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	-	350.885
CONTINENTAL S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	PERÚ	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	9.013	10.700
CONTINENTAL SOCIEDAD TITULIZADORA, S.A.	PERÚ	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	440	467
CONTRATACIÓN DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	2.633	11.486
CORPORACIÓN DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	138.508	164.685
CORPORACIÓN GENERAL FINANCIERA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	509.716	1.704.190
DESARROLLADORA Y VENEDORA DE CASAS, S.A.	MÉXICO	INMOB. INSTRUMENTALES	0,00	100,00	100,00	13	15
DESITEL TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	1.616	1.616
DINERO EXPRESS SERVICIOS GLOBALES, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	2.042	1.771
ENTRE2 SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	9.139	9.515
ESPAÑHOLA COMERCIAL E SERVIÇOS, LTDA.	BRASIL	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	-	985
EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	87,50	0,00	87,50	1.974	23.916
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MERCADOS FINANCIEROS	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	2.259	2.259
FIDEICOMISO BBVA BANCOMER SERVICIOS Nº F/47433-8, S.A.	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	41.490	48.139
FIDEICOMISO F/29763-O SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CUENTA PROPIA	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	24.506	24.947

(Continúa)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% derechos de voto controlados por el Banco			(Miles de euros) Datos de la entidad participada	
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31/12/10
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CUENTA TERCEROS	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	39.772	40.540
FIDEICOMISO N.º. 847 EN BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. 4ª EMISIÓN)	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	29	270.963
FIDEICOMISO N.º. 402900-5 ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	2.522	2.734
FIDEICOMISO N.º. 711, EN BANCO INVEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEICOMISO INVEX 1ª EMISIÓN)	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	-	111.196
FIDEICOMISO N.º. 752 EN BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 2ª EMISIÓN)	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	-	51.183
FIDEICOMISO N.º. 781 EN BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. 3ª EMISIÓN)	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	-	295.754
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	3.405	7.428
FINANZIA, BANCO DE CRÉDITO, S.A.	ESPAÑA	BANCA	0,00	100,00	100,00	174.207	7.778.930
FRANCÉS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	7.118	10.436
FRANCÉS VALORES SOCIEDAD DE BOLSA, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	2.255	3.686
GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, S.A.	ESPAÑA	SOC. GEST. DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	0,00	60,00	8.830	27.725
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECIBOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	150	2.780
GRAN JORGE JUAN, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	0,00	100,00	110.115	515.862
GRANFIDUCIARIA	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	90,00	90,00	-	218
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,97	0,00	99,97	6.677.124	7.580.999
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	27.132	28.524
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	-23.927	45.646
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-2	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	35.040	35.193
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-3	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	1	1
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-4	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	1	1
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-5	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	1	1
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-6	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	1	1
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-7	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	1	1
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-8	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	1	1
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-9	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	1	1
GUARANTY PLUS PROPERTIES, INC-1	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	9.349	9.351
HIPOTECARIA NACIONAL MEXICANA INCORPORATED	EEUU	INMOB. INSTRUMENTALES	0,00	100,00	100,00	312	408
HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	58.701	91.122
HOLDING CONTINENTAL, S.A.	PERÚ	CARTERA	50,00	0,00	50,00	123.678	884.998

(Continúa)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% derechos de voto controlados por el Banco			(Miles de euros) Datos de la entidad participada	
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31/12/10
HOMEOWNERS LOAN CORPORATION	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	7.786	8.062
HUMAN RESOURCES PROVIDER	EEUU	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	698.212	698.237
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC.	EEUU	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	696.453	696.511
IBERNEGOCIO DE TRADE, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	3.687	3.688
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL, S.A.	PERÚ	INMOB. INSTRUMENTALES	0,00	100,00	100,00	5.392	6.583
INVERAHORRO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	-	77.630
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. NV.	ANTILLAS NEERLANDESAS	CARTERA	48,00	0,00	48,00	11.390	37.837
INVERSIONES BAPROBA, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	1.307	1.258
INVERSORA OTAR, S.A.	ARGENTINA	CARTERA	0,00	99,96	99,96	3.276	65.392
INVESCO MANAGEMENT Nº 1, S.A.	LUXEMBURGO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	9.753	10.344
INVESCO MANAGEMENT Nº 2, S.A.	LUXEMBURGO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	-	7.769
LIQUIDITY ADVISORS, L.P.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	900.046	902.819
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	17.342	23.937
OPCIÓN VOLCÁN, S.A.	MÉXICO	INMOB. INSTRUMENTALES	0,00	100,00	100,00	65.964	69.684
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS, S.A. (Antes STURGES)	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	0,00	100,00	1.067	19.109
OPPLUS S.A.C	PERÚ	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	600	1.710
PARTICIPACIONES ARENAL, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	7.574	7.582
PECRI INVERSIÓN S.A	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	100,00	0,00	100,00	78.500	95.512
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	319.718	338.561
PI HOLDINGS Nº. 1, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	57.372	57.768
PI HOLDINGS Nº. 3, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	21.423	21.650
PI HOLDINGS Nº. 4, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	1	1
PORT ARTHUR ABSTRACT & TITLE COMPANY	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	1.839	2.176
PREMEXSA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	375	1.282
PROMOCIÓN EMPRESARIAL XX, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	1.039	12.641
PROVIDA INTERNACIONAL, S.A.	CHILE	SOC. GEST. DE FONDOS DE PENSIONES	0,00	100,00	100,00	44.125	48.133
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	90,00	90,00	2.344	11.277
PROVINCIAL SDAD. ADMIN. DE ENTIDADES DE INV. COLECTIVA, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	1.489	1.488
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN. DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	SOC. GEST. DE FONDOS DE PENSIONES	0,00	100,00	100,00	776	2.913
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (UK) LLP	REINO UNIDO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	51,00	51,00	-	85
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (USA) LLC	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	7.212	1.293
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) II INC.	EEUU	CARTERA	0,00	100,00	100,00	72	68

Sociedad	Domicilio	Actividad	% derechos de voto controlados por el Banco			(Miles de euros) Datos de la entidad participada	
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31/12/10
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) INC.	EEUU	CARTERA	100,00	0,00	100,00	72	7.216
PROXIMA ALFA SERVICES LTD.	REINO UNIDO	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	105	2.342
RIVER OAKS BANK BUILDING, INC.	EEUU	INMOB. INSTRUMENTALES	0,00	100,00	100,00	24.530	29.231
RIVERWAY HOLDINGS CAPITAL TRUST I	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	233	7.765
RWHC, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	542.101	542.734
S. GESTORA FONDO PUBL. REGUL. MERCADO HIPOT.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	77,20	0,00	77,20	138	213
SCALDIS FINANCE, S.A.	BELGICA	CARTERA	0,00	100,00	100,00	3.416	3.652
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE CV.	MÉXICO	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	317	2.501
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE CV.	MÉXICO	SERVICIOS	0,00	100,00	100,00	3.603	5.266
SMARTSPREAD LIMITED (UK)	REINO UNIDO	SERVICIOS	100,00	0,00	100,00	1	137
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS FINANCIERO, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	100,00	0,00	100,00	114.518	193.810
SOUTHEAST TEXAS TITLE COMPANY	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	529	727
SPORT CLUB 18, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	0,00	100,00	23.412	53.093
STATE NATIONAL CAPITAL TRUST I	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	352	11.580
STATE NATIONAL STATUTORY TRUST II	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	233	7.725
TEXAS LOAN SERVICES, LP.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	894.559	895.031
TEXAS REGIONAL STATUTORY TRUST I	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	1.159	38.627
TEXASBANC CAPITAL TRUST I	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	582	19.396
TMF HOLDING INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	7.601	10.388
TRAINER PRO GESTIÓN DE ACTIVIDADES, S.A.	ESPAÑA	INMOB. INSTRUMENTALES	0,00	100,00	100,00	2.886	2.931
TRANSITORY CO.	PANAMÁ	INMOB. INSTRUMENTALES	0,00	100,00	100,00	124	1.435
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	345.706	345.789
TWOENC, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	-1.164	1.117
UNIDAD DE AVALUOS MÉXICO, S.A. DE CV	MÉXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	1.918	3.533
UNIVERSALIDAD "E5"	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	-	3.250
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	100,00	100,00	-	94.309
UNO-E BANK, S.A.	ESPAÑA	BANCA	67,35	32,65	100,00	174.751	1.361.488
VALANZA CAPITAL RIESGO S.G.E.C.R. S.A. UNIPERSONAL	ESPAÑA	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	100,00	0,00	100,00	1.200	16.026

Anexo II

Información adicional sobre sociedades multigrupo consolidadas por el método de integración proporcional según la Circular de Solvencia

Sociedad	Domicilio	Actividad	% derechos de voto controlados por el Banco			(Miles de euros) Datos de la entidad participada	
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31/12/10
ALTURA MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERS. MOBILIARIA)	50,00		50,00	12.600	1.038.431
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS		100,00	100,00	5.515	7.102
FÓRUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS		51,04	51,04	7.480	107.008
FÓRUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS		51,00	51,00	56.493	719.366
INVERSIONES PLATCO, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS		50,00	50,00	11.832	26.803
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS		50,00	50,00	12.451	137.358
RENRUCKS, ALQUILER Y SERVICIOS DE TRANSPORTE, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS		50,00	50,00	3.959	42.281

Anexo III

Información adicional sobre sociedades multigrupo incorporadas por el método de participación según la Circular de Solvencia

Sociedad	Domicilio	Actividad	% derechos de voto controlados por el Banco			(Miles de euros) Datos de la entidad participada	
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31/12/10
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS		37,80	37,80	5.460	15.263
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS		40,00	40,00	2.037	17.162
ALMAGRARIO, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS		35,38	35,38	3.956	31.858
ALTITUDE SOFTWARE SGPS, S.A.	PORTUGAL	SERVICIOS		30,00	30,00	9.842	18.619
ANIDA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA		100,00	100,00	264.143	570.278
ANIDA GERMANIA IMMOBILIEN ONE, GMBH	ALEMANIA	INMOB. INSTRUMENTALES		100,00	100,00	4.358	20.130
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	INMOB. INSTRUMENTALES		100,00	100,00	97.027	143.976
ANIDA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	INMOB. INSTRUMENTALES		100,00	100,00	499	919
ÁUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA		49,00	49,00	3.922	8.421
BAHÍA SUR RESORT, S.C.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	99,95		99,95	1.436	1.438
BBVA AUTORENTING, S.p.A.	ITALIA	SERVICIOS		100,00	100,00	66.793	314.830
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	6.496	48.124
BBVA CONSULTORÍA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS		100,00	100,00	2.227	4.257
BBVA ELCANO EMPRESARIAL II, S.C.R., S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	45,00		45,00	37.491	104.885
BBVA ELCANO EMPRESARIAL, S.C.R., S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	45,00		45,00	37.487	104.958
BBVA NOMINEES LIMITED	REINO UNIDO	SERVICIOS	100,00		100,00	-	1
BBVA RE LIMITED	IRLANDA	SEGUROS		100,00	100,00	656	67.631
BBVA RENTING, S.p.A	ITALIA	SERVICIOS		100,00	100,00	8.453	56.154
BBVA SEGUROS COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	9.490	42.797
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	13.242	329.602
BBVA SEGUROS DE VIDA, S.A.	CHILE	SEGUROS		100,00	100,00	56.178	397.262
BBVA SEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	94,30	5,65	99,95	414.659	10.913.118
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS		100,00	100,00	354	10.791
CAMARATE GOLF, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA		26,00	26,00	4.091	39.396
CASA DE CAMBIO MULTIDIVISAS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS		100,00	100,00	171	170
CHINA CITIC BANK LIMITED CNCB	CHINA	BANCA	15,00		15,00	3.557.759	180.608.192
CITIC INTERNATIONAL FINANCIAL HOLDINGS LIMITED CIFH	HONG-KONG	SERVICIOS FINANCIEROS	29,68		29,68	464.339	11.063.029
COMPASS CUSTODIAL SERVICES, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS		100,00	100,00	1	1
COMPASS INVESTMENTS, INC.	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS		100,00	100,00	1	1
COMPASS WEALTH MANAGERS COMPANY	EEUU	SERVICIOS		100,00	100,00	1	1

(Continúa)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% derechos de voto controlados por el Banco			(Miles de euros) Datos de la entidad participada	
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31/12/10
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	21,82		21,82	14.413	61.967
COMPAÑÍA MEXICANA DE PROCESAMIENTO, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS		50,00	50,00	4.706	8.854
COMUNIDAD FINANCIERA ÍNDICO, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS		100,00	100,00	69	62
CONSOLIDAR ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	87,50	12,50	100,00	29.434	237.856
CONSOLIDAR CÍA. DE SEGUROS DE RETIRO, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	33,79	66,21	100,00	32.612	608.698
CORPORACIÓN IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A.	ESPAÑA	CARTERA		50,00	50,00	71.027	808.482
CORPORATIVO VITAMÉDICA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS		99,98	99,98	2.586	9.833
DESARROLLO URBANÍSTICO DE CHAMARTIN, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA		72,50	72,50	52.210	91.653
ECONTA GESTIÓN INTEGRAL, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS		100,00	100,00	372	1.829
EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA		99,01	99,01	6.253	7.240
EL OASIS DE LAS RAMBLAS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA		70,00	70,00	167	473
ESTACIÓN DE AUTOBUSES CHAMARTÍN, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS		51,00	51,00	31	30
FERROMÓVIL 3000, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS		20,00	20,00	6.275	649.334
FERROMÓVIL 9000, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS		20,00	20,00	4.614	413.798
FIDEICOMISO F/70191-2 PUEBLA	MÉXICO	INMOBILIARIA		25,00	25,00	5.017	44.360
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/47997-2	MÉXICO	INMOBILIARIA		80,91	80,91	28.371	35.433
FINANCEIRA DO COMERCIO EXTERIOR, S.A.R.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00		100,00	51	35
FINANZIA AUTORENTING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	27,13	72,87	100,00	49.879	540.085
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS		100,00	100,00	439	1.176
GOBERNALIA GLOBAL NET, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS		100,00	100,00	947	2.977
GRUPO PROFESIONAL PLANEACIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS		58,40	58,40	4.049	23.913
I+D MÉXICO, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS		50,00	50,00	22.127	70.158
IMOBILIARIA DUQUE D'AVILA, S.A.	PORTUGAL	INMOBILIARIA		50,00	50,00	5.346	24.149
INGENIERIA EMPRESARIAL MULTIBA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS		99,99	99,99	-	-
INMOBILIARIA BILBAO, S.A.	ESPAÑA	INMOB. INSTRUMENTALES		100,00	100,00	3.842	3.847
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	INMOBILIARIA		100,00	100,00	-	-
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	INMOBILIARIA		60,46	60,46	-	26
JARDINES DE SARRIENA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA		85,00	85,00	255	457
LAS PEDRAZAS GOLF, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA		50,00	50,00	9.647	66.286
MEDITERRANIA DE PROMOCIONS I GESTIONS INMOBILIARIES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA		100,00	100,00	1.189	1.251
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MÉXICO	SEGUROS		100,00	100,00	121	877
MULTIASISTENCIA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SEGUROS		100,00	100,00	381	1.971
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SEGUROS		100,00	100,00	16.913	25.983

Sociedad	Domicilio	Actividad	% derechos de voto controlados por el Banco			(Miles de euros) Datos de la entidad participada	
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31/12/10
OCCIDENTAL HOTELES MANAGEMENT, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS		41,67	41,67	87.579	756.194
PARQUE REFORMA SANTA FE, S.A. DE C.V.	MÉXICO	INMOB. INSTRUMENTALES		30,00	30,00	3.544	66.363
PENSIONES BANCOMER, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SEGUROS		100,00	100,00	156.591	2.529.143
PREVENTIS, S.A.	MÉXICO	SEGUROS		90,27	90,27	11.130	28.533
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS		58,86	58,86	-	-
PROMOTORA DE RECURSOS AGRARIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	0,00	100,00	139	122
PROMOTORA METROVACESA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA		50,00	50,00	4.412	76.919
PROMOTORA RESIDENCIAL GRAN EUROPA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA		58,50	58,50	184	339
RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA FE, S.A. DE C.V.	MÉXICO	INMOBILIARIA		100,00	100,00	8.938	9.456
RIVER OAKS TRUST CORPORATION	EEUU	SERVICIOS FINANCIEROS		100,00	100,00	1	1
ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS		40,00	40,00	9.849	86.232
SEGUROS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SEGUROS	24,99	75,01	100,00	412.330	2.432.075
SEGUROS PROVINCIAL, C.A.	VENEZUELA	SEGUROS		100,00	100,00	31.340	53.778
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS		100,00	100,00	1.099	6.000
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PREVISIONAL, S.A.	CHILE	SOC. GEST. DE FONDOS DE PENSIONES		37,87	37,87	5.460	15.263
SERVICIOS ELECTRÓNICOS GLOBALES, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS		46,14	46,14	4.992	14.226
SERVICIOS ON LINE PARA USUARIOS MÚLTIPLES, S.A. (SOLIUM)	ESPAÑA	SERVICIOS		66,67	66,67	4.056	7.710
SERVICIOS TECNOLÓGICOS SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS		100,00	100,00	-	20.216
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	20,42	0,93	21,35	15.489	206.836
SOCIETE IMMOBILIERE BBV D'ILBARRIZ	FRANCIA	INMOBILIARIA		100,00	100,00	1.637	1.537
TELFÓNICA FACTORING ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00		30,00	3.694	101.408
TUBOS REUNIDOS, S.A.	ESPAÑA	INDUSTRIAL		23,99	23,99	50.726	664.368
UNICOM TELECOMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS		99,98	99,98	1	3
UNITARIA GESTIÓN DE PATRIMONIOS INMOBILIARIOS	ESPAÑA	INMOBILIARIA		100,00	100,00	2.410	2.633
URBANIZADORA SANT LLORENC, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	60,60		60,60	-	108
VIRTUAL DOC, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS		70,00	70,00	-	467
VISACOM, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SERVICIOS		100,00	100,00	1.134	1.135
VITAMÉDICA, S.A. DE C.V.	MÉXICO	SEGUROS		50,99	50,99	2.586	9.833
RESTO DE SOCIEDADES						6.597	394.804